crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº10/Abril de 2009
La Puebla de Montalbán (Toledo)

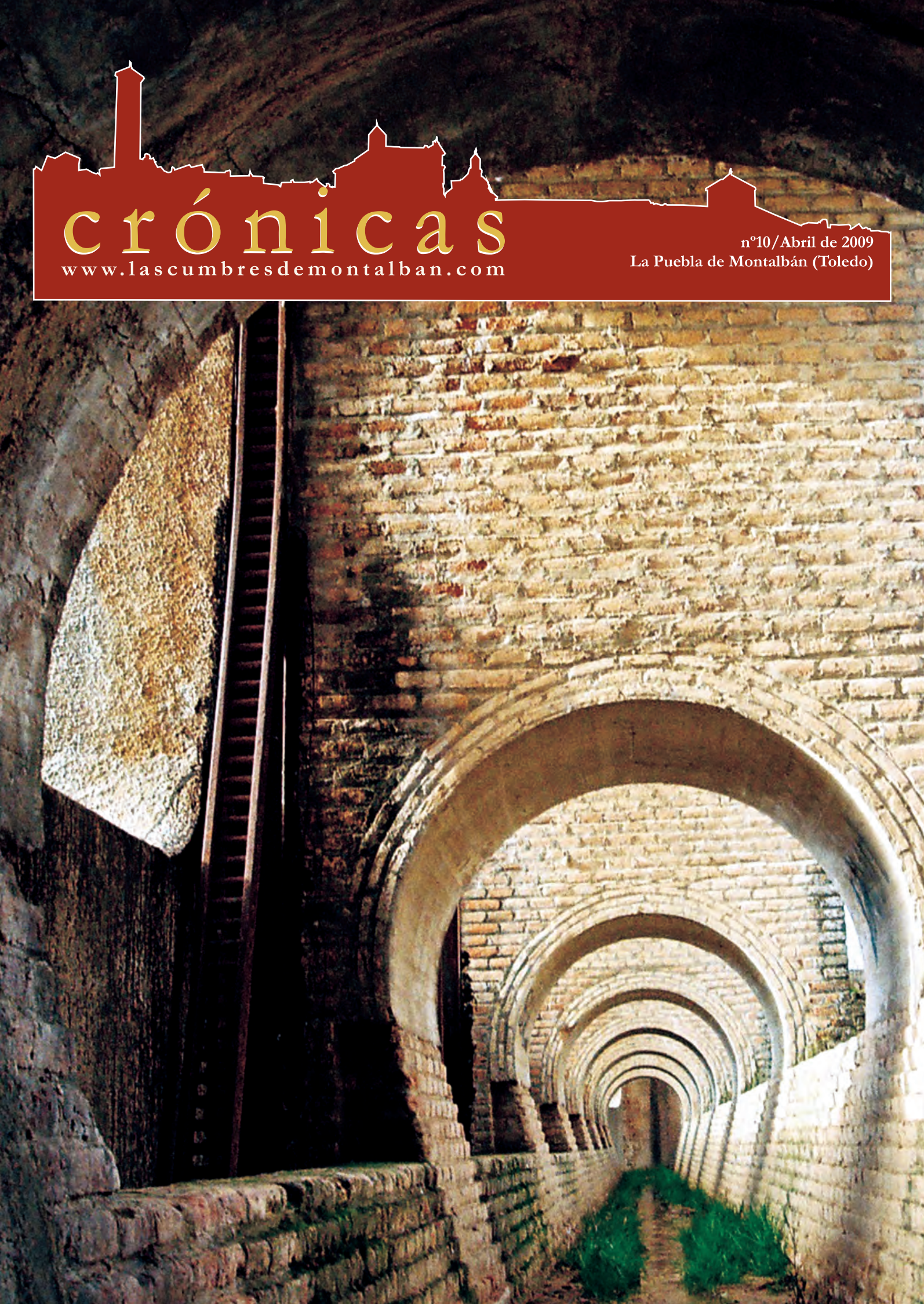

publicidad

con la colaboración de

"la Caixa"

EDITORIAL

Abrimos este editorial con la satisfacción del deber cumplido. Hemos celebrado nuestro primer aniversario como Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán" con la presencia de Don José Enrique Campillo, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Extremadura y doctor en Medicina por la Universidad de Granada que pronunció una magistral conferencia sobre Francisco Hernández con el título "Un sabio español pendiente de reconocimiento" con la sala del Museo "La Celestina" repleta de público que saboreó las delicias de su disertación. Con este acto cumplíamos uno de los objetivos marcados por la Asociación y su protegida la revista "Crónicas": Dar a conocer la vida y obra de nuestro ilustre pueblano Francisco Hernández que, como dijo el conferenciante era "el Gran desconocido", no solo para España, sino para sus propios convecinos, salvo raras excepciones.

Tenemos que congratularnos y felicitar al Ilmo. Ayuntamiento en su Concejalía de Cultura porque por nuestra mediación han adquirido, para orgullo de la Puebla, la Obras Completas de Francisco Hernández publicadas por la Universidad de Méjico en el año 1959, que se pueden admirar en el Museo "La Celestina", dando constancia de que en España solo existen tres ejemplares de dicha obra. Junto a esta monumental obra podremos, así mismo admirar, "de Materia Médica Novae Hispaniae" la recopilación que de la misma mando hacer el rey Felipe II al Napolitano Nardo Antonio Rechi, publicadas en el año 2000 por la Junta de Castilla y León, bajo la dirección de Raquel Álvarez Pérez y Florentino Fernández González.

Predispuestos a dar a conocer la vida y obra De nuestro paisano Hernández, el próximo día 25 de abril tendremos el placer de recibir a otro gran estudioso de Francisco Hernández D. José Pardo Tomás, miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Barcelona. Que nos analizará la obra de Hernández.

Como complemento a estas conferencias la asociación y la Revista "Crónicas" en colaboración con el Ilmo. Ayuntamiento y patrocinados por ella, se celebrarán dos exposiciones en los meses de Mayo y Junio dedicadas, la primera a exhibir los documentos que obran en nuestro poder sobre "El Condado de Montalbán", "Francisco Hernández", "Pueblanos en América del siglo XVI y XVII" y " La guerra de la Independencia de 1808 en La Puebla de Montalbán". La exposición de Junio, "Montalbán Insólita", expondrá una colección de un centenar de fotografías de gran formato, mostrando el patrimonio histórico, arqueológico y natural más desconocido del término de la Puebla y su comarca histórica de Montalbán. (El Carpio, Mesegar, San Pedro, Villarejo, Gálvez, San Martín, Menasalbas).

Por todo ello la Junta Directiva de "Las Cumbres "y el Consejo de Redacción de Crónicas agradece la inestimable confianza que en nosotros han depositado tanto el Ilmo. Ayuntamiento como los colaboradores y patrocinadores, sin olvidar a nuestros lectores, que hacen posible que cada trimestre salga a la luz nuestra revista "Crónicas " para disfrute de todos.

EL CONSEJO DE REDACCIÓN

CRÓNICAS. Revista trimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán".
e-mail: cronicas@ozu.es. web: www.lascumbresdemontalban.com.
Coordinador: Rafael Morón Villaluenga. Consejo de Redacción: Florencio Huertas, Pedro Velasco, Benjamín de Castro, Doroteo Palomo Ciruelos, Cesáreo Morón Pinel, Dolores González Lázaro. Maquetación: José Antonio Cano. Impresión: Gráficas La Puebla.
Depósito Legal: TO-538-2007

SUMARIO

PORTADA: Fotografía: José Antonio Cano de la Cuadra

4/ Estudio Arquitectónico del Castillo de Montalbán (siglos XV y XVI. Oscar Luengo Soria

9/ Fundación de un banco agrícola o pósito en La Puebla de Montalbán. Benjamín de Castro Herrero

13/Historia Natural del Nuevo Mundo. José Pardo Tomás

17/ Probanza de Hidalguía de Hernando de Rojas (II). Pedro Velasco Ramos

20/ El Sr. de Batres. José Colino.

22/ La Puebla en "Super 8". Rafael Morón y José Antonio Cano.

27/ Historia de la Rinconada. José Antonio Cano y Pedro Velasco

30/ Santo Dominguito de Val . Jesús María Ruiz Ayúcar

32/ Poesías: Soledad. Antonio Martín Andino. **Virgen de la Soledad**. Sandalio de Castro Herrero

33/ Jotas de quintos. Cesáreo Morón Pinel

36/ Casillas y Camineros. Dolores González Lázaro

38/ El sabor más dulce de lo amargo. Rocío Ladera

39/ La cebolla(II). Doroteo Palomo Ciruelos.

41/ La dislexia (II). Francisco Javier Rafael de la Cruz

42/ La nutrición (I). José Manuel Comas Samper

43/ El deporte en la mujer pueblana: Ana María del Cerro Sánchez. Claudio López Compostela

45/ ¿Qué es la deflación?. Damián de la Fuente.

46 y Contraportada/ Los zorzales . Pilar Villalobos.

ESTUDIO ARQUITECTÓNICO DEL CASTILL
SIGLOS XV-XVI

Por Oscar Luengo Soria,
Ldo. en Historia del Arte por la Universidad de Castilla - La Mancha

A las gentes que nos ha tocado vivir en los siglos XX y XXI, nos hemos acostumbrado a ver la fortaleza de Montalbán como un inmenso castillo, silencioso, apartado de cualquier atisbo de civilización y en un estado de ruina progresiva, inapreciable ante nuestros ojos pero no para el paso de los siglos. Muchos vecinos de la misma Puebla y de otros lugares, coinciden en las mismas preguntas: "¿Cómo era el castillo en siglos pasados?, ¿Qué aspecto presentaría la fortaleza con sus almenas, torres, murallas y todos los elementos que lo componen en perfecto estado de conservación?". A decir verdad, resulta complicado imaginarse el aspecto que presentaba la fortaleza en la época del califa Abd al-Rahman III o en pleno siglo XII cuando la Orden del Temple impuso su edificación de, tal vez, los elementos más característicos del recinto: sus dos sobrias torres albarranas, o de cuando lo poseyó el rey Pedro I "el Cruel" o de cuando Juan II no tuvo más remedio que refugiarse en él, así como de su aspecto definitivo que los condes de Montalbán darían en el siglo XVI. Lo que sí que se sabe con total seguridad, es que a este mosaico de arquitectura, con el paso de los siglos, se le han ido añadiendo y quitando elementos en todas las partes, llegando hasta nosotros los restos de las reformas definitivas que se hicieron en el último cuarto del siglo XVI.

Al no existir una base fiel y sólida documentada del aspecto que presentaba el castillo en esa época, se ha intentado realizar una posible y aproximada reconstrucción de la arquitectura del propio castillo, basándose en los restos arqueológicos aéreos y breves nociones de la arquitectura que se daba en la Baja Edad Media.

Para describir la posible reconstrucción de todos los elementos que componen el castillo, se va a realizar por bloques tal y como se nos presenta si hacemos una visita a la fortaleza, es decir, de Este a Oeste. Primero aparece la coracha, el foso y demás elementos situados en la delantera de la propia muralla, después se analizarán las torres albarranas, la muralla principal y secundarias, la torre del homenaje, el patio interior o albácar, y por último la muralla trasera que cierra el recinto, situada junto al desfiladero del Torcón y sus respectivas partes que la componen.

En primer lugar, es necesario mencionar que la función que desempeñaba este castillo era eminentemente militar y no residencial, por lo que no se aprecia la existencia de grandes habitaciones y salones. Más bien al contrario, las salas llamadas "nobles" de esta edificación, eran más bien pequeñas y sobre todo, muy austeras.

Los materiales empleados en su construcción y que no variaron a lo largo de los siglos en los que se reformaron sus elementos, fueron básicamente dos: piedra y ladrillo. Como piedra, se utilizaron dos tipos: berroqueña, presentando un aspecto granítico y de color pardo, muy presente en la zona, utilizada en todos los elementos arquitectónicos, y caliza destinada a partes puntuales de la construcción como saeteras, aspilleras, aristas de las torres y murallas y en las puertas, en lo que respecta a las dovelas y jambas. Para techumbres, bóvedas y cúpulas se dispuso el ladrillo toledano con tradición almohade y también se utilizaron materiales más pobres, como la madera, empleada en vigas y puertas, junto al chamizo y el adobe presentes fundamentalmente en las construcciones que estuvieron ubicadas en el interior del patio.

Los primeros elementos arquitectónicos que nos encontramos en la visita al castillo, son: la coracha, el foso, los restos del baluarte-revellín, y la barbacana o falsabraga.

La coracha presenta forma de U y está situada entorno al pozo emplazado en las afueras del castillo, en cuyo brocal, se disponía de una noria con encastres para sacar el agua que estaba a unos 9 metros de profundidad. En su día, existía un pasadizo que comunicaba con la parte interior de la fortaleza y la propia mina de aguada. Dicho pasadizo se encuentra hoy derrumbado por el paso del tiempo. Si seguimos de frente, se abre otro pasadizo que también aparece cerrado. Posiblemente se trataría de un túnel subterráneo interior y que la leyenda ha querido exagerar, diciendo que comunicaba con la iglesia de Sta. María de Melque. (situada a unos 5 km.).

Los restos de la coracha la forman un muro cuyo aspecto original no ha variado mucho hasta ahora. Tenía puertas al exterior y estaba exento de coronamiento almenado. Su función era la de proteger al pozo. Junto a ésta, aparece un torreón semicircular en forma de C de mediana altura, construido en piedra y ladrillo. Presentaba dos escaleras de acceso para acceder a la parte superior, (hoy desaparecidas) junto a un pasillo de ronda circular y en su coronamiento, se situaban almenas rematadas con piramidones. Dispone de varias troneras

y en la parte inferior, aparecen unos vanos circulares, cuya función no se sabe con seguridad, pero todo hace pensar que podían utilizarse como abertura por donde disparar con las primitivas armas de fuego. En este siglo, se dispuso además un muro que impedía comunicar dicho torreón con la coracha, por lo que se crearon dos espacios independientes entre sí. Dicho muro iría desde una arista de la barbacana o falsabraga, hasta el citado torreón y todavía hoy puede apreciarse.

Se conoce con total seguridad, que este castillo disponía de foso o cava. Aún hoy se puede insinuar su ubicación. No contenía agua, siempre fue seco y su profundidad debía estar entorno a los 4-5 metros. La escarpa y contraescarpa, es decir, los muros, estaban forrados con piedra berroqueña y su longitud iría desde el citado torreón semicircular hasta la bestorre del lado nordeste. Su función era eminentemente defensiva. Ligado a él aparecen los restos de un baluarte- revellín cuyos pilares traseros o gola, se apoyan en dicho muro del foso.

No se tienen datos de qué aspecto presentaba dicho baluarte, pero todo hace pensar que sería similar a la que presenta el torreón semicircular descrito anteriormente, con algo más de altura y con la peculiaridad de que supuestamente por aquí se accedía al propio castillo. En los cimientos, visibles hoy en día, se aprecia que tenía forma pentagonal y debía de contar con alguna puerta de acceso que comunicaba con un espacio abierto interior desde donde se dispondría un puente levadizo para salvar la distancia que dejaba el foso y su parte superior probablemente no fuera almenado. Por desgracia, fue un elemento defensivo que pronto cayó en desuso y se tomó la decisión de derrumbarlo por completo.

Analizados los elementos más exteriores del propio castillo, pasamos a analizar las partes propiamente dichas de la fortaleza:

La barbacana o falsabraga, es una muralla con poca altura, dispuesta entorno a la muralla principal, desde la bestorre sur, hasta la bestorre nordeste. Debía d presentar un aspecto sobrio, ya que en el siglos XV- XVI debía de ser algo más alta que actualmente. Está construida en piedra berroqueña y cuenta con numerosa aspilleras o saeteras empleando piedra caliza blanca con el consiguiente contrast de color y coronada toda ella con almenas, seguramente con remate piramidal. Po toda la barbacana discurre un pasillo de ronda a cuyo acceso se hacía mediante escaleras adosadas al muro que aún hoy se pueden apreciar. Contaba con cuatro puertas de acceso distribuidas a lo largo de toda ella que permitían el paso a interior del recinto. Tres de ellas presentaban un tamaño reducido, por lo que se supone que estaban destinadas al paso de personas a pie; en cambio la principal, (por donde se accede hoy al castillo) presenta un tamaño algo mayor, formada por un arco escarzano, por lo que se piensa que sería la puerta principal, destinada al paso tanto de personas a pie, como a caballo y carros. El tamaño de dichas puertas tendría que ser algo más alto que el actual. Todas las puertas del castillo, presentaban un cerramiento doble, es decir, dos puertas a ambos lados del vano, sujetadas a la piedra mediante quicialeras y cerradas mediante un travesaño sujeto al muro por medio de un hueco con bastante profundidad, por el que el travesaño se introducía para así, dejar abrir la puerta.

Seguidamente, se forma un espacio comprendido entre la barbacana en sí y la muralla principal junto a las torres albarranas. Este espacio se denomina liza y todo hace pensar que no existía en él ninguna construcción arquitectónica excepto un muro de mediana altura, situado entorno a una de las puertas de acceso al patio y que hacía las funciones de zaguán. El suelo, se supone, estaría más bajo que el perteneciente al patio del castillo y estaba cubierto por arena compactada.

En lo que respecta ya al castillo propiamente dicho, en primer lugar nos encontramos con dos de los elementos más importantes del mismo: Las torres albarranas y la muralla principal.

PUBLICIDAD

Ilmo. Ayto.
de
La Puebla
de
Montalbán

Caja
Castilla
La Mancha
CCM

HOSTAL BAR
RESTAURANTE
LEGAZPI
Hnos. Cid. Avda de Madrid 55
Telf: 925 750 032
especialidad en conejo al ajillo, liebre con arroz y gazpacho pueblano

LJ
C/ París, 8
Telf: 925 25 19 66
45003 Toledo
LAZARO JOYEROS
www.lazarojoyeros.com

CONSTRUCCIONES
PEREZ CUBERO SL
PROMOCION Y VENTA
DE VIVIENDAS
C/. Caño Grande, núm. 16
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
(Toledo)

EXCAVACIONES
Y DERRIBOS
PANTALLA

Manuel Castaño del Valle
C/. Los Pozos, 5
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)
Teléf.: 925 75 08 09
Móviles: 670 53 52 70
615 64 43 17

Las torres albarranas de construcción templaria, pero con influencia almohade son sin duda, el elemento más característico del propio recinto. Las dos que tiene el castillo de Montalbán son similares, con planta pentagonal, pero muy diferentes arquitectónicamente. La principal, es la que está dispuesta a la derecha de la entrada. En un principio, su gran arco apuntado estaba abierto, pero en el siglo XVI se decidió cegarlo para así crear un nuevo espacio. Este nuevo recinto, se destinó por un breve periodo de tiempo, a cuadras para caballos. Hoy en día todavía se puede apreciar los vanos construidos dentro, a modo de comederos.

Esta torre, sirve de apoyo para la torre del Homenaje, la más importante del recinto y como tal, se dispuso en ella unos espacios o salas. Justo encima del gran arco cegado, aparecen dos estancias encaladas y cubiertas por sendas bóvedas esquifadas. No se sabe exactamente cuál era su función, pero por el aspecto que presentan al exterior con cuatro matacanes y numerosas saeteras, nos hace suponer que podía estar destinada a uso militar.

Al exterior, esta torre, presentaba en su parte superior una decoración de ladrillo, de influencia almohade, compuesto por unos rectángulos a modo de triglifos. Todavía hoy, puede apreciarse alguno de ellos. La piedra caliza, destinada a cubrir las aristas de dicha torre, completa la decoración de la misma.

Los cuatro matacanes que se sitúan en la parte superior de dicha torre es un elemento arquitectónico típico del medievo. Se pueden decir que su aspecto original no ha variado mucho a como hoy día los podemos contemplar. Sustentados por unos canes de piedra, están construidos en ladrillo y cerrados en su parte superior por techumbre cubierta de teja. Disponían de una pequeña ventana y en su parte inferior estaban abiertos para cumplir su función defensiva: arrojar piedras o agua sobre algún supuesto ataque enemigo.

La otra torre, presenta características similares respecto a la anterior, si bien es más sobria y mucho más alta. En siglos pasados como hoy día, presenta, como en el caso anterior, en las aristas la piedra caliza blanca así como en las dovelas de su grandioso arco apuntado y en sus altísimas jambas. En la parte más alta aparecen canes de piedra granítica, lo que hace suponer que posiblemente también tuviera matacanes al igual que la otra torre. Si fuera así, faltaría toda la parte superior de la misma que bien, podría ser cerrada, formándose otra sala, o bien descubierta a modo de muralla. Es más probable que fuera descubierta, ya que en el centro del arco, aparece una buhonera o ladronera por donde se arrojaban proyectiles o piedras con función defensiva.

La muralla que forma el perímetro del castillo, mide aproximadamente unos 700 metros y hoy, en gran parte aparece restaurada. Para su construcción se utilizó piedra berroqueña, de grandes dimensiones con ripio en algunas partes, salvo la parte trasera de la misma que la analizaremos después. En primer lugar, hay que señalar que dicha muralla nunca tuvo la misma altura por todas sus partes. El lado principal, enfrente de la explanada de "los Aproches", es el más alto, lógico si se piensa que era también el lado más desprotegido. Estaba coronado por almenas con remate piramidal, y también poseía un pasillo de ronda interior, que actualmente se sigue utilizando. Toda esta parte principal de muralla, iba desde la bestorre sur, hasta la bestorre nordeste, siendo toda ella de la misma altura. En la parte inferior, coincide con la disposición que dijimos anteriormente de la barbacana. Una característica puntual que presentaba esta parte de muralla y que no se da en el resto de la misma, es el hecho de contener, justo a la izquierda de la torre albarrana más alta, una rampa de compartimentación. Todavía hoy se puede apreciar sobre todo las piedras que servían de encastre para dicha rampa, y el talud que forma en la propia muralla. Estaba formada por varias tablas de madera dispuestas longitudinalmente a cuyos lados, sogas o cadenas sujetas a sendos eje que se situaban en un murete y poste tiraban de ella para elevarla o bajarla y así interrumpir el paso de dicho camino. Es muy probable que justo al lado de la descrita rampa de compartimentación se dispusiera una garita cuyo operario, controlara el paso de dicho dispositivo defensivo.

Las bestorres sirven de comienzo y final de todos los lienzos de la muralla principal; están formadas por la propia muralla en sí, con planta cuadrada pero abierta por el lado que da al patio Contenían así mismo, coronamiento de almenas piramidadas o albardillas y pasillo de ronda. En los paños que forman la dicha bestorre, aparecen huecos y en la que está situada en el lado Sur, unos canes o ménsulas de piedra que hoy apenas sobresalen de la propia muralla dispuestos al interior de patio. Con toda seguridad, en estos huecos iban encastrados vigas de madera o piedra que servían de soporte a unas plataformas también de madera cerrando el hueco que la bestorre dejaba. El espacio creado en la parte inferior, se utilizaba como dependencia o corral, que analizaremos más tarde. Además hay que mencionar que tanto al interior como al exterior, en las aristas, se disponía la piedra caliza, tan presente en todos los ángulos que forman las distintas partes del castillo.

El resto de la muralla del castillo, se divide en dos partes: la que se sitúa en el lado Norte y la que se emplaza en el lado Sur-Suroeste. La que se sitúa en el lado Norte, era más baja que la principal. Realmente no se sabe por qué no se continuó con la altura que presentaba la muralla principal, pero es posible que se debiera a la innecesidad, ya que esta parte disponía de defensa natural propiciada por el terreno. Presenta también almenas, que en su día estuvieron rematadas, como en el caso anterior, por pirámides y pasillo de ronda. La otra muralla, continúa la altura de la principal y es muy corta. Actualmente, no dispone de almenas, pero evidentemente iba rematada con almenas piramidadas y pasillo de ronda.

La torre del Homenaje, presenta la peculiaridad de tener forma de Y. Parte de la propia torre se apoya en la misma muralla y en parte de la torre albarrana principal. Por los restos que hoy podemos contemplar, podemos averiguar que contenía 2 pisos y la terraza. Construida en la misma clase de piedra vista anteriormente, estaba coronada por almenas piramidadas y en sus muros se disponían numerosas troneras y posiblemente llevara matacanes. Su

Vista aérea del aspecto actual del castillo de Montalbán. Se aprecian los restos, en primer plano, del baluarte-revellín, la coracha y la escarpa y contraescarpa del foso, seguidamente se encuentra la barbacana, las torres albarranas, la del Homenaje, murallas con bestorres, torreón semicircular en el interior del patio, cimientos de lo que podría ser el edificio de la nobleza y al fondo, la torre de la vela o atalaya, ubicada a la derecha de la puerta que accede al desfiladero del Torcón.

acceso se hacía por el pasillo de ronda de la muralla principal. Actualmente, se accede por una puerta a cuyo lado aparece otra prácticamente idéntica pero cegada. En el lado opuesto, se encontraba otra puerta, hoy convertida en ventana que permitía acceder a la continuación del pasillo de ronda de la muralla En su interior se albergaban habitaciones importantes. No sabemos cuántas habitaciones habría, pero todo hace pensar que más de una por planta. Lo que sí se sabe, es que fue una de las partes del castillo que más reformas sufrió: cegamientos de puertas, vanos de ventana, creación de nuevas puertas, etc. Entorno al pasillo de la primera planta y que permite el acceso a la sala ubicada en la parte superior de la torre albarrana, aparece un aljibe intramuros cuya situación no era muy común en los castillos medievales y renacentistas. En la parte que da al patio, a la altura del pasillo de ronda de la muralla en que se apoya, aparecen los restos de unos apoyos y algunos huecos. Es muy posible que fueran huecos para contener vigas (como aparece en las bestorres) en las que apoyaba un pasillo de madera, probablemente cubierto a modo de cadahalso. Este sistema, permitía pasar de un lado al otro de la muralla, sin necesidad de pasar por el interior de la torre, lo que ahorraría tiempo.

El patio o albácar, lo forma el interior constituido por el cerramiento propio de todas las murallas. Aproximadamente, forma un espacio interior de unos 15000 m2. y en él se desarrollaba la práctica totalidad de las labores del castillo. Para acceder a él, se hacía por medio de puertas; existían 5 en total siendo dos de ellas las principales y 3 las secundarias o poternas. Las puertas principales, se ubican junto a ambas torres albarranas, en el lienzo de la muralla principal. Estas puertas, son uno de los elementos que, junto a la torre del Homenaje, ha sufrido más modificaciones a lo largo de los siglos. Se puede apreciar que primeramente, dichas puertas contaban con un gran vano de entrada en forma de arco de medio punto; seguidamente, dicho vano se bajó cerrando dicho arco y creando así un tímpano que obligó a la construcción de una puerta con dimensiones menores y finalmente, en el siglo XVI, se optó por bajar más si cabe dicho arco, formando, en la puerta que se encuentra al lado de la albarrana principal, un arco escarzano y en la otra, se conservó la forma original de arco de medio punto. El resto de las puertas o poternas ubicadas entorno a la muralla, se forman mediante un arco de medio punto, salvo la puerta trasera que permite acceder al desfiladero del Torcón y que analizaremos más tarde. Las otras poternas, aparecen semienterradas, debido a que el nivel del suelo ha subido en 500 años. En el siglo XVI, el suelo del patio de armas aproximadamente, debía de estar en algunos puntos, entorno a los 2-3 metros más bajo que el que hoy aparece y alrededor de 1 - 1,5 metros más alto que el de la liza. El terreno del patio no presentaría grandes desniveles, si bien se sabe que la parte central, estaba algo más elevada que la parte Norte y estaría compuesto por tierra compactada en su totalidad. Además en la muralla Norte, y junto a la bestorre Nordeste, se encuentra una escalera de piedra por la que se accedía tanto al pasillo de ronda, como a la propia bestorre; y en el lienzo de muralla Suroeste se ubica otra escalera que hoy en sus primeros escalones aparece cegada. En ambas escaleras es probable que no hubiera colocada barandillas de madera o sogas, ya que no aparece ninguna huella de su acoplamiento a la piedra. Y por último destacar la escalera principal que hoy permite el acceso a la torre del Homenaje y estancias superiores de la albarrana. Dicha escalera, se restauró a mediados de la década de los 70 del siglo pasado, pero se ha comprobado que en el siglo XVI no presentaba el aspecto que hoy tiene. En ese siglo, la escalera se dividía en dos tramos: el primero, iba desde el patio hasta una meseta ubicada a media altura respecto a la muralla; y el segundo desde esa meseta hasta el pasillo de ronda y puerta de la torre del Homenaje. Esta escalera, por todos sus tramos sí que llevaba barandilla de piedra. En el tramo último de subida, aparece acoplado otro aljibe interior con mayor capacidad que el intramuros visto en la torre del Homenaje. La característica de éste, es que se encontraba recubierto con almagra (aún hoy se aprecia dicho recubrimiento) que ayudaba a la conservación del agua almacenado en él.

En el patio aparecen numerosos restos que son importantes arquitectónicamente. Se conoce que existía una especie de muralla secundaria o muro diafragma dentro del propio patio, que delimitaría, para mayor seguridad, la zona más noble del castillo y que se emplazaría desde un torreón semicircular de mediana altura desprovisto de almenas, hasta la muralla Este. Dicho muro se localizaría a la derecha, tras acceder al albácar por la puerta principal de la mencionada muralla Este, creando una especie de pasillo que conduciría hasta la citada zona noble. Es probable que en este lienzo de muro existiera un vano de acceso al resto del patio. A la izquierda de dicha puerta, hoy existen los restos de otro muro creando un pequeño espacio cuya interpretación está discutida. Podría tratarse simplemente de la acotación del citado pasillo en su entrada o bien podría ubicarse en ese espacio, un cuartelillo para controlar el acceso al patio. Tras este reducido perímetro, se encontraría un pequeño edificio, no se sabe si de uno o varios pisos, y que posiblemente, fuera la zona en la que la nobleza tendría sus aposentos, aunque no se conoce con seguridad. Los restos del torreón circular y una pequeña parte de dicha muralla, se conservan hoy día, así como una primera hilada de piedras que posiblemente perteneciera al edificio en cuestión.

Justo al lado de la muralla principal, se encuentra un gran aljibe subterráneo con dos vanos aéreos. Estos vanos o bocas tendrían alguna protección de madera a modo de tapadera que posiblemente, en días de lluvia intensa, se abrirían para recoger dicha agua y estarían cercados por maderos. A continuación del gran aljibe, aparece otro pozo con un brocal alto y de reducido diámetro que llevaría adosado algún sistema probablemente metálico para extraer el agua. En el lado Norte, también aparecen brocales de dos pozos, aunque posiblemente fueran respiraderos de alguna mazmorra o bodega subterránea.

Ubicada en el centro del patio, aparecería la capilla, que debió ser muy austera. Tendría planta rectangular y estaba construida en materiales pobres: mampuesto, ladrillo y adobe, aunque se duda si en el siglo XVI todavía permanecía en uso.

Además, en el patio y adosado a las murallas, debió existir numerosas dependencias como por ejemplo herrería, cocina, granero, etc. En la bestorre Suroeste, aparece un cerramiento por medio de un muro bajomedieval que posiblemente debió ubicar alguna de estas dependencias y a pocos metros de este muro, aparece una piedra sin labrar que presenta una concavidad a modo de quicial, en la que con total seguridad, se dispondría algún eje de una puerta. Aparte, existieron construcciones muy simples empleando ramas, palos de madera, paja, retamas y chamizo en general, cuya función no sería otra que la de habitación para la población del castillo. Corrales muy simples para ubicar en ellos a caballos, mulas, gallinas, cabras, ovejas, etc. debían de ocupar un gran espacio en la totalidad del patio.

La muralla trasera, es la que cierra todo el conjunto por su parte Oeste, y que se encuentra paralela al desfiladero del arroyo Torcón. Tiene la peculiaridad de ser la muralla más débil arquitectónica y constructivamente, ya que la defensa natural que proporciona el acantilado, es más que suficiente. Actualmente, es la que se encuentra en un estado más ruinoso, debido al material empleado en su construcción: mampuesto y adobe. En el siglo XVI, presentaría un aspecto mucho más alto que el actual, con un coronamiento de almenas, probablemente sin remate piramidal y sin pasillo de ronda, aunque unos vanos excavados en el propio muro, hace pensar que, al igual q ocurría en las bestorres, existieran algunas vigas de madera que sustentaban tablas por las que asomarse entre las almenas. También es posible que dichos huecos, sean debidos al anclaje al muro del andamio empleado para levantar las paredes, y que no se llegó a cerrar y otra tercera hipótesis, hace referencia a que en esos huecos estaban sujetos los maderos que se cubrían con ramajes y que formaban la techumbre de las habitaciones descritas anteriormente.

En dicha muralla, aparece una poterna, que hoy está prácticamente enterrada, y que en su día debió de ser una entrada un tanto secreta por sus reducidas dimensiones, ya que da paso directamente al acantilado del Torcón. En cambio, esta muralla, contenía otra puerta mucho más importante: La puerta trasera del castillo y que al igual que las dos principales delanteras, fue motivo de numerosas reformas. En el siglo XVI, se reconstruyó, bajando su altura, y formando un arco apuntado cuyas dovelas están construidas en piedra caliza.

Y por último, esta muralla, termina en otra torre, más pequeña que las anteriormente descritas, situada en el ángulo Noroeste y que hacía las funciones de atalaya o torre de la vela, cuya función no era otra que la de vigilar la parte trasera del castillo. Tenía una altura media, y contenía dos pisos con aperturas a modo de troneras. Ambos pisos estaban cubiertos por bóveda esquifada de ladrillo, cubierto de cal. Se sabe que se accedía a ella, por medio del pasillo de ronda de la muralla Norte, pero se desconoce si además existía otra puerta situada en el primer piso y permitiera su acceso desde el patio. En su parte superior, es dudoso que hubiera almenas y por el contrario, más bien, se supone que terminase en tejado a modo de cúpula por aproximación de hiladas.

Ésta sería la descripción hipotética del aspecto que presentaría el castillo de Montalbán sobre mediados del siglo XV y XVI. A partir de este último siglo, dicha fortaleza templaria, se fue abandonando paulatinamente y el gran expolio que ha sufrido durante siglos, unido al uso que sus dueños le dieron, han terminado por condenarle a la ruina progresiva que podemos contemplar, pero aún así, sigue sorprendiendo a quienes lo visitan por primera vez y sigue poseyendo, lozano, ser el castillo más grande de la provincia de Toledo.■

FUNDACIÓN DE UN BANCO AGRÍCOLA O PÓSITO EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Por Benjamín de Castro Herrero

Según el diccionario de la lengua, el significado de Pósito es: Instituto de carácter municipal y de muy antiguo origen, destinado a mantener acopio de granos, principalmente de trigo, y prestarlos en condiciones módicas a los labradores y vecinos durante los meses de menos abundancia.; y también: Casa en que se guarda el grano de dicho instituto.

Al parecer, los Pósitos son de origen medieval y debieron su principio a convenio entre vecinos de algunos pueblos o fundaciones particulares de personas caritativas para precaverse contra las malas cosechas, el acaparamiento o los altos precios Se sabe de algunos fundados por el Cardenal Cisneros como los de Toledo, Alcalá y algunos otros. Posteriormente se fueron generalizando y se pusieron en cada pueblo bajo el gobierno y administración de una junta compuesta por el corregidor, alcalde mayor u ordinario, regidor, el diputado más antiguo, el procurador síndico y un depositario o mayordomo con asistencia del escribano elegido por el ayuntamiento. En el caso que nos ocupa el administrador, según exigencia de su fundadora sería el cura párroco.

La primera legislación completa sobre ellos data de Felipe II (1584), sin embargo no adquirieron una importancia económica decisiva hasta el siglo XVIII. Entonces efectuaban operaciones de préstamo para la siembra (con intereses que oscilaban entre un 3 y un 4,5%, y normalmente se invertían los beneficios obtenidos en actividades de interés público - provisión de maestros y médicos, obras públicas, prestamos para el pago de contribuciones, etc... -

La Puebla de Montalbán también tuvo su Pósito Particular. Investigando en el archivo parroquial gracias a la benevolencia de nuestro párroco don Teodoro, descubrimos la escritura de fundación de un pósito particular en cuya portada leemos:

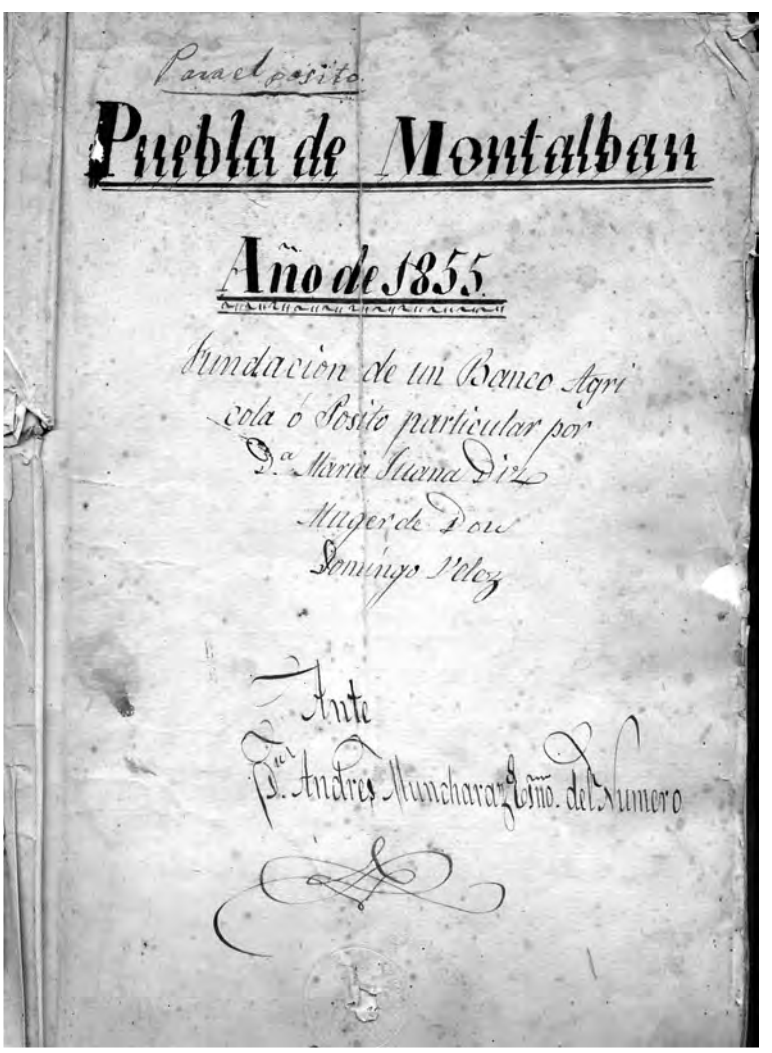
Para el pósito.

Puebla de Montalban

Año de 1855.

Fundacion de un Banco Agricola ó Pósito particular por D.ª María Juana Diz Muger de Don Domingo Velez

Ante D. Andres Muncharaz Escno. del Numero

"PUEBLA DE MONTALBÁN.- AÑO DE 1855.- FUNDACIÓN DE UN BANCO AGRICOLA O PÓSITO PARTICULAR POR DOÑA MARIA JUANA DIZ, MUJER DE DON DOMINGO VELEZ.- ANTE DON ANDRÉS MUNCHARAZ. ESCRIBANO DEL NÚMERO.

Dicho documento comienza: REGISTRO NÚMERO TREINTA Y OCHO.

En la Villa de la Puebla de Montalbán a veinte y uno de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco. Ante mí el Escribano por S. M. público del número de la misma y testigos que se dirán D.ª María Juana Diz, mujer legítima de Don Domingo Vélez, vecinos de esta villa, con licencia que pidió y su marido la concedió por estar presente a este acto de que doy fe, expreso lo siguiente:

Que, habiendo acudido a S. M. la Reina (Q.D.G.), en solicitud de fundar un Pósito o especie de Banco Agrícola, provisto de los granos conducentes para socorro de los labradores pegujareros o palantrines.- (Pegujarero o pegujalero, dícese del labrador que tiene poca siembra o labor. Equivale a si mismo a Labrantín, pelantrín o pelantrín)- de esta villa, tuvo a bien resolver se hiciera saber a la otorgante el Real agrado con que se había recibido la exposición y remitiera ésta al Sr. Gobernador Civil de esta Provincia para que, oyendo al ayuntamiento de esta villa y al Consejo Provincial sobre disposiciones o reglas bajo qué debería fundarse y regirse dicho Pósito, informara lo que le pareciera conveniente.

Practicando lo que se mandaba fueron aprobadas la bases propuestas por la compareciente con algunas ligeras adiciones. En vista de lo que S.M. se sirvió conceder su autorización para que se hiciera dicha fundación y mandar al Sr. Gobernador que, de acuerdo con la Excma. Diputación Provincial y con presencia de las bases propuestas por la

otorgante de su solicitud y de las adiciones que se habían hecho, procediese a formar el oportuno reglamento para el régimen del establecimiento. Luego de ejecutado este trabajo por el Sr. Gobernador y un Sr. Diputado Provincial comisionado por aquella corporación, fue aprobado por la otorgante después de saltadas algunas equivocaciones, según todo más por menos, aparece el expediente formado al efecto que me entrega para que lo una a esta escritura e incorpore en sus traslados cuyo tenor es el siguiente expediente:

En dicho expediente D.ª María Juana Diz expone, entre otras razones que: "Encontrandome en la edad de sesenta años, sin esperanza alguna de familia y sin herederos forzosos, al mismo tiempo que dotada por la bondad de Dios con suficientes bienes de fortuna para cumplir con los deberes que mi conciencia me distare en mi última disposición…y acaba esta primera disposición diciendo: He considerado ser un pensamiento digno de mucha recomendación al establecer una especie de Pósito provisto de lo conducente al socorro para préstamo para sembrar sus barbechos los labradores pegujareros o pelantrines vecinos de esta población. "
En la 2ª cláusula de esta escritura, D.ª María Juana destina una casa de su propiedad donde se conserven los granos con que le he de dotar, con el esmero y cuidado necesario.

Esta casa está localizada en la Calle de San Francisco, como lo demuestra el acta del Ilmo. ayuntamiento de fecha ocho de marzo de 1928 donde se lee:
"Segundo: Examinados por todos los señores asistentes al acto, el expediente que se instruye para declarar la exención absoluta y permanente de la contribución territorial de la finca urbana sita en esta población en la calle de San Francisco nº 14, y visto el informe emitido por los Sres. Peritos designados para practicar la inspección y reconocimiento de la misma; teniendo en, además, en cuenta que es público y notorio la exactitudes de referido informe y que así les consta a los señores asistentes al acto, acordaron por unanimidad aprobar el expediente instruido y que se declare exenta absoluta y permanente la finca de que se trata cuyas condiciones son las siguientes: casa en esta población, calle de San francisco nº 14, con una superficie de 775 metros, 20 centiáreas cuadrados que linda, derecha entrando, con otra de D. Francisco García- Tenorio; izquierda con la calle de Tetuán y espalda con Callejón de Salgado, la cual está destinada a Administración del Pósito de los "Dolores de María" de esta villa, con un valor aproximado en venta de trece mil pesetas y cuatrocientas de renta y tiene un líquido imponible, según el Registro ya comprobado de trescientas sesenta y seis pesetas."

Siguiendo con la escritura de fundación, en la cláusula tercera de la misma, D.ª María Juana dota al Pósito con una cantidad de seiscientas fanegas de trigo, por lo menos, y de doscientas de cebada; exponiendo en la cuarta cláusula que, siendo el objeto de este establecimiento la caridad y que el tiempo de su duración sea perpetuo; y tanto la una circunstancia como la otra requieren cierta solemnidad para todos sus actos, es conveniente y necesario el que para ello intervenga la autoridad local de esta población, unida con el Cura Párroco y el Procurador Síndico de la misma., dejando en la quinta cláusula que ella conservará el título de propietaria y Patrona durante sus años de vida y que dejará nombrado a los patronos que han de sucederla, determinando que la Junta estará compuesta por el alcalde, cura párroco, y procurador sindico de la población, los cuales determinarán la clasificación de necesitado, así como las fanegas que haya que dárseles. Designando al Párroco como administrador único del establecimiento.

En las siguientes cláusulas se establecen las fianzas que han de exigir a los solicitantes así como el tiempo de devolución de los mismos
Será igualmente atribución de la Junta disponer, con el Párroco, las ventas de granos que pudieran resultar después de transcurrido el tiempo de los préstamos que serán desde el quince de septiembre de cada año hasta fin de junio del inmediato; entendiéndose que, aquellas ventas, han de ser solamente los que pudieran ofrecerse por picarse o maliciarse los mismos.
Los párrocos como administradores tenían las atribuciones siguientes:-
El cuidado, dirección y administración del establecimiento y de la casa principal en el centro de esta población, como de los granos e intereses que puedan de cualquier manera corresponderle.
-El goce y disfrute, gratuitamente, de la casa preparada a este fin, cuidando de su conservación y precisa reparación de su cuenta incluidos los graneros y lo mismo la contribución territorial de todo el edificio.

En la C/ Lino Ramos, 20 es donde se fundó el Pósito

-Admitir las solicitudes que los labradores pegujareros dirigiesen para su socorro y presentarlas a la Junta para su resolución
-Dar parte a la Junta de las existencias de grano que resultaren transcurrido el tiempo de la distribución y también si se notase que, por cualquier evento se picasen o maliciasen los granos.
Una vez dado conocimiento de esto a la Junta y oído su consejo podía, por si solo, disponer la enajenación de los granos existentes, haciendo constar en los libros esta venta..
Así mismo, el Administrador, estaba obligado a llevar los siguientes libros:
-Un diario que, exprese por orden cronológico, todos los préstamos que se hicieren, así como los pagos que se verificasen; otro de cuentas corrientes; otro de balances anuales en el que resultare las existencias que quedaren cada año; finalmente, otro de actas y acuerdos de la Junta..
También llevará el Libro de Obligaciones en el que se inscribirán todas las que se contrajesen por los particulares que recibieren granos, en el que se hará constar las fianzas que garantizan las fanegas que recibiesen, expresándose en la misma que, los granos que se devuelvan, han de ser de la misma condición y calidad de

bondad a satisfacción del Párroco. En este caso se devolvería en metálico al precio corriente del mejor género del mercado. En dicho libro se hará constar, igualmente, todas las ventas de granos que por circunstancias, solamente extraordinarias, verificase el Párroco. Y en el mismo se pondrá con esmero el resultado de las cuentas anuales que dará el Párroco.

Al objeto de sembrar los labradores pegujareros, presentarán sus solicitudes desde el día 15 de Septiembre al 15 de Noviembre; y en los domingos intermedios, de esta época, se celebrarán Juntas para hacer las concesiones.

El reintegro y pago de todo deudor al establecimiento, debe de hacerse en el mes de Agosto o hasta el día 8 de Septiembre de cada año.

Este Reglamento fue aceptado y firmado conforme por su fundadora doña María Juana Diz de Vélez en Toledo a siete de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco, ante el Notario Mateo Zamorano.

En un añadido a esta escritura, fechado en Noviembre de 1854 se lee que, desde este día para siempre , funda un Pósito o Banco Agrícola en esta población para socorro de los labradores pobres que, según el añadido "*Tan favorablente acogido por S.M. la Reina (Q.D.G.) dedica este establecimiento a María Santísima de los Dolores, rogando a esta Divina Señora le proteja con su Santa Guarda".*

Termina esta escritura de fundación con la ratificación del Notario D. Andrés Muncharaz que transcribo:

"*Yo el dicho Andrés Muncharaz, escribano de S.M. , público del Numero de esta villa de la Puebla de Montalbán, presente fui a lo que dicho es y en fe de ello lo signo y firmo en la misma a cuatro de octubre de mi ochocientos cincuenta y cinco, en veintiocho hojas, del sello de Ilustres las dos primeras y última y las intermedias del cuatro; advirtiendo que las veinte y seis primeras se me habían suministrado por la interesada y estaban escritas cuando ocurrió la novedad y se mandó sellar con el del Gobierno de la Provincia; la matriz queda en el cuarto con nota de esta saca.*"

Firmado
Andrés Muncharaz

Hasta aquí la escritura de fundación y las diferentes autorizaciones del mismo, con los nombramientos de los diferentes Patronos y Administradores. .

No tenemos fecha exacta del cese de la actividad de dicho Banco Agrícola o Pósito Particular que fundase Doña María Juana Diz de Vélez en noviembre del año 1855. Se sabe que, estas instituciones, a finales del siglo XIX sufrieron un retroceso motivado, principalmente, con la creación del Monte de Piedad, fusionado a la Caja de Ahorros, o el Banco de San Carlos, o la liberación de la producción y comercio de granos, ya intentado en el siglo XVIII por Carlos III. Tampoco tenemos constancia de cuando pasó a depender directamente de los Ayuntamientos, pero cambiando sustancialmente sus fines puesto que éstos facilitaban créditos a través el "Pósito Municipal" a muy bajo interés y ya no sólo para los agricultores, pero limitando, eso si, la cantidad que se podía solicitar que, en los años 50 alcanzaba la cifra de cien mil pesetas. Más tarde pasó a denominarse "Patronato de San Ildefonso", desapareciendo totalmente con la venida de la democracia en el año 1977.

Es curioso que los datos relativos al "Pósito de Santa María de los Dolores, que obran en mi poder sacados de las Actas Municipales, han estado siempre relacionados con la Enseñanza y creación de escuelas en La Puebla de Montalbán. (Cito algunas notas que están contrastadas)

En el año de 1889, es decir, 34 años después de la fundación de dicho Pósito por Doña María Juana Diz, en la Calle de San Francisco nº 14 esquina a la calle Tetuán, sabemos que existía en La Puebla una única escuela de niñas ubicada en el edificio del Hospital de la Caridad (ermita del Santo Cristo) regida por Doña Nicolasa Manzano y Domínguez; también existían dos escuelas de niños, una de ellas situada en la Plaza Pública- en el rincón donde, en la actualidad está situada la casa de Domingo Sánchez "El electricista" que más tarde sería almacén de carnes, oficina de consumos y casino recreativo; la otra escuela de niños estaba justamente en una de las dependencias que en su día fue el Pósito de María Santísima de los Dolores, lo que nos confirma que en estas fechas dicho pósito podría haber desaparecido y dependía ya del Ayuntamiento.

El Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento el día 16 de septiembre de 1893 fue abierta al objeto de inaugurar las nuevas escuelas públicas de niños en el edificio de la Calle Alfonso XIII (hoy calle Aduana) adquirido por este ayuntamiento a don Silvestre Lator y reformado por este municipio para albergas dos escuelas de niños…."Siendo las nueve y media de la mañana, hora de antemano fijada al efecto, indicadas corporaciones presididas por el alcalde D. Manuel Echevarría y acompañadas de referidos Sres. Invitados y a los acordes de una banda de música salieron de la Casa Consistorial para la solemne apertura de meritadas escuelas.

Llegados a la del primer distrito situada en la planta baja del nuevo edificio fueron recibidos en la puerta del local por el Sr. Profesor de la misma D. enrique Palacio y sus alumnos…//Pasaron después a la del segundo distrito establecida en el piso alto de dicho edificio, hallando en ella al titular de la misma D. Miguel Tejada Velázquez…//Terminado el acto, saliendo del local tras el numeroso público que le llenaba y los niños de ambas escuelas con dirección a la de niñas trasladadas al local titulado "El Pósito" convenientemente reformado…/

El Sr. Alcalde Presiente declaró oficialmente inaugurada la escuela única Pública de niñas en el local propiedad del Municipio que acababa de preparársela y que antes sirvió para escuela de niños."

No aparece otro dato sobre el "Pósito" hasta la sesión Municipal del día 9 d enero de 1903 en la que leemos:

"Conforme a lo anunciado en las papeletas de la convocatoria habiendo de ocuparse la Corporación en primer término de informar un certificado del Patrono del "Pósito Pío Nuestra Señora de los Dolores.

Dicho Sr. alcalde dejó la presidencia al Sr. Primer teniente D. Pedro de Castro y se retiró del salón con su señor padre el Síndico D. Domingo Muncharaz, como interesados en dicho asunto.

Seguidamente fue leída dicha certificación que dice así:

"El infrascrito Patrón del Pósito de esta villa Nuestra Señora de los Dolores

certifico: Que, en especie, no existe hoy cantidad alguna de trigo en dicho establecimiento benéfico, fundación particular de D.ª María Juana Diz de Vélez. Y para que conste donde proceda de orden de esta alcaldía y en virtud del mandato superior del Gobierno Civil de esta provincia, expido la presente en Puebla de Montalbán a ocho de enero de mil novecientos tres. Domingo Muncharaz".

Por lo que se deduce, por esta certificación que, el Patrono y supongo que también el administrador del establecimiento, seguían figurando como tales; pero la actividad de dicho Pósito había cesado.

Han de pasar 32 años, es decir 1925, para que se creara la segunda Escuela Pública de niñas y el local elegido para ello fue designado el edificio de las escuelas de niños que se inauguraron en septiembre del año 1893, dividiendo el salón de arriba para albergar las dos escuelas de niñas y el salón de la planta baja para las escuelas de los niños, por lo que la corporación en el Acta del día 27 de Junio de 1925 acuerda :"Estar conforme con lo propuesto y que, más despacio, en otra ocasión, se ocuparía del destino que ha de darse al salón "El Pósito" puesto que desaparece de él la escuela de niñas que albergaba".

Existe otro acta de la Corporación Municipal fechada el día 21 de agosto de ese mismo año en cuyo punto segundo de la Orden del Día se dice:
"Relacionado con el punto anterior, puesto que el edificio de la propiedad de este municipio titulado "El Pósito" ha quedado libre por el traslado de referida escuela se dio lectura a un escrito firmado por D. Juan Carmeño dirigido a este ayuntamiento en el que manifiesta el compromiso de hacer una reforma en dicho edificio en un periodo de tiempo de diez años siempre que el mismo se le de en arriendo por indicado periodo de tiempo sin cuota ninguna.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo vago de la petición, la desecha de plano, declarándola inadmisible y acuerda de que por el vecino práctico don Pedro Escalonilla, se estudie un proyecto de reforma de indicado edificio que sirva para teatro, bailes y otros actos parecidos, con su correspondiente presupuesto de coste, con el fin de que el Ayuntamiento resuelva lo mas acertado en beneficio del municipio."

En octubre de ese mismo año el Sr. Presiente manifiesta que cree llegado el momento de que la asamblea resuelva definitivamente el proyecto de las obras que hayan de ejecutarse en el local titulado "El Pósito", según se tiene acordado en sesión del día 21 de agosto último y que mientras llega el proyecto y presupuesto de referidas obras deben acordarse las condiciones que han de figurar en el expediente de subasta pública que necesariamente debe incoarse. Por unanimidad se aprobó que, con urgencia, se formule el proyecto de obra para su reforma.

En el mes de marzo de 1926 se produce un hecho insólito. En la sesión del día 10 de marzo se da lectura a un escrito de los médicos titulares de la localidad D. Jerónimo Sanmiguel López, Don Ángel Sanmiguel Muncharaz, Don Jerónimo Sanmiguel Sanmiguel y Don Luis Martín Montalvo en el que manifiestan que, "*Deseosos de cooperar con el engrandecimiento y mejora de este querido pueblo , donan a este Ayuntamiento la cantidad de mil seiscientas ochenta pesetas para que se inviertan en la reforma del salón del Pósito, elevando la techumbre y quitando los arcos y columnas de ladrillo que achican el local y le deforma.*"

La reforma se debió de realizar, así como la subasta de dicho edificio, dato que no he podido contrastar; pero se deduce por el acta del 19 de febrero de 1929 que este periodo desde 1926 hasta esta fecha, el edificio estuvo ocupado y arrendado, porque en dicha sesión el Sr. Alcalde expone que dicho arriendo vence en el próximo mes de abril de dicho año y propone a dos concejales que elaboren el pliego de condiciones para realizar subasta pública el día 10 de marzo al precio de tres mil pesetas por año.

Dicha subasta quedó desierta a tenor de la oferta que efectúa el vecino Víctor Soto Gómez en la que propone como condición para quedarse con el arriendo del teatro, 1º.-Que el Ayuntamiento coloque una baranda entre las butacas y la entrada de general; 2º.- Que el contrato sea por cuatro años; 3º.- Que se reparen las butacas deterioradas. Siempre que admitan compostura el arrendatario correrá con los gastos de reparación; pero si, el deterioro es de importancia el ayuntamiento debe reponerlas con butacas nuevas.4º.- Ofrece tres mil pesetas por año, haciendo constar que , en caso de que se le adjudique, se dará de alta en la matrícula industrial.

Efectivamente en la sesión del día 5 de agosto de 1929 el teatro, que por cierto se llamo "Fernando de Rojas" fue adjudicado al vecino Víctor Soto Gómez por un periodo de cuatro años
.

Más tarde, ya en 1931, este señor solicita del Ilmo. Ayuntamiento la construcción en dicho teatro de una cabina necesaria, según su expresión para el funcionamiento de un cinematógrafo -primero que se abriría en La Puebla de Montalbán -, compromiso adquirido por el Ayuntamiento, según contrato.

Terminado el contrato con D Víctor Soto el día 15 de octubre de 1933 en nueva subasta le fue adjudicado a D. Saturnino Maldonado, único postor, por cuatro años y precio de tres mil doscientas noventa pesetas; pero a principios del año siguiente, concretamente el día 30 de enero de 1934, tres meses de la concesión a don Saturnino Maldonado de Paula, presenta en el Ayuntamiento junto con don .ángel-Luis Mendiguchía un escrito ante la Corporación Municipal en el que don Saturnino cede todos los derechos de arriendo del teatro "Fernando de Rojas" a favor de don Ángel Luis Mendiguchía. Aprobándolo la Corporación Municipal.

Dicho contrato suponemos que terminaría a finales de 1937, cuyos datos ya no poseo máxime estando la guerra civil por medio. Solo sabemos que el edificio que nació como Banco Agrícola, denominado Posito de Nuestra Señora de los Dolores en el año de 1855 hoy es propiedad de los Hermanos Severiano y Adrián Mora Ruiz, que según su testimonio fue comprada por su padre hacia 1945.■

HISTORIA NATURAL DEL NUEVO MUNDO

Por José Pardo y Tomás
Departamento de Historia de la Ciencia. Institución "Milà i Fontanals". CSIC Barcelona

INTRODUCCIÓN

La tarea de escribir la vida de Francisco Hernández fue acometida brillantemente por el historiador hispanomexicano Germán Somolinos d'Ardois hace ahora más de cuarenta años. Su, desde entonces, no superada biografía del médico toledano encabezaba la edición de las obras completas de Hernández en castellano hecha por la Universidad Nacional Autónoma de México, que constituye aún hoy la pieza clave para nuestro conocimiento sobre Francisco Hernández y su obra. Ciertamente, a lo largo de esos cuarenta años han sido bastantes las novedades que se han ido aportando, especialmente desde México, Italia, Estados Unidos y España: han aparecido manuscritos largo tiempo dados por perdidos, se han analizado algunas obras de modo más profundo, se han establecido relaciones e interpretaciones que varían, en ciertos aspectos de manera importante, algunas de las cosas que Somolinos y sus colaboradores ofrecieron entonces. Pero, a pesar de todo, aún estamos esperando una biografía y una edición de las obras completas que realmente reúna todo ese trabajo de más de cuatro décadas y sea capaz de ofrecer un conjunto tan ambicioso y duradero como el de los estudiosos mexicanos.

Si comenzamos por señalar esto, es porque debemos ser conscientes desde el principio de que el personaje y su obra han merecido la atención constante e intensa de especialistas de diversas generaciones y procedencias, pese a lo cual no han conseguido nunca encaramarlo a ese pabellón de grandes figuras de la ciencia moderna que tanto los científicos como la sociedad occidentales contemporáneas han construido en el último siglo y medio.

Lejos de tal ánimo consagrador, pero convencidos de la necesidad de dar a conocer a Francisco Hernández a públicos más amplios, vamos a intentar interesarles en su andadura personal e intelectual y estimularles a acudir a lo que esos especialistas han escrito y continuarán escribiendo sobre él; porque, como se podrá ver, aún queda bastante por resolver acerca de la vida de nuestro protagonista y de la dilatada influencia que ejerció su obra, especialmente la dedicada a la Historia natural de Nueva España.

Las características más originales del personaje Francisco Hernández y de su obra, sobre las que iremos profundizando en esta charla, pueden sintetizarse en los siguientes términos: en primer lugar, haber recibido una completa formación científica y médica; en segundo lugar, haber protagonizado la que podemos considerar primera expedición científica al Nuevo Mundo que duró seis años (siete si contamos las dos largas travesías), entre 1570 y 1577; en tercer lugar, su especial sensibilidad hacia la cultura y la lengua de sus habitantes, la recogida sistemática de información por parte de sanadores y expertos indios, además de su trabajo con dibujantes y pintores autóctonos; en cuarto lugar, junto a lo anterior y en plena y fructífera contradicción, la ambición de reunir con la mayor exhaustividad posible el conocimiento sobre las plantas y animales de un territorio nuevo e integrarlo en los esquemas intelectuales de la tradición científica europea occidental.

Por eso, quizá, resultará conveniente detenernos primero un poco en presentar de qué manera esos esquemas intelectuales, plasmados en unos saberes y en unas prácticas científicas concretas, formaban parte de la sociedad de la que Hernández surgió.

MATERIA MÉDICA E HISTORIA NATURAL EN EL RENACIMIENTO

Para los que vienen asistiendo a este curso dedicado a Los orígenes de la ciencia moderna será sobradamente conocido el hecho de que no existe ni mucho menos un acuerdo entre los historiadores sobre dónde situar históricamente esos orígenes. Pero casi nadie discute que hubo un elemento de la historia de la Europa renacentista que significó necesariamente un punto de inflexión con respecto al pasado medieval: el proceso de expansión geográfica y la consiguiente explotación colonial de inmensos territorios hasta entonces desconocidos por los europeos. No es que dicho proceso surgiera de la nada a finales del siglo XV en la península ibérica; como es natural, no faltan antecedentes de exploraciones geográficas, intercambios comerciales o, incluso, conquistas y expansión hacia nuevos territorios en los siglos XIII o XIV (y decir esto en las islas Canarias es aún mayor obviedad). Pero nunca hasta ese momento el fenómeno había adquirido una dimensión tan extraordinaria. En el curso de apenas tres décadas, el espacio marítimo y terrestre conocido por los europeos se extendió inmensamente, las naves europeas circunnavegaron el continente africano, atravesaron por vez primera dos océanos de orilla a orilla y alcanzaron incluso un nuevo continente hasta entonces desconocido a todos los efectos, pese a las incursiones ancestrales de algunos navegantes escandinavos.

Naturalmente, esta auténtica explosión de la capacidad expansiva de los reinos de la península ibérica, co- protagonizada por italianos, flamencos, franceses e ingleses, obedecía a un complejo entramado de causas y produjo un no menos complejo entramado de consecuencias demográficas, económicas, políticas y sociales. No por ello debemos caer en una infravaloración de las consecuencias que la expansión geográfica tuvo en el terreno científico y tecnológico. Quizá la contundencia y el impacto de las transformaciones económicas y políticas que trajo consigo el levantamiento de los primeros imperios coloniales europeos -el portugués y el español- han relegado a un segundo plano las consecuencias que tuvo ese proceso para la cultura científica europea. Víctimas quizá todos del éxito de la etiqueta "Revolución científica", parecemos obligados a pensar en estos términos exclusivamente con posterioridad al supuesto alumbramiento de la ciencia moderna, tras los Galileo, Newton, Harvey y Linneo.

Una visión reduccionista, tanto en lo que hace referencia a la concepción acerca de lo que es y no es ciencia, como a la hora de prestar atención casi exclusiva a las grandes figuras que supuestamente bastaron para alumbrar nuestra ciencia moderna. Ciencia moderna que parece basada más en la gloria de un panteón de grandes pensadores que en los procesos sociales, culturales, económicos y políticos que hicieron posible la transformación de la naturaleza y del conocimiento que sobre ella fueron haciéndose los europeos, grandes y peque-

Imagen que se tenía del Nuevo Mundo hacia 1560

ños, pensadores y técnicos, nobles y artesanos, hombres y mujeres.

Porque, al fin y al cabo, de eso se trata fundamentalmente: de cómo se fueron construyendo saberes y prácticas en torno al conocimiento y a la capacidad de aprehender y transformar una naturaleza que, de una manera rápida y casi inesperada, adquirió unas dimensiones absolutamente nuevas para los europeos.

Esos europeos de finales del siglo XV y principios del siglo XVI habían desarrollado una cultura científica basada esencialmente en una filosofía natural procedente de la Antigüedad clásica y en unas prácticas de elaboración y transmisión del conocimiento acerca de la naturaleza muy marcada por el escolasticismo universitario. Ambos aspectos, sin embargo, se hallaban entonces en un proceso abierto de transformación.

Por un lado, los saberes clásicos, que se habían incorporado a lo largo de los siglos bajomedievales mediante procesos de recuperación y transmisión muy complejos, conocían una profunda renovación, derivada esencialmente de la puesta en marcha -con apreciable y casi generalizado éxito- del programa humanista. Por otro lado, nuevas prácticas de elaboración y transmisión de esos saberes se estaban creando en espacios de discusión y creación de conocimiento fuera del estricto marco de las universidades, tanto en las cortes de los soberanos y de los grandes señores, como en el mundo urbano, donde la difusión de la cultura escrita a través de la imprenta comenzaba a ocupar un lugar preeminente.

Por todo ello, conviene recordar algunos conceptos sobre los saberes y las prácticas que nos ocupan, concretados en el cultivo de dos áreas científicas bien definidas en la terminología de la época: la historia natural y la materia médica.

Como es sabido, se trata de dos áreas que, en realidad, resulta difícil separar con nitidez, dada la íntima relación existente tanto entre sus objetos de estudio, como entre los cultivadores respectivos de ambas disciplinas. En su inmensa mayoría fueron personas con una formación médica universitaria y, en buena parte de los casos, con una actividad médica paralela y una motivación esencialmente médica en el encauzamiento de sus estudios acerca de las plantas, los animales y los minerales.

Esta conexión profunda con el mundo médico no debe hacernos olvidar, sin embargo, la otra faceta de estos estudiosos. La aproximación a la naturaleza por parte de la cultura renacentista europea tuvo en la historia natural una de sus vías más originales. El hombre renacentista abordó el complejo y fascinante mundo de la naturaleza viva que le rodeaba mediante el cultivo de esa disciplina. Se trataba principalmente de describir, catalogar, clasificar (historiar la naturaleza significaba esas tres cosas) animales, plantas y piedras con un objetivo ambicioso y globalizador, preñado de interés por lo que el entorno inmediato ofrecía, pero también, de un modo inédito hasta entonces, por lo nuevo, lo raro, lo exótico.

La historia natural, tal y como la abordaron los europeos del siglo XVI, se nos presenta con ese afán descriptivo y clasificador, a la vez que con una casi obsesiva fascinación por lo lejano, lo raro y lo desconocido. En la gran época de la expansión geográfica, resulta obvio que el motor de esa curiosidad permitió que un gran universo de seres y objetos naturales fuera puesto a disposición de los estudiosos, que se enfrentaron a ellos con un entusiasmo intelectual similar al que suscitaba en los astrónomos la aparición de una nova, o en los médicos los continuos progresos de los saberes morfológicos acerca del cuerpo humano.

Los espectaculares avances en los dos campos, el de la materia médica y el de la historia natural, se solaparon muy a menudo y dieron lugar a una etapa de auténtica renovación. Las distintas prácticas inherentes a ambas conocieron un proceso de innovación y desarrollo muy importantes. Las salidas a herborizar por los territorios cercanos o lejanos, la creación de jardines botánicos dentro y fuera de la institución universitaria, la dotación en las facultades de medicina de cátedras específicamente dedicadas al estudio de los llamados simples medicinales (cada uno de los elementos de origen vegetal, animal o mineral que constituían la materia médica), la invención de instrumentos de investigación y comunicación completamente nuevos (como los herbarios secos o los gabinetes de maravillas naturales) y el refinamiento de otros tradicionales (como el dibujo y el grabado) dotaron a la historia natural de una serie de producciones que supusieron, entre otras cosas, la aparición de una auténtica comunidad internacional de naturalistas. Éstos encontraron vías de estrecha y eficaz comunicación, no sólo a través de la imprenta, sino sobre todo a través de una tupida red de cartas, envíos de muestras y semillas, intercambio de objetos y de noticias procedentes tanto del Nuevo como del Viejo Mundo. No resulta adecuado -por anacrónico y, en última instancia, confuso - el uso de términos como botánica, zoología o geología para designar estas actividades científicas. En cambio, el término historia natural es mucho más apropiado, no sólo porque era el que reconocían sus cultivadores, sino también porque ese tipo de aproximación al conocimiento de la naturaleza era único y no conocía una división disciplinar, que comenzará a plantearse sólo muy tardíamente, en el siglo XVIII y durante el Romanticismo, y no se desarrollará del todo hasta bien entrado el siglo XIX, en plena era del positivismo científico.

Para el cultivo de la historia natural, un europeo renacentista contaba - como no podía ser de otro modo - con un modelo clásico insoslayable: Cayo Plinio Segundo. Su monumental Historia naturalis era un verdadero monumento del saber clásico, elaborado en el siglo I de nuestra era; sus veintisiete libros representaban para la inmensa mayoría de los humanistas el modelo para conocer la naturaleza del Mediterráneo en la época romana y el saber que griegos y romanos habían ido atesorando en torno a ese objeto de observación cotidiana. Los anteojos de Plinio sirvieron durante generaciones para ver y para tratar de comprender muchas cosas en torno a la naturaleza y sus fenómenos; lo que se veía con esos anteojos no se correspondía exactamente con lo que se hubiera visto sin ellos, eso es obvio. Sobre todo si pensamos en que en buena parte de los casos la naturaleza observada se hallaba ciertamente muy lejos -espacial y conceptualmente - de la mediterránea.

El reto o la ambición de ser el Plinio de otras partes del mundo que se abrían por primera vez a los ojos de los hombres cultos de Europa estuvo presente en casi todos los viajeros cultivados. Como en tantas otras ocasiones ocurrió en la ciencia renacentista, en la medida en que una persona fuera capaz de separarse adecuadamente del texto de la autoridad clásica correspondiente y, aun aceptando su deuda con ella, supiera ir más allá, el panorama que se abría ante sus ojos era extraordinariamente fértil.

En este marco es donde se debe encuadrar la obra de Francisco Hernández, una obra de planteamiento ambicioso, de considerables proporciones y cuya ordenación y presentación constituyeron en sí mismas un problema de primer orden. Por otra parte, existe otra característica que hace también de la obra hernandina algo singular: el modo en que fue dada a conocer, ya que no fue publicada por su autor, ni completa ni parcialmente. Las vías por las que los estudiosos europeos fueron accediendo a la misma fueron complejas y muy significativas acerca del modo en que la ciencia europea fue asimilando el desafío que representaba el mundo natural americano. Este hecho marcó de manera muy especial la difusión de la obra hernandina y su indiscutible influencia, tanto entre sus contemporáneos como entre los científicos de las generaciones posteriores, como veremos en la parte final de nuestra charla. Pero comencemos por el principio, acercándonos a la vida de Hernández antes de emprender su expedición y la elaboración de su obra.

ANTES DE LA EXPEDICIÓN

Francisco Hernández nació en la Puebla de Montalbán, en el reino de Toledo, hacia el año 1515. Como casi todas las villas

castellanas, contaba con un numeroso núcleo de familias de origen converso, en una de las cuales había nacido (bastante antes que Hernández) un tal Fernando de Rojas, considerado por muchos como el autor de La Celestina. Puede ser que también fuera éste el caso de Hernández; su silencio casi sistemático al respecto de quiénes fueron sus padres y cuál su ascendencia familiar plantea como una posibilidad no descabellada que fuera de origen judeo- converso; pero no hay nada que permita ir más allá de la mera conjetura.

Cuando Hernández contaba quince o dieciséis años, acudió a estudiar medicina a la Universidad de Alcalá de Henares, donde obtuvo el grado de bachiller en 1536 y el de doctor en 1539. La universidad complutense fue, pues, el centro universitario donde recibió su formación básica en medicina este personaje que luego desarrollaría una obra científica de enorme importancia en el terreno de la materia médica americana. Este hecho no es una mera coincidencia.

La escuela médica complutense, de hecho, constituyó a lo largo del siglo XVI la cantera de la que salieron algunas de las principales figuras de la medicina castellana y, en especial, algunos de los autores más brillantes del llamado galenismo humanista castellano. Poco antes que Hernández, había estudiado medicina en Alcalá Nicolás Monardes. Durante la misma época que Hernández, también estudiaron en Alcalá un impresionante elenco de médicos que iban a convertirse en los autores más representativos de la escuela médica complutense. En primer lugar, los profesores y editores de las obras más influyentes de la medicina galénica hispana Cristóbal de Vega, Francisco de Mena y Francisco Valles de Covarrubias, que fue además médico de Felipe II y una de las principales autoridades sanitarias de la monarquía hispánica. En segundo lugar, dos nombres que significaron un sólido puente de unión con la otra gran escuela médica de la península, la valenciana: Miguel Jerónimo Ledesma y Miguel Juan Pascual. En tercer lugar, los cirujanos Francisco Arceo y Francisco Díaz que, junto a otros nombres como Dionisio Daza Chacón o Arias de Benavides, constituyen lo más sobresaliente de la cirugía renacentista hispánica, que alcanzó un extraordinario nivel en el siglo XVI. Por último, también estudiaron en Alcalá por las mismas fechas otros tres autores que -como Monardes y Hernández - mostraron una especial dedicación a tratar asuntos relacionados con la materia médica. El valenciano Francisco Franco, rival de Monardes en la universidad de Sevilla; Francisco Bravo, autor del primer tratado médico impreso en América, las Opera medicinalia publicadas en México en 1570; y Juan Fragoso, que también publicó un tratado de materia médica exótica de gran éxito en su época y fue compañero de Hernández en alguna de las herborizaciones que llevaron a cabo por Andalucía.

Así pues, la joven facultad de medicina de la Universidad Complutense se convirtió, por encima de las veteranas facultades de Valladolid y Salamanca, en el principal vivero de médicos impulsores de saberes y prácticas científicas renovadoras. Durante varias generaciones, éstos y otros personajes supieron suministrar a una monarquía necesitada de expertos y a las élites que la gobernaban servicios de muy variado tipo, que incluyeron no sólo la asistencia médica, sino también la organización sanitaria y diversas empresas científicas relacionadas con el territorio peninsular y ultramarino que debían gobernar. La hegemonía militar y territorial de la monarquía hispánica durante el siglo XVI es inseparable del hecho de haber podido contar con instituciones académicas y recursos intelectuales como los proporcionados por la facultad de medicina de la universidad de Alcalá. Sin embargo, por importante y significativa que fuera la formación recibida en Alcalá, no puede decirse que fuera la única decisiva a la hora de suministrar el bagaje científico necesario para la dedicación a la materia médica de los autores mencionados. Tras obtener sus respectivos grados universitarios complutenses, varios de ellos decidieron completar su formación científica en otros ámbitos, en especial en el aspecto práctico. En el caso de Hernández, como en el de otros de los citados, el más trascendental de esos ámbitos de práctica científica fue sin duda el de los hospitales reales, en Guadalupe primero y en Toledo después.

El hospital del monasterio de Guadalupe era un importante centro asistencial, puesto directamente bajo el patrocinio de la Corona castellana y era el principal vivero de cirujanos y médicos reales, como mínimo desde la época de los Reyes Católicos. Allí, Hernández desarrolló una notable actividad en anatomía, disciplina que en aquel momento representaba una de las prácticas más renovadoras de la medicina. La disección de cadáveres humanos se practicaba ya con anterioridad, tanto en Guadalupe como en otros lugares, pero Hernández incorporó los planteamientos y las técnicas de la enseñanza anatómica de acuerdo con el movimiento iniciado por Andrés Vesalio, que durante la década siguiente se convertiría en amigo personal del médico toledano, al coincidir ambos en la corte española. En consonancia con Vesalio, Hernández no ocultó sus críticas a Galeno en el terreno de la morfología humana, ni su interés por las aportaciones que tanto él como sus seguidores estaban llevando a cabo. El talante renovador de Hernández se reflejó también en el hecho de que fuera uno de los más tempranos expositores de la circulación pulmonar de la sangre, sin duda una de los descubrimientos más interesantes de la anatomía renacentista europea. Es de lamentar que aún no se hayan localizado los tratados que escribió en esos años, incluyendo los comentarios a las obras anatómicas y médicas de Galeno, que hubieran permitido completar nuestro conocimiento de los intereses científicos del médico toledano.

Durante su estancia como médico en Guadalupe, al mismo tiempo que su actividad asistencial, docente y disectiva, Hernández continuó con sus actividades de naturalista, iniciadas unos años antes en Toledo y Andalucía. Recorrió las sierras extremeñas en busca de plantas para enriquecer el huerto medicinal del monasterio y de animales, alguno de los cuales disecó, como parte de sus indagaciones zoológicas, inspiradas en buena medida -como no podía ser de otro modo- en el ambicioso programa de la filosofía natural de Aristóteles, a la luz del renovado interés que sus tratados sobre los animales estaban despertando en toda Europa. No es casualidad que uno de los numerosos manuscritos hernandinos inéditos que han llegado hasta nosotros sea un Compendio de philosophía moral según Aristóteles, que contiene comentarios sobre pasajes aristotélicos que van más allá de lo que su título indica. En más de un sentido, el peso de Aristóteles en el bagaje científico y filosófico (dos adjetivos difícilmente separables en la

Vista de Sevilla a fines del Siglo XVI

época) de Hernández es comparable al ejercido por Plinio. La superación de ambos referentes clásicos gracias a la experiencia personal fue siempre compatible con una actitud de respeto y emulación hacia las obras de ambos.

Concluida su dilatada estancia en Guadalupe, Hernández se trasladó a Toledo para trabajar en el Hospital de la Santa Cruz, a principios de los años sesenta. Allí, además de continuar con su experiencia clínica en la práctica hospitalaria, prosiguió sus trabajos experimentales en anatomía y fisiología, tanto de humanos como de animales, y en materia médica vegetal, ya que continuó herborizando y profundizando en su conocimiento de los simples medicinales y sus efectos curativos. De sus años toledanos data también la mayor parte de su labor como traductor de la historia natural de Plinio, aunque sería un trabajo que llevaría consigo a las Indias para completarlo allí.

Tras más de dos décadas de servicio en hospitales reales, Hernández consiguió entrar a formar parte de la élite médica castellana al ser nombrado, enjulio de 1567, "médico de la Casa Real de su Majestad", con un salario considerable. En la corte, Hernández estrechó relaciones con los círculos científicos que se movían en torno a Felipe II y que, gracias a las necesidades del poder real tanto o más que al interés personal del monarca, tuvieron la oportunidad de poner en marcha muchos proyectos de envergadura. Las amistosas relaciones de Hernández con Benito Arias Montano procedían de mucho antes, pero se afianzaron con esa cercanía cortesana, que permitió al toledano el contacto directo también con Juan de Herrera. Ambos personajes tendrán una sólida y duradera relación con Hernández, basada no sólo en su directa vinculación con los proyectos científicos de la Corona, sino también en la afinidad de intereses intelectuales existente entre ellos. Pero, además, dentro de los círculos cortesanos Hernández debía contar también con diversos apoyos políticos.Este tipo de relaciones con los clanes castellanos del poder eran fundamentales para hacer carrera dentro del complejo entramado de la monarquía. En el caso de Hernández, parece lógico pensar que su ascenso a médico real -y su posterior encargo para las Indias - se apoyó esencialmente en el círculo clientelar del cardenal Diego de Espinosa, al que pertenecían entre otros Juan de Ovando y Pedro Moya de Contreras, personajes fundamentales en la reorganización de la administración colonial.

No sabemos cuándo exactamente comenzó a cobrar cuerpo el proyecto de enviar a las Indias una persona cualificada para informar acerca de los recursos medicinales de las colonias, pero la opinión sobre la necesidad de una empresa de esas características se hallaba bastante extendida a finales de los años sesenta. En buena lógica, una iniciativa de esas características debía corresponder sólo al poder real y debía contar con su apoyo político y financiero. En ese sentido, las reformas administrativas, legislativas y religiosas proyectadas para las Indias debieron incluir -por esas mismas fechas - el proyecto relativo a la recopilación de información sobre los recursos naturales de todo tipo, incluidos los medicinales. Sea como fuere, en diciembre de 1569 ya estaba tomada la decisión de enviar a Francisco Hernández "a las Indias por Protomédico general de ellas", con la misión de "hacer la historia de las cosas naturales" de aquellos territorios, puesto que se consigna el pago de su salario "durante el tiempo de los cinco años que en ellos se va a ocupar".■

AXA SEGUROS E INVERSIONES
EMPRESARIAL HIGESA Seguros e Inversiones
SEGEYSER, S.A.L.
CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA
pisonorte
C/. Convento, 4, C.C. El Faro, 1ª. Pl., L. 3
Teléf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
Toledo

Centro Comercial "EL FARO"
Marcelino Villaluenga Morón
C/. Convento, 4, C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 772
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

PELETERIA
ESTILO J. usto Morón
FABRICACIÓN PROPIA
Avda. de Talavera, 1
Teléfono 925 745 236
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

CONSTRUCCIONES
«EL DUQUE»
José Sánchez Fernández
Teléf.: 925 751 209
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

GESTORÍA
JARONES
MARTÍN ARAGÓN
EMPRESA DE SERVICIOS
ºLABORAL
ºFISCAL
ºCONTABLE
ºSEGUROS
e-mail: martin-aragon@gestores.net
Teléfs.: 925 750 800/01
Fax: 925 776 510

PROBANZA DE HIDALGUÍA DE HERNANDO DE ROJAS(II)

Por Pedro Velasco Ramos

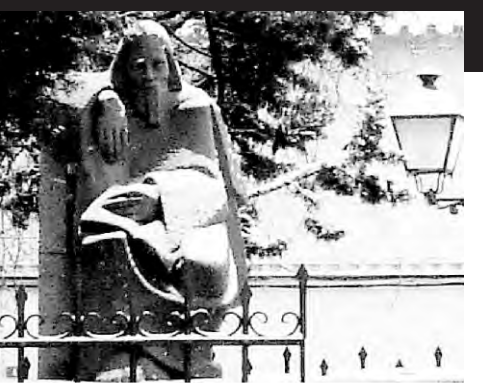

Continuamos con la segunda parte de la probanza de hidalguía, presentada Hernando de Rojas, nieto de Fernando de Rojas en el año 1588 en la Chancillería de Valladolid.

El dicho 'Martín Fernández del Guejo, albañyr, vezino de la dicha villa de la Puebla de Montalbán, hombre pechero, testigo presentado por parte del dicho licenciado Roxas para la dicha ymformación, el qual después de auer jurado en forma de derecho y siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio y generales de la lei, lo que dixo y declaró antel dicho señor dotor Hinojosa, en presencia de mi, el dicho recetor, es lo siguiente.

I A la primera pregunta del dicho interrogatorio dixo este testigo que conosçe al dicho licenciado Hernando de Roxas que litiga de doce o trece años a esta parte, poco más o menos, bivir y morar en esta dicha villa de Valladolid, con su casa poblada, y de antes deste dicho tiempo le conosció biuir y morar en la villa de Talavera, e que así mismo conosçió este testigo al licenciado Francisco de Rojas, su padre del dicho licenciado Roxas que litiga, vecino que fué de la dicha villa de Talauera, al qual abrá que le començó a conosçer este testigo más de cinquenta años y le conosçió por tiempo y espacio de trece o catorce años, porquel dicho licenciado Francisco de Rojas yba algunas beces a la dicha villa de la Puebla de Montaluán a ver sus vienes y acienda que tenya en la dicha villa, que tenya casas y guerta y majuelos, y que al bachiller Fernando de Roxas, abuelo que dicen fué del dicho licenciado Roxas que litiga, le bido este testigo algunas beces en la dicha villa de la Puebla, y fué vezino della cierto tiempo hasta que se fué a Talabera,y después tanbién yba a uer los vienes y acienda que en la dicha villa tenya y desçían que rresidía en la dicha villa de Talavera, al qual le conosçió este testigo poco tiempo, que no tiene notizia que tanto fué y que a dicho Gargi Gonçález Ponce de Rroxas, visabuelo que dicen fué del dicho licenciado Rroxas que litiga, este testigo no le conosçió ny le oyó decir, y ésto rresponde a la pregunta y no save más della.
Fué preguntado este testigo por las preguntas generales de la lei, dixo ques de hedad de setenta e vn años, poco más o menos, y que no es pariente de ninguna de las dichas partes, ny le ba ynterés en esta causa, ny le tocan, ny empecen, ny encurren en este dicho testigo ninguna de las demás preguntas generales de la ley que le fueron que fueron fechas y que Dios dé la justicia a la parte que la tubiere.

I. A la segunda pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este testigo que en los años y tiempo que tiene declarados que conosce al dicho licenciado Roxas, que litiga, e conosció al dicho licenciado Francisco de Rrojas y al bachiller Fernando de Rroxas, su abuelo, a cada uno dellos en su tiempo, siempre este testigo los a tenydo y tubo por hombres hijos-dalgo notorios y conosçidos y por de linaxe y casta de tales, porque tales hijos-dalgo a oydo decir este testigo que lo an sido y lo fueron los susodichos, y ellos mismos, como tales, se tratauan y preçiauan de ello y en tal rreputación fueron abidos y tenidos los dichos licenciados Roxas y el bachiller Hernando de Roxas, su padre, en la dicha villa de la Puebla de Montaluan, tenyendo en ella vienes y acienda, como fué cosa pública e notoria, sin auer visto ny oydo decir cosa en contrario, antes de lo suso dicho siempre bido que a sido y es la pública boz y fama e común opinión y sy otra cosa fuera o pasara en contrario de lo que dicho tiene, entiende que lo supiera y entendiera y no pudiera ser menos; preguntado si sane quel dicho licenciado Roxas que litiga, o su padre e abuelo ayan tenydo algunos parientes pecheros por línea reta de barón, dixo que pecheros no les a conosçido ningunos parientes, antes les a conosçído por parientes a un Juan de Rojas, vecino que fué de la dicha villa de Montaluán, que deían hera tío del dicho licenciado Hernando de Roxas, y el susodicho hera abido Y tenydo por hijo -dalgo, e a lo contenido en la pregunta ésto responde e no saue más delta.

III. A la tercera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este testigo que dice lo que dicho tiene de suso en la pregunta antes desta, y quel dicho licenciado Hernando de Roxas este testigo no saue en la posesión que a estado y está en esta dicha villa, mas de auerle tenydo y tener este testigo en la dicha reputación de hombre hijo-dalgo, y que al dicho licenciado Francisco de Rroxas y al dicho bachiller Hernando de Rojas, en los años y tiempo que tiene declarados que los, conosció, siempre este testigo los tubo en posesión de hombres hijosdalgo, porque xamás en todo el dicho tiempo que tiene declarado pecharon ny contribuyeron en nyngunos pechos ny derramas Reales, ni concexales en que pechan e contrebuyen los buenos hombres pecheros destos Rreinos, porque aunque bido y oyó decir este dicho testigo quel Concejo de la dicha villa de la Puebla de Montalbán y los. coxedores del pecho y serbicio Rreal debido a Su Magestad pedían al dicho bachiller Hernando de Roxas que pechase por raçon de los vienes que tenya en la dicha villa, el dicho bachiller Hernando de Rojas jamás quiso pagar el dicho pecho Real ny dar prendas ningunas por ser tal hombre hijo-dalgo, antes saue este testigo y bido que por los malos tratamyentos quel señor de la dicha villa, que llamauan Don Alonso, les haçía a los hijos-dalgo se desabezindaron algunos dellos y se fueron de la dicha villa, que un Fulano Hortiz se fue para Toledo y un Fulano de Sahavedra se fue para la villa de Torrijos, y el dicho bachiller Hernando de Rojas se fue a vivir a la dicha villa de Talavera, a donde oyó decir este testigo que abia vivido fasta que falleció, y que aunque el susodicho bachiller Fernando de Rojas se fue de la dicha villa de la Puebla y dexó en ella sus casas v vna guerta, que llaman la guerta de Mollejas, y viñas y otros vienes, nunca se le rrepartió el pecho y servicio Rreal debido a Su Magestad, como se les repartía a los demás pecheros de la dicha villa, y tanpoco se le rrepartió el dicho pecho Rreal a los dichos, vienes en el dicho tiempo que tiene declarado que conosçió al dicho licenciado Francisco de Rrojas, que tubo y goçó los dichos

vienes durante el dicho tiempo por ser tales hijos-dalgo, y que entiende este testigo, cree e tiene para sí por cosa cierta que si a los vienes que tubieron los dichos licenciado Francisco de Rojas y el bachiller Hernando de Rojas se les repartiera, o vbiera rrepartido en el dicho tiempo algún pecho de los que se pagauan en la dicha villa, este testigo lo supiera, viera, y entendiera e no pudiera ser menos e lo oyera decir, como vezino de la dicha villa, que a la continua residía en ella, y bido que pagauan los pechos Reales los vezinos pecheros de la dicha villa y otros de fuera parte que tenyan bienes rraíces en la dicha villa y sus términos y heran pecheros; preguntado si saue quel dicho licenciado Roxas y su padre e abuelo an dexado de pechar por ser Caualleros pardos, o por tener armas y cauallo al fuero de León, o por algún prebilegio, merced o sentençia, y no por ser tales hijos -dalgo, dixo que no, sino por las raçones que dichas tiene, y a lo contenydo en la pregunta eso rresponde, y no save más della ny dice más rraçón de la ynmemorial, puesto que le fué preguntado por mí el recetor.

IIII. A la quarta pregunta del dicho ynterrocratorio dixo este testigo que dice lo que dicho tiene de suso en las preguntas antes de ésta, de este su dicho a que se rrefiere, e no saue más de la pregunta.

V. A la quinta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este testigo que no la sane.

VI. A la secta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este testigo que bido estar casado al dicho bachyller Fernando de Rrojas con vna muger que no tiene notizia del propio nonbre della, más de que a oydo decir por público que del matrimonio entre ellos hubieron y procrearon por su hijo legítimo al dicho licenciado Francisco de Roxas, padre del dicho Hernando de Roxas que litiga, y que por tal le criaron y alimentaron, y a lo contenido en la pregunta esto rresponde, y no sane más della.

VII. A la sétima pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este.testigo que oyó dezir lo contenido en la pregunta por cosa pública, y lo demás en la pregunta contenido este testigo no lo saue.

VIII. A la otaua pregunta del dicho ynterrogatorio,siéndole leydo y mostrado a este testigo por mí, el dicho rrecetor, éste su dicho, antel dicho señor dotor Hinojosa, y por este dicho testigo visto, dixo que dice lo que dicho tiene de suso en las preguntas antes desta, deste su dicho, a que se rrefiere, y en ello se afirmó y ratifico, y no lo firmó porque dixo que no sabía escrebir ny firmar y prometió el secreto, y, dixo este testigo este su dicho antel dicho señor dotor Hinojosa, por ante my el dicho rrecetor, en la dicha villa de Valladolid, a nuebe días del mes de mayo de mill e quinientos y ochenta e quatro años. Ba entre rrenglones lo y los, y testado, caveza, licenciado Francisco, licenciado Hernando, y a lo, ad juro. Y ba entre rrenglones fué vezino della cierto tiempo, fasta que se fué a Talabera, y después, por ser tales hijo-dalgo. --Ante mí, Juan de Rrosales.

El dicho Hernando de Benabides, vezino de la villa de la Puebla de Montaluan, tratante en sedas, y estante en la cibdad de Toledo, al adarve que llaman del Sordo, en la calle nueba que se abrió, parroquiano de San Román, hombre p e c h e r o , testigo presentado por parte del dicho licenciado Hernando de Rojas, para la vnformación ad per petuam quest ámandada dar, el qual, después de auer jurado en forma de derecho, y siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterro(yatorio y generales de la lei, lo que dixo y declaró antel dicho señor dotor Hinojosa, por ante mí el dicho rrecetor, es lo siguiente:

1. A la primera pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este testigo que conosce al licenciado Hernando de Roxas, abogado en la Rreal Chancillería, que reside en esta dicha villa de catorce años a esta parte, poco más o menos, vibir e morar en esta dicha villa, con su casa poblada, e así mismo conosçió este testigo al licenciado Francisco de Roxas, su padre, vezino que fué de la dicha villa de Talauera, al qual avrá que le comenzó a conosçer este testigo diez u doçe años, y le conosçió por tiempo y espacio de ocho años, poco más o menos ansí, en la villa de Talauera, siendo vezino della, como después en esta dicha villa, estando en su casa del dicho licenciado Hernando de Roxas, su hijo, y en el tiempo que biuía en la dicha villa de Talauera, yba algunas beces el dicho licenciado Francisco de Roxas a la dicha villa de la Puebla de Montaluan, a donde le abló algunas beces, residiendo este testigo en la dicha villa, y que al bachiller Hernando de Roxas este testigo no le conosçió, más de averlo oydo dezir, y que dicen que fué vezino de la dicha villa de la Puebla y abuelo del dicho licenciado Hernando de Rojas, padre del dicho licenciado Francisco de Roxas, que dicen que fué el que compuso el libro de Celestina, y que a Garçi Gonigález Ponçe de Roxas, bisaguelo que dicen fué del dicho licenciado Hernando de Roxas, este testigo nole conosció, aunque también le a oydo decir y nonbrar en la dicha villa de la Puebla, v dicen questá enterrado en la yglesia de San Miguel de la dicha Villa, que dicen fué primera yglesia que se fundó en la dicha villa, y en la dicha yglesia está vna sepultura con vna piedra grande morena, a donde dicen questá enterrado el dicho Garçi Gonçalez Pone de Rojas, y a lo contenido en la pregunta esto responde.

Fué preguntado este testigo por las preguntas generales de la lei, dixo ques de hedad de sesenta años, poco más o menos, y que no es pariente de ninguna de las dichas partes, ny le ba ynterés en esta causa, ny le tocan las demás preguntas generales de la lei que le fueron fechas, y que Dios dé la justizia a la parte que la tubiere.

II.' A la segunda pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este testigo que los años Y tiempo que tiene declarados que conosçió y a conosçido a los dichos Hernando de Rojas y L° Francisco de Roxas, su padre, los a tenydo en reputación de hombres hijos-dalgo notorios, y en la misma reputación de hombres hijos-dalgo oyó decir este testigo en la dicha villa de la Puebla de Montaluán, que abía estado el bachiller Hernando de Roxas, su abuelo del dicho licenciado Hernando de Rojas, y en la misma reputación saue este testigo que estubieron en la dicha villa de la Puebla, Juan de Rojas, vecino que fué de la dicha villa, que fué hermano del dicho bachiller Hernando de Rroxas, Y por

tales fueron abidos y tenydos y reputados comúnmente, sin auer visto ny oydo decir cosa en contrario. Preguntado si a conosçido o conosçe algunos parientes pecheros por línea rreta de barón del dicho licenciado Hernando de Roxas y de los dichos su padre y abuelo, dixo que no les a conosçido nyngunos parientes pecheros, antes hijos-dalgo, según lo tiene dicho y referido de suso, y a lo contenido en la pregunta esto responde y no saue más della.

IIII. A la quarta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo este testigo que no la save.

V. A la quinta pregunta dixo que no la sane.

VI. A la sexta pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que dice lo que dicho tiene de suso en las preguntas antes desta e no saue más de la pregunta.

VII. A la sétima pregunta del dicho ynterrogatorio dixo que no la saue.

VIII. A la otaua pregunta dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta, abiéndole sido leydo su dicho y en ello se afirmó y ratificó y firmólo de su nombre y prometió el secreto. Dixo este testigo este su dicho ante el dicho señor dotor Hinojosa, por ante mí el dicho rrecetor, en la dicha villa de Valladolid, a nuebe días del mes de mayo de mill e quinientos y ochenta e cuatro años. - Hernando de Rojas. - Ante mí, Juan de Rrosales.

[Al margen.] Entregó el recetor esta probanza en 28 de Jullio de mill e quinientos y ochenta e ocho años, 11 a las dos de la tarde, e la trato un modo suyo.

Por la transcripción,
FERNANDO DEL VALLE LERSUNDI

Se considera que los testimonios de las probanzas de hidalguía tienen poco valor legal, estos testigos eran instruidos por los abogados y decían lo que convenía, para el fin para el que habían sido presentados, en este caso, para probar la hidalguía de la familia Rojas. Sin embargo sus testimonios tenían un gran valor, como conocedores de la vida obra y milagros del personaje al que se refieren las probanzas, los testigos de éstas son personas mayores de La Puebla o de Talavera que conocen a sus gentes y que nos proporcionan una serie de noticias sobre ellos que difícilmente hubiéramos conocido si no es por estas declaraciones, son hechos que hubieran pasado desapercibidos y el tiempo los hubiera borrado de la memoria de todos y se habrían perdido para siempre. Seguramente nunca hubiéramos sabido, sin estas declaraciones, por ejemplo, que la mencionada huerta de Mollejas en la Celestina; era una de las propiedades de Fernando de Rojas y que este venia en bastantes ocasiones a La Puebla mientras era vecino de Talavera o la causa por la que se desavecindó de La Puebla y marchó a Talavera. Todos estos detalles y muchos más, se encuentran en las probanzas de hidalguía y conforman el cuerpo de la declaración en el que el testigo no tenía por que mentir, veamos algunas de ellas:

Probanza de Hidalguía de Hernando de Rojas, nieto del autor de la Celestina, presentada en el año 1567 y recogida por Estephen Gilman en su libro La España de Rojas:

Hechas las preguntas de rigor que ya recogimos en el número 9 de nuestra revista Crónicas, recogemos los nombres y de sus respuestas los datos que se refieren a la familia Rojas:

Antonio de Salazar, alcalde de La Puebla de 60 años de edad, manifiesta:" Que conoce al licenciado Hernando de Rojas, litigante a su padre Francisco de Rojas y que ha oído hablar a muchas personas de La Puebla de su abuelo Fernando de Rojas que había escrito la Celestina hace mucho hincapié en demostrar que la familia Rojas siempre ha sido tenida en La Puebla por hijosdalgo y no habían figurado nunca en los censos de pecheros y que lo tiene por cierto y sabido pues, es lo hubiera visto y conocido como alcalde que era en la localidad"

Blas Rodríguez, vecino de La Puebla de Montalbán, de mas de 63 años, pechero llano (Obrero). Manifiesta en su declaración que conoce al litigante Hernando de Rojas y al padre de este Francisco de Rojas no le conoció y a su abuelo Fernando de Rojas le conoció por haberle visto y hablado con él en la Puebla de Montalbán, donde se decía que era su origen y había hecho el libro de la Celestina.Que hoy en día es la pública voz y fama así en la Villa de La puebla como en Talavera que siempre han sido tenidos por hijos-dalgo, descendientes de tales, trataban e comunicaban con los condes que habían sido de La Puebla y que nunca habían contribuido, pagado o pechado con ninguno de los pechos reales o municipales por estar exentos de ellos.

Diego Hernández, vecino de Talavera, no es hidalgo pero es cristiano viejo, después de declarar sobre el supuesto origen montañés de la familia de Rojas, según había oído decir, y sobre la condición de hijos-dalgo de la familia del litigante Hernando de Rojas hace una descripción de los bienes de Fernando de Rojas en estos términos: "Oyó decir que así mismo en los lugares de Almofrague, Alcaudete y Alía donde la familia Rojas tenía hacienda y bienes raíces, no pechaban ni contribuían con los pechos por ser hijos-dalgo notorios".

Juan Maldonado Verdejo, de sesenta años de es edad, vecino de Talavera, pechero; de su declaración destacamos lo siguiente: "conocí al padre del litigante y a su abuelo el bachiller Fernando de Rojas, con bienes raíces y casa poblada en la villa de Talavera donde fueron vecinos y fueron nombrados ambos alcaldes ordinarios y si no fueran hijosdalgo, notorio es, que no les dieran dichos oficios ni los admitieran en ellos"

Jerónimo Meneses, hidalgo, de sesenta años, familia del Santo Oficio, vecino de Talavera, manifiesta: "que estando él en una iglesia que dicen de San Miguel en La Puebla de Montalbán le fue dicho y señalado el entierro del bisabuelo del dicho litigante"■

Pedro Velasco Ramos

EL SR. DE BATRES, DUEÑO DE CASTREJÓN, ALBALADEJO, EL ALLOZAR Y ALCUBILLETE (S. XV)

Por José Colino Martínez, Licenciado en Derecho y en Humanidades. Archivero de las Monjas CC. FF. de La Puebla de M.

En el archivo de Santo Domingo el Real de Toledo, hay documentos y legajos que datan desde mediados del medievo hasta la desafortunada *Desamortización* de Mendizábal; archivo que está perfectamente atendido por su archivera, Sor Mª Jesús Galán Vera[1], en él hay un manuscrito marcado con el nº 1313 de los años 1469-1578, donde citan las tierras de varios lugares de La Puebla, al repartirlas su dueño (por testamento) entre sus siete hijos, me refiero al Sr. Ferrán (en otro lugares figura como Fernán, o Hernán) Pérez de Guzmán. Dos de sus hijas estaban en conventos de clausura (María, abadesa en el de Santa Clara; y Marquesa, en el citado de Santo Domingo, ambos de Toledo).

Por otra parte, mi amiga, la Dra. Doña Mercedes Vaquero Serrano[2], publicó un magnífico trabajo (del que me he nutrido para obtener datos biográficos) sobre este citado Sr. de Batres, que, además poseía una excelente biblioteca; de hecho, ella descubrió en un manuscrito –el nº 2189- que transcribe, el inventario de los libros que tenía y, también, figura la partición de estos lugares pueblanos -que vienen en nuestro documento nº 1313-, pero más centrado en las ganancias que le producían estos lugares en su explotación.

El documento nº 1313 –hasta ahora desconocido, y editado aquí en su totalidad- da detalles de sus hijos y, lo que más nos interesa a nosotros, de La Puebla y su término en el s. XV (1469) con detalles puntuales y precisos divisorios, como una piedra, un árbol, un mojón, etc.

El citado Fernán –el del manuscrito 2189- fue hijo de Pedro Suárez de Guzmán y de Elvira Álvarez (o Ayala), nació entre 1377 y 1379 y murió el 2-10-1460, era sobrino de Pero López de Ayala, y tío del marqués de Santillana, es decir, era de una familia ilustre, y fue bisabuelo de Garcilaso de la Vega, fue el III Sr. de Batres.

Agradezco en el alma el entuerto que me ha deshecho mi amiga, la Dra. Dª Carmen Vaquero (hermana de la citada doña Mercedes), pues dado la homonimia que había entonces, y un caso concreto es este, pues podría haber más de una docena de estos nombres, de hecho yo había caído en el error de confundir al nieto con el abuelo (el III Sr. de Batres)[3], pero ella me lo ha aclarado todo y bien.

Manifiesta la citada doña Mercedes que, se casó este señor dos veces, la 1ª con la marquesa de Avellaneda (con la que tuvo a María, Pedro, Marquesa, Sancha y Manuel), y la segunda con Catalina Álvarez de Galdames (con quien tuvo a Ramiro –este, a su vez, tuvo 5 hijos varones, uno de ellos el marido de Brianda de Portocarrero y homónimo del Sr. de Batres- y a Alfonso). En nuestro documento nº 1313, en la página 4, línea 19, figura como esposa doña Brianda de Puertocarrero pero es la del Fernán Pérez de Guzmán nieto, como ya hemos dicho y repetimos, porque es muy fácil confundirse.

El abuelo Ferrán, fue muy erudito y estudioso, de ahí su amor a los libros, los cuales los tenía en el castillo de Batres (Madrid); la precitada doña Mercedes ha extraído del citado manuscrito 2189 su lista: son 85 códices, muy notables todos, aunque dice que él mismo alude a otros volúmenes que tenía y no figuran en el inventario que viene en las páginas finales. Le gustaba rodearse de amigos muy cultos que le traducían textos clásicos del griego y del latín, como por ejemplo: su primo Vasco Ramírez de Guzmán, arcediano de Toledo, que le tradujo *La guerra de Yugurta* y *La Conjuración de Catilina*, de Salustio ("Salustio en romance dirigido a Hernán –como dije *ut supra* es lo mismo que Ferrán-Pérez de Guzmán"); fray Gonzalo de Ocaña, prior del monasterio de Sisla, le tradujo al castellano los *Diálogos de San Gregorio*; y quizá, el más erudito de todos fue Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, donde le contestó a doce preguntas que le formuló, editadas en un libro y versaban sobre temas políticos (se quedó inconcluso), el *Duodenarium*.

El Sr. de Batres fue tan culto que rellenó un hueco en la historiografía *cuatrocentrista* española, al cuidar en extremo su biblioteca.

Trancripción del documento nº 1313:

En el margen izquierdo pone: "Año 1469, DOC 1313"[4]

"Partición que se hizo por ante Ferrand Sánchez de Guada[1]/Lupe, escribano del número público, en Alcubillete, en 7 de octubre del [2]/ 1469, para que resultas que: [3]/ Por fin y muerte del Sr. Ferran Pérez de Guzmán [el III Sr. de Batres], [4]/ vecino de esta ciudad, recayeron las dehesas de Castre[5]/jón, Albaladejo, y el Allozar, en sus hijos Ramiro, [6]/ Alfonso, Pedro, Manuel, María, Sancha y Marquesa. [7]/

El Pedro, estando aún pro indiviso las de[8]/hesas, compró a la [su] hermana doña María, Abadesa del con[9]/vento de Santa Clara, de ésta ciudad, y a don Pedro

de Luna, [10]/ hijo y heredero que fue de doña Sancha [su otra hermana], sus dos partes, [11]/ y en 7 de octubre de 1469 se reunieron en el lu[12]/gar de Alcubillete los dichos Sres. Ramiro y Alfonso [13]/ de Guzmán por sí; Diego Ruiz de Salamanca, con [14]/ poder de Pedro de Guzmán; Fernando de Guzmán, [15]/ hijo del referido Manuel, en nombre y con poder [16]/ de su padre; y Diego Alfonso de Toledo, con poder [17]/ de la Sra. Priora y monjas de Santo Domingo el Real; [18]/ y doña Marquesa de Guzmán, religiosa en él; para [20]/ efecto de hacer partición de dichas dehesas.

Habiendo [21]/ nombrado para medirlas, apreciarlas, y partirlas, [21]/ a Juan González de la Hontanilla, y [a] Alfón de las [22]/ Cuentas, medidores y veedores de las heredades que ha[23]/bía en el camino y jurisdicción de Toledo, sin el río [24]/ y molinos que hay en ellas.

Dichos apreciadores y parti[25]/dores, deslindando las dehesas de Castrejón y Albala[26]/dejo, que estaban juntas y, sacado de ellas el docea[27]/vo [hoja 2ª] para los Sres. Ramiro y Alfonso de Guzmán, [1]/ al tenor de la partición que se había hecho [2]/ de los otros bienes de su difunto padre; hicieron [3]/ de cada dehesa siete suertes, y de ellas tocó a la [4]/ dicha Sra. Dª (Marquesa), Priora, y convento de Santo Domin[5]/go el Real, en la dehesa del Castrejón la sexta [6]/ suerte en esta forma: [7]/

La sexta suerte de Castrejón, la cual cupo a la dicha doña [8]/ María de Guzmán, comienza desde el dicho río Tajo, has[9]/ta dar en lo de Fuente el Caño, y al comienzo y la fronte[10]/ra del río salidas del Soto, se hizo un mojón[5] de dos cantos [11]/ en la vega, orilla del camino bajo de unas encinas, que es[12]/tan juntas en el cerrillo y va lindera de la dicha quinta su[13]/erte.

[Quinta suerte] que cupo, por postrimera de las tres, al dicho Pedro de [14]/ Guzmán, hasta confrontar en lo de Fuente el Caño, y desde [15]/ el mojón primero, de la dicha quinta suerte, [entre líneas] a esta de esta sexta suerte, hay cuaren[16]/ta y cinco estadales[6]; y el segundo mojón de ésta suerte [17]/ se hizo en una tamuja[7], y hay desde el segundo mo[18]/jón de la dicha quinta suerte a ésta, ciento y diez esta[19]/dales; y el tercer mojón se hizo en un valle, entre [20]/ dos morros[8] [sic] blancos y hay del tercer mojón de la dicha [21]/ quinta suerte a ésta, ochenta y cinco estadales; y [22]/ el cuarto mojón de esta suerte, se hizo encima el [23]/ valle de los Aguileros y hay desde el cuarto mojón [24]/ de la dicha quinta suerte a ésta, setenta y cuatro estadales. [25]/

En la dehesa de Albaladejo la cupo la séptima [26]/ suerte en esta forma. La setena [sic, séptima] parte que [27]/ [hoja 3ª] se hizo de la dicha heredad de Albaladejo, la cual cupo [1]/ a la dicha doña María de Guzmán; comienza desde el dicho [2]/ río Tajo, y va orilla de la raya de la dicha sexta suerte [3]/ hasta dar en la de Montalbán, y de la otra parte linda [4]/ con la raya de Montalbán, y al comienzo encima [5]/ del soto, y de los barrancos que están encima del dicho [6]/ soto, hay desde el primer mojón de la dicha sexta parte [7]/ hasta la linde de Montalbán -que está encima del [8]/ arroyo-, ciento y cincuenta y cuatro estadales, y el [9]/ segundo mojón de la sexta suerte a la dicha linde [10]/ de Montalbán, ciento y cincuenta y seis estadales; [11]/ y el tercer mojón de la dicha sexta suerte a la dicha [12]/ linde de Montalbán, tiene ciento y treinta y dos es[13]/tadales; y el cuarto mojón de la sexta suerte a la [14]/ dicha linde de Montalbán, hay ciento y dos estadales; y [15]/ el quinto mojón de la dicha sexta parte a la dicha [16]/ linde de Montalbán, tiene ochenta y cinco esta[17]/dales; y el sexto mojón de la dicha sexta suerte al [18]/ mojón de la dicha Montalbán, hay ochenta y cua[19]/tro estadales. [20]/

En la dehesa del Allozar la tocó la primera [21]/ suerte, y dice así: [22]/ Primeramente la primera parte de la dicha he[23]/redad de Allozar, tocó por suerte a la dicha Sra. doña María [24]/ Guzmán, la cual dicha parte es, se partió desde un [25]/ [hoja 4ª] almendro que está en cabo [sic] del Soto de la huerta de Cas[1]/tillejo, lo hicieron un mojón y frontero del dicho Allozar, da la [2]/ linde por el acirate[9], orilla del camino que va de Castrejón [3]/ a Alcubillete, y se vuelve la raya hasta dar en las cinco oli[4]/vas, que están bajo de la casa de Castillejo, y va a dar la [5]/ raya [entre líneas] hasta el Allozar en manera que quedan las dichas cinco olivas, a par de la postrimera -de las dichas cinco olivas- [6]/ dentro en esta suerte, y donde va a dar la raya en [7]/ el camino que va de Castrejón a Alcubillete, y va a por el [8]/ dicho camino hasta un majano[10] que está orilla del camino [9]/ bajo del acirate y de ahí sube por la falda del acirate [10]/ hasta dar con el mojón que es, entre Alcubillete y el Allo[11]/zar y dicho [espacio en blanco] va a la larga hasta confrontar con [12]/ el vado de Ventosilla; y esta suerte y parte, tiene por lin[13]/deros, de la una parte el río Tajo; y de la otra parte, la [14]/ linde de Alcubillete, y todas las olivas y otros árboles [15]/ y sotos que hay dentro de esta suerte. Son lugar de [16]/ esta dicha suerte, salvo los molinos que hay dentro [entre líneas] y la casa de los [17]/ molinos, en esta suerte que quedan para todos los dichos herederos. [18]/

Doña Brianda de Puertocarrero, mujer que [19]/ fue de Hernán [o Fernán] Pérez de Guzmán [este murió en Polán el 19-3-1521], recibió de su padre [20]/ don Juan Ramírez de Guzmán, la dote de setecientos [21]/ mil maravedis[11], y entre ellos la dio siete mil maravedis de la [22]/ renta de la hierba de las referidas dehesas que [23]/ había comprado a Fernando y Diego de Guzmán, hi[24]/jos de Manuel de Guzmán, en ciento veinte mil [25]/ maravedis, los que por fallecimiento de su marido, se la adju[26]/[hoja

5ª]dicaron en la partición de bienes que se hizo entre [él] [1]/ y su hija doña Ana de Guzmán.

Y en el año de 1528 [2]/ vendió al convento de Santo Domingo el Real dichos [3]/ siete mil maravedis de la renta de hierba y, por razón de ello, la par[4]/te que la pertenecía de todas las dichas dehesas en cada [5]/ año, tasadas en doscientos mil maravedis, por precio de [6]/ 357.000 maravedis, a razón de 51.000 el millar, libre de toda [7]/ carga y gravamen, renuncian a la dicha doña Ana [8]/ -su hija-, todo y cualquier precio que pudiese alegar. Y [9]/ en el año siguiente, en 3 de agosto, se dio posesi[10]/ón por mandamiento del Alcalde mayor de Toledo al [12]/ referido convento. [12]/

Estas dehesas fueron arrendadas por nueve [13]/ años en el de 1578, por el Sr. Obrero mayor, como [14]/ mayor señor en dichas dehesas, con muchas y varias [15]/ condiciones, en la cantidad de quinientos setenta [16]/ mil maravedis, de los que se habían de pagar a la [17]/ obra y fábrica de la Santa Iglesia cuatrocientos dos mil [18]/ seiscientos cuarenta y tres maravedis, al monasterio [19]/ de Santo Domingo el Real, noventa y cinco mil [20]/ y ochenta y cinco maravedis, y a don Juan Niño [sic] de [21]/ Guevara, setenta y dos mil doscientos y setenta y [22]/ dos maravedis. [23]/

En el año de 1538, el referido convento, y [24]/ demás personas que tenían parte en los molinos, [25]/ que se decían de Castillejos, que eran dos ruedas en la [26]/ [hoja 6ª] ribera del Tajo, pertenecía de [a] la dehesa del [1]/ Allozar, dieron a censo perpetuo a Antón Bos[2]/que García de Páramo, vecino de Toledo y [a] Francisco [3]/ García, vecino de Cuerva, con sus casas, [y] los referidos [4]/ molinos, por precio de 10.000 maravedis, de los que corres[5]/pondían al convento 1428 maravedis y medio, [6]/ y media blanca[12], con varias condiciones, de las [7]/ que la primera era la siguiente: [8]/

Primeramente, con condición que dentro de un [9]/ año primero venidero, seades obligado de gastar [10]/ en los dichos molinos, todo lo necesario por manera [11]/ que siempre estén molientes y corrientes, y de los [12]/ tener siempre en pie, enhiestos y reparados, mo[13]/lientes y corrientes, vos y vuestros herederos, suce[14]/sores, después de vos, para siempre jamás, y aun[15]/que en ellos o en cualquier parte de ellos venga [16]/ o acaezca lo que Dios no quiera, fuego o quema [17]/ o lieva[13] [sic] de río o de cascada, o alfusen, o quiebra [18]/ mayor o menor, o lieva de los dichos molinos ente[19]/ramente, que todavía seades obligado a los en[20]/festar[14] y tener enhiestos, molientes y corrientes [21]/ y que con año muelan a vuestra propia costa [22]/ sin que por ello nos podades pedir, ni seamos [23]/ [y hoja 7ª] obligados a los hacer, quita ni descuento del dicho [1]/ tributo". [2]/

Notas:

[1]A la que agradezco mucho su ayuda. Me recuerda lo que le dijo san Juan de la Cruz a santa Teresa de Jesús la primera vez que la vio "Me han dicho que es Ud. la monja más guapa, más lista y más santa que hay", a lo que ella le contestó "de santa, sólo Dios lo sabe; de tonta, no tengo un pelo; y de guapa, a la vista está".

[2]VAQUERO SERRANO, Mercedes. *Cultura nobiliaria y biblioteca de Fernán Pérez de Guzmán*. Oretana Ediciones. 2003. 182 pág. (web: http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista7/Vaquero/MercedesVaquero.htm) Les aconsejo que lean este trabajo, pues da muchos detalles de Alcubillete –pp. 83 y ss.-, Adarmola, y las dehesas de Castrejón, Albaladejo, y el Allozar –pp. 117 y ss-. Yo, por no alargar mi trabajo en exceso –serían 8 páginas más- no las he incluido.

[3]Vean el árbol genealógico del III Sr. de Batres en: VAQUERO SERRANO, Mª del Carmen. *Garcilaso, poeta del amor, caballero de la guerra*. Espasa. Madrid. 2002. pp. 334 y ss.

[4]El citado manuscrito se compone de siete páginas, mi transcripción la acompaño numerando -en superíndice- los finales de líneas seguido por una barra izquierda ($^{n^o}$/). Conservo, en lo posible, la grafía original pues es más rica en detalles que mis torpes letras.

[5]Mojón, señal permanente que se pone para fijar los linderos de heredades, términos y fronteras.

[6]MARCOS BURRIEL, Andrés. *Informe de la ciudad de Toledo al Consejo de Castilla sobre igualación de pesos y medidas*. Estudio preliminar de Jesús Cobo Ávila. IPIET serie V, nº 7 Diputación Provincial de Toledo-CSIC. Toledo 1991. p 36. **Estadal** antiguo (anterior a 1568) equivale a 10 pies o 3,02m.

[7]Tamuja, hojarasca de los pinos.

[8]Morros, monte pequeño o peñasco redondeado.

[9]Acirate, loma que se hace en las heredades y sirve de lindero

.

[10]Majano, montón de cantos sueltos que se forma en las tierras de labor o en las encrucijadas y división de términos.

[11]1 ducado = 11 reales = 375 maravedíes, luego 34 maravedíes = 1 real.

[12]Blanca, moneda antigua de vellón, que según los tiempos tuvo diferentes valores.

[13]Lieva, cosa que se lleva el río.

[14]Enfestar, enhestar, enderezar, levantar.

La Puebla en "Super 8".

Por José Antonio Cano y Rafael Morón Villaluenga

En 1969, un grupillo de pueblanos de treinta y tantos años se animaron a iniciar una serie de "cortos" cinematográficos con el ánimo de divulgar la cultura pueblana y de sus alrededores. Antonio Martín-Andino y Anastasio Oliva "Calucho" eran los encargados del guión y la dirección, Felix Morón Benito ayudó en el montaje, y Pablo Camacho, ex alcalde de nuestro pueblo, fue el encargado de la ambientación musical. El resultado fue una serie de tres documentales en Super 8, (Antonio Martín-Andino, animador principal del proyecto ha digitalizado recientemente el material y pasado a DVD y nos ha hecho llegar copia a la Asociación Las Cumbres de Montalbán.)

El primero de ellos, realizado enteramente en La Puebla mediante película de cine de super 8 en color exhibe una serie de escenas con una gran valor donde se reflejan aspectos de la cultura y vida pueblanas en muchos casos desaparecidos.

Para este número de "Crónicas" hemos extraído algunas instantáneas de sus escenas en movimiento que esparamos puedan hacer idea a nuestros lectores de cómo era la Puebla hace tan solo cuarenta años, con sus calles sin asfaltar y sin alcantarillado entre otros muchos detalles . Esperamos que si tienen oportunidad, vean los documentales pues sentirán algo más que nostalgia al disfrutar de ellos.

Por último, dejamos constancia de los títulos de los documentales realizados y sus años de producción:

- Glorias Toledanas: La Puebla de Montalbán (1969)
- Pasos sobre el Río Tajo (1974)
- Llegaron las cigüeñas (1977)

Angelita Cogolludo baja por la Calle Tenerías

Marcelo González "El esquilador" en la Cuesta de la Cé

Callejón de las Brujas

Calle de Los Labradores

SUPERMERCADOS MARTÍN - ARAGÓN
MA
LUIGMAR, S.L.
Luis Martín-Aragón
C/. Santo y Soledad, 18
Teléfono: 925 745 791
Fax: 925 745 400
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

COLCHONERIA
Tu Descanso
Mª. Jesús Sánchez García
GERENTE
Avda. de la Constitución, s/nº
Teléf.: 925 750 660
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

VIAJES ECUADOR
La garantía de una gran marca
Dirección Molino,1
C.P 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 751 303
Fax 925 751 287
e-mail lapueblam@viajesecuador.net

"el montaje duró cuatro meses y estábamos en mi casa hasta las dos o tres de la mañana. Mi misión era conti

El "Tío Canuto" mira la fachada del viejo ayuntamiento.

Cuando "El Tunel aún era pensión"

Junto a las Bolas de la Glorieta. Entre otros, el Tío Fermín y Manolo el Piconero

Ermita de San José

"El Merri" en un patio de vecinos en la Calle del Alamillo

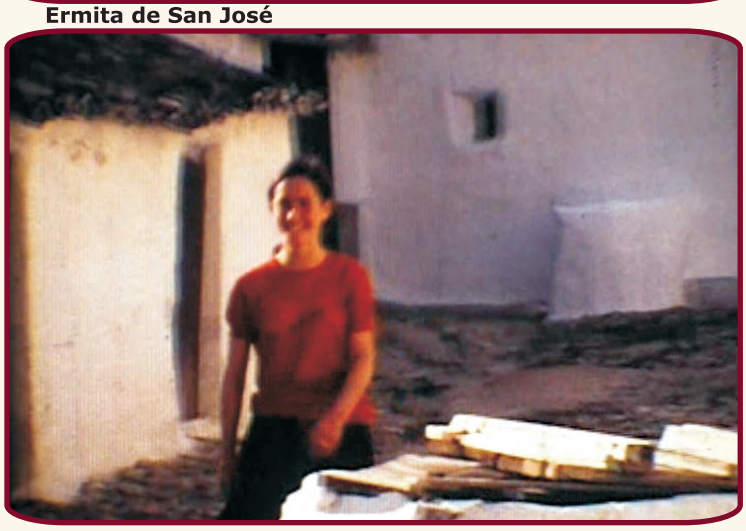

Jose Velasco López junto al pozo en el patio antes mencionado

PUBLICIDAD

TOYOTA
Centrocar y Sierra, S.L.
Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Tel. +34 925 751 397 **Fax** +34 925 751 398
Autovía Madrid - Toledo, Km. 63,800
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)
Tel. +34 925 353 577 **Fax** +34 925 353 451
Antigua Ctra. N-V - Pol. Ind. Soto de Cazalegas
45683 CAZALEGAS (Toledo)
Apdo. Correos, nº 331
45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
Tel. +34 925 869 562 **Fax** +34 925 869 559

Gráficas la puebla
IMPRENTA - MATERIAL DE OFICINA
FOTOCOPIAS COLOR Y B/N
ENCUADERNACION
SELLOS DE CAUCHO
SERVICIO DE FAX
Plaza Mayor, 8
Teléf. y Fax: 925 74 50 74
alberto@graficaslapuebla.com
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

LOS ARCOS
RESTAURANTE
TEL: 925 750 411
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

ntrolar el reloj para realizar el montaje y por eso me nombraron Ayudante de Dirección" Felix Morón Benito

Aquí podemos ver el rótulo de la antigua droguería de José Barrera donde después se ubicó el Bar Puebla, ya desaparecido

Los niños compran en el puesto de la "Tía Justa"

Mujer de Eusebio Zarate viniendo de rezar a la Virgen por la mirilla.

Ataviados con blusa y gorra suben a la Plaza el Tío Socorro y el Tío Calleja

Pascuala Corcuera Gómez lavando en un patio Calle Varela.

Patio de la antigua casa de José Reverte en la Calle Tenerías.

ADUANA
C/ Aduana 17
La Puebla de Montalbán
Tel:925 750 101
aduanapuebla@gmail.com

PUERTAS A. REYES
CARPINTERIA ARTESANA DE MADERA
Alfonso de los Reyes Esteban
Avda. de Toledo, 19
Tels.: 925 751 337 - 617 430 965
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toled

FEDERÓPTICOS MONTALBÁN
Dirección Don Lino Ramos 16
C.P 45516
Población La Puebla de Montalbán
Teléfono 925 745 122
Fax 925 745 122
Web www. federopticos.com

"la proyección se realizó en la habitación de espera de mi consulta. La gente se colocaba en el suelo y pocas sillas que había y donde la entrada era gratuita" Felix Morón Benito

Calle Linajes. A la izquierda las puertas de la Casa de la "Tía Urraca" y la "Casa del Arco"

El "Tío Malinvierno encendiendo un pitillo con su mechero de yesca en la Taberna situada en la "Bodega de la Urraca"

Partida de truque en la susodicha bodega en la que se apuesta con chapas.

Pucheros de vino o "limoná" era lo que se jugaban en las partidas

Detalle del arco que había en el patio de vecinos de la Casa del Arco

Detalle del patio de vecinos de la Casa del Arco.

CONSTRUCCIONES LOSANA, S.L.
CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN
conslosana@telefonica.net
www.conslosana.es
Teléf: 925745162 925751026 925751028
Avda. de Madrid, 53.
La Puebla de Montalbán-Toledo

ROTULOS KUY
Vicente Ballesteros Sánchez
Luminosos KUY, S.L.
Avda. de Toledo/Avda. de Europa, 2
Telf. y Fax: 925 74 59 37 - Móvil: 617 353 894
45516 La Puebla de Montalbán - TOLEDO
ballesteros@rotuloskuy.com

AUTOMOCION LUDAMAR
REPARACION EN GENERAL
Vehiculos Industriales y Agrícolas
Turismos y Furgonetas
Chapa, Pintura y Electricidad
TODAS LAS MARCAS
Rodríguez Oliva, s.l.
Avda. de Toledo, s/nº
Teléf.: 925 78 93 08 - Fax: 925 78 92 73 - Móvil: 670 36 66 79
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

HISTORIA DE LA RINCONADA
CAP. 5

por Pedro Velasco Ramos y Jose A. Cano

Tras su selección como parcelista del Instituto Nacional de Colonización, el colono iniciaba el cultivo de la parcela que le había sido adjudicada. Desde ese momento, hasta que adquiría la propiedad de la tierra que trabajaba, medió un largo camino; duró tres décadas, para muchos de ellos, y a veces este camino no estuvo exento de grandes dificultades.

En el decreto de 1955 por el que se regula el régimen local transitorio de los nuevos pueblos construidos por el INC se determinó que los terrenos que el Instituto hubiera adquirido, así como los edificios e instalaciones y servicios que se hayan creado en el pueblo, continuarán siendo propiedad de este organismo hasta que finalice el acceso a la propiedad de los colonos. Pero en el decreto de 26 de Octubre 1966 se determina que los terrenos y bienes destinados a servicios públicos serán cedidos por el Instituto a la Entidad Menor correspondiente, los cuales los incorporarán a su patrimonio con la calificación de bienes de dominio público (artículo 8º).

Cuando se asignaba una parcela a un colono, éste pasaba a un "periodo de tutela" y cuando el instituto determinaba podían pasar al periodo "de acceso a la propiedad" con la entrega del título de posesión correspondiente.

El periodo de tutela

En el periodo de tutela las relaciones con el instituto eran mediante el procedimiento de aparcería por la que el instituto ejerce tutela mediante el cobro de un tanto por ciento de los productos obtenidos. Este tanto por ciento se justificaba por lo que el Instituto había hecho por los colonos.

El INC ofreció a los colonos: trabajos de parcelación, nivelación de tierras, sistemas de regadío, útiles de labranza, animales de trabajo, insecticidas, abonos, semillas y la dirección técnica de la explotación por las que se les aconsejaba el qué cultivar y cómo obtener mejores cultivos. A cambio, el colono debía pagar un tanto por ciento de los diferentes productos que obtenía de su parcela. Este "canon" se podía abonar en especie; caso curioso es el del ganado (las vacas) en que los colonos pudieron abonarlas devolviendo una cría por cabeza de ganado recibida. Cada colono tenía abierta una cartilla denominada "libreta del colono" en la que se apuntaban el debe (lo que el INC aportaba) y el haber (lo que el colono entregaba). Cuando el INC determinaba que la cuenta estaba saldaba y confiaba en el aparcero se pasaba al periodo de "acceso a la propiedad"

La regulación de las relaciones económicas entre el Instituto Nacional de Colonización y los colonos instalados en sus fincas, se realiza fundamentalmente a través de la Orden de 30 de mayo de 1945, en dicha orden se prevén dos posibilidades:

Que se trate de colonos que se hacen cargo de sus parcelas, disponiendo de los medios de cultivo adecuados y de una parte del precio de la finca que se propone adquirir.

Que los colonos se encuentren, al hacerse cargo de sus parcelas, sin capital alguno.

En el primer caso, el colono pasaba directamente al denominado acceso a la propiedad entregando el 20% del importe de su parcela, recibiendo el título de posesión y finalizaba el proceso cuando, una vez cumplidas todas sus obligaciones económicas, recibía el correspondiente título de propiedad.

En el caso de que se tratase de colonos que no dispusiesen de los medios propios de explotación, pasaban por un periodo inicial de tutela que se iniciaba con la entrada del colono a la finca y terminaba cuando, a juicio del Instituto, poseía la capacidad suficiente para pasar al periodo de acceso a la propiedad.

El periodo de tutela, era en realidad una modalidad de aparcería, en la que el Instituto hace determinadas aportaciones a la explotación, percibiendo a cambio un tanto por ciento de los productos que el colono obtuviese de su parcela

El INC se comprometía a aportar:

- Las viviendas
- Las tierras y las mejoras realizadas en ellas.
- El ganado de trabajo y de renta.
- La maquinaria agrícola.
- Las semillas y piensos.
- Los abonos minerales e insecticidas.
- La dirección técnica de la explotación.

Este periodo se calculaba que debería durar cinco años pero, en muchos casos, se tuvo que alargar por no poder los colonos hacer frente a los gastos

que suponía la amortización de sus parcela y las mejoras introducidas durante ese tiempo; en algunos años, las malas cosechas no eran suficientes para amortizar dicha cuota, por lo que el Instituto se lo cargaba en el debe de su cuenta; y en otras ocasiones, la falta de preparación cultural de los colonos, hacía que muchas veces no supieran que era lo que pagaban ni para qué, como lo muestran los testimonio recogidos de la época:

"Los colonos eran conscientes de que el Instituto realizaba anticipos que ellos tenía que devolver, pero no sabían a ciencia cierta a cuánto ascendían estos anticipos, ni cómo iban sus cuentas con el Instituto; algunos ni siquiera sabían, una vez llegados al periodo de amortización, por qué conceptos pagaban".

He aquí las palabras recogidas de otro de los colonos: "nosotros, ¿qué sabíamos de esas cosas?, nosotros sólo sabíamos que teníamos que trabajar y que pagar lo que nos habían dado. Yo he sido siempre un ignorante y he comprendido, sin desconfiar, que los administradores estaban allí para algo".

Los colonos de la Rinconada comenzaron, a partir de 1963, a recibir información sobre el estado de su cuenta con el Instituto, mediante una hoja que debían firmar. En torno al año 1970, comienzan las amortizaciones en la Rinconada, aunque como hemos comentado antes, el proceso no fue igual para todos los colonos, encontrando muchas diferencias en cuanto al momento de llegar a la propiedad

Y por último, para finalizar este capítulo del acceso a la propiedad de los colonos, conviene recordar que la ley de 15 de julio de 1952, por la que se regulan los patrimonios familiares creados por el Instituto Nacional de Colonización, tiene como objetivo fundamental, impedir la división de las explotaciones creadas por ese organismo. Con el fin de asegurare que estos patrimonios siguieran cumpliendo el fin social para el que fueron creados: servir de soporte familiar para una familia campesina. Esta cuestión de la indivisibilidad, trajo y trae aún hoy en día, no pocos quebraderos de cabeza a los colonos y a sus herederos, pues muchos de los hijos de los colonos trabajaron la tierra y sólo uno de ellos podía ser el heredero de la misma.

Periodo de amortización de la parcela y vivienda

La propiedad de la tierra se pagaba con el 50% del producto recogido y la forma de calcular la producción era muy curiosa según nos relata Anastasio Cogolludo: "La cebada era fácil, se medían, con la cuartilla, fanega y media, que aproximadamente cabían en un saco. Cada fanega pesaba, según los casos, unos 45 kilos. Con esta referencia se pesaban tres sacos y se sacaba la media y a continuación se contaban los sacos y se multiplicaban por dicho peso".

"El maíz era algo más complicado. Los encargados del Instituto contaban las plantas de dos surcos en distintas partes de la parcela, contaban así mismo las panochas que cada planta tenía; después se desgranaban dos panochas y se pesaban. Con estos cálculos se contaban todos los surcos, se calculaban las plantas, las panochas y se multiplicaban por lo que se suponía pesaban el grano de cada panocha

En cuanto a los mayorales, que no tenían parcela, eran puestos por el Instituto para la vigilancia y control de las parcelas. Uno se llamaba Jesús que era de Perales de Tajuña y el otro Bartolomé que era de Caravaca se portaban con mucha humanidad con nosotros, haciendo en ocasiones "la vista gorda" en los controles de los pesos para favorecer a los colonos. Eran "buena gente" nos dice con énfasis."

Fiestas y Celebraciones:

En cuanto a las fiestas patronales, nos cuenta Anastasio Cogolludo, "En principio las costeaba el Instituto, el ayuntamiento de la Puebla y más tarde cuando La Rinconada se independizó como Entidad Menor tiene su propio presupuesto; la verdad es que los colonos nunca hemos costeado dicha fiesta. Recuerdo un año que Valle actuó como picador, montado en un borriquito, Santiago "El atalique" hacía de enfermero y de médico hacia Juan Bautista, el torero era "Naza"que, como coleta llevaba una ristra de ajos, pero que cuando salió la vaca se metió debajo el remolque y no hubo forma de que saliera. Vuelve a repetir que existía mucha armonía y compañerismo.¡ Éramos una gran familia! Tanto antes como ahora me encuentro muy feliz y contento viviendo en Rinconada por su tranquilidad, entonces teníamos todos los servicios: tienda, bar, escuelas, iglesia.; en la actualidad sirve como lugar de recreo y reposo. Lo único que siente es que se está permitiendo que se construyan casas con ladrillo visto sin respetar el encalado que puede romper la armonía urbanística que siempre ha tenido el pueblo. También se lamenta que hayan desaparecido aperos de labranza que hoy podrían formar un nutrido museo agrícola".

Van pasando los años y las condiciones de vida de los colonos fueron mejorando, cada vez las cosechas son mejores y los frutales plantados van dando sus frutos, sirviendo estos como complemento a lo conseguido con la labor de las tierras; las cerezas, los albaricoques y los perales, en plena producción, hacen de algunas parcelas un auténtico vergel que proporciona buenos beneficios para algunos colonos.

Cuenta nuestro informante, Jesús Cachiche con su hablar pausado propio de sus 83 años, que en los primeros años la amistad y el compañerismo entre los colonos era admirable, a pesar de la diferente procedencia de cada uno de ellos: Córdoba, Granada, Navalcán, Parrillas y la Puebla, fueron los lugares de origen; pero a

pesar de su distinta procedencia, en las fiestas, especialmente para San Isidro y sobre todo en Navidad, eran especialmente divertidas; a nuestro informante se le alegra la cara recordando algunas de ellas, sus ojos adquieren un nuevo brillo al evocar los gratos recuerdos de aquellos tiempos en los que era joven y, según el mismo nos dice, muy dado a la "bulla".

Nos cuenta cómo en cierta ocasión, con motivo de las fiestas de San Isidro, él hizo de matador en la corrida que se celebró aquel año y cómo sentía un miedo tan profundo que le paralizaba todo el cuerpo, al tener que enfrentarse al toro, que ese año era muy grande y muy bravo, como lo demostraba el hecho de que el Teniente de la Guardia Civil, invitado en aquel entonces, resultó revolcado y cogido por el "morlaco"; él que tenia que enfrentarse al "astado", como matador de turno, antes de salir a la arena de la plaza, que no era otra que el patio de las escuelas, y teniendo un gran puro en el bolsillo de la camisa, pensó: antes de salir al encuentro del toro, "primero el puro, por si acaso me mata y no puedo fumármelo"; encendió el puro, dio su más profunda calada y salió del burladero al encuentro del "morlaco"; pero, cuál no sería su nerviosismo que, en la siguiente calada la dio por la parte en la que estaba encendido el puro, quemándose toda la lengua y los labios, arrojando aquel tesoro al suelo ante la algarabía y jolgorio de todos los demás. Terminó saliendo a hombros, naturalmente, no por su buen oficio de torero, sino por la gracia y el buen rato que había hecho pasar a todos los asistentes; lo único que lamentaba y pedía, mientras le llevaban a hombros, era el puro que había quedado abandonado en la arena.

Las fiestas de Navidad le traen recuerdos muy agradables. Se disfrazaban y recorrían todas las casas del pueblo, cantando y bailando; en todas ellas, sin excepción, les recibían con dulces, mazapanes, comida y abundante bebida y el vecino visitado se unía a la fiesta para ir a casa del vecino siguiente, en donde, a su vez, serían recibidos con alegría y con júbilo. Pide a su mujer que traiga una foto, en la que aparece con el pijama del maestro, junto a otros muchos vecinos, disfrazados en esa Navidad.

Otro de los capítulos que Anastasio recuerda con nostalgia era la primera taberna que puso el "Tío Lucas" en su propia parcela; más tarde la instaló en medio del terreno comunal, detrás de donde hoy se encuentra la piscina. La llamábamos el bar "Ceniza", no se por qué, pero allí hacíamos baile con un manubrio que el "Tío Lucas" compró y por la noche con un farol y a la luz del a luna pasábamos ratos muy divertidos; más tarde cuando nos entregaron las casas el Tío Lucas siguió con la taberna en su casa.

Hubo otras tabernas, la de Pablo que la tuvo por bajo de donde vive Jesús "Cachiche", que fue el que más tiempo la tuvo. Famosa fue la de Francisco Ortega, llamado "Goro". Todo el mobiliario de la taberna de "Goro" estaba compuesto por una mesita y unos doce vasitos para el vino. Cuenta Anastasio que, una noche unos de los colonos se pasó un pelín y dio un puñetazo en la mesa, por lo que los vasitos bailaban con peligro de caerse, y el tío "Goro" alarmado le decía: ¡Por dios, que me arruinas!. La verdad, comenta Anastasio, existía mucha armonía y convivencia entre todos.

Hoy en día se siguen celebrando las fiesta de la localidad para San Isidro y a ellas acuden todos los rinconeses e incluso los que viven fuera, procuran pasar en el pueblo los días de la fiestas, como así mismo muchos de los habitantes de La Puebla, especialmente los jóvenes, acuden a este bello pueblo durante sus fiestas del mes de mayo en honor de San Isidro Labrador.■

publicidad

SANTO DOMINGUITO DEL VAL (AÑO 1243-1250)

Por Jesús María Ruiz Ayúcar De la Real Academia de Ciencias Históricas de Toledo

Dominguito del Val nació en Zaragoza el año 1243. Era rey de Aragón Jaime el Conquistador. Media España estaba bajo el dominio de los moros y en cada pecho español se albergaba un cruzado.

Se llamaban sus padres Sancho del Val e Isabel Sancho. Su madre era zaragozana, y su padre, de origen francés, cuyo padre había luchado a favor del rey Alfonso el Batallador defendiendo a Zaragoza. Pero Sancho del Val prefirió las letras, llegando a ser fedatario o especie de notario.

De ese matrimonio nació Domingo, al que se le llamaba Dominguito, el cual fue monaguillo de la catedral de Zaragoza, o como se les llamaba entonces "infantico".

Desde pequeño se le vieron unas condiciones, especialmente su piedad, que aumentaban en el niño según crecía, lo que indujo a los padres a dedicarlo al sacerdocio. Cuando fue mayorcito lo enviaron a la catedral. Entonces la catedral era la casa de Dios y, al mismo tiempo, escuela. Todas las mañanas, al salir el sol, hacía Dominguito el camino que separaba el barrio de San Miguel de la Seo. Una vez allí, lo primero que hacía era ayudar a misa y cantar en el coro.

Cumplido fielmente su oficio de monaguillo, bajaba al claustro de la catedral a empezar la tarea escolar. Con el capiscol o maestro de canto ensayaban los himnos, salmos y antífonas del oficio divino. La tarea escolar incluía más cosas. Había que aprender a leer, a contar, a escribir.

La historia que le da fama a Dominguito viene a partir de esta etapa de su vida. Diariamente el niño tenía que realizar el mismo recorrido, pasando por el barrio judío.

Existía la creencia, trasmitida de generación en generación, de que los judíos solían amasar los alimentos de su cena pascual con sangre de niños cristianos. Esta historia se repite una y otra vez, no solo en España, sino en Francia, Alemania e Inglaterra, dode se han conservado los nombres de algunos de esos niños: Simón de Livolés, Ricardo de Norwick, el Niño de la Guardia y Santo Dominguito del Val.

En la Partidas de Alfonso El Sabio ya se había escrito que: "Oyemos decir que los judíos ficieron, et facem el día de Viernes Santo remembranza de la pasión de Nuestro Señor, furtando los niños et poniéndolos en la cruz, et faciendo imágenes de cera et crucificándolas, cuando los niños no pueden haber". Pero lo cierto y verdad es que solamente lo ha oído, no comprobado mediante denuncia alguna.

La leyenda negra contra el pueblo judío se hace cada vez más agobiante, y no hay ocasión en que no se aproveche cualquier circunstancia para perseguirles. Y la manera más fácil de llegar a los instintos más sensibles es la de decir que los judíos sacrifican a los niños.

El poder económico de los judíos eran por entonces muy grande en Zaragoza. La leyenda nos dice que en la sinagoga se había recordado "que al que presentase un niño cristiano sería eximido de penas y tributos". Se sabe que los judíos tributaban entre ellos mismo para entregarlo al rey.

Antiguas tradiciones indican que un adivino judío anunció que si echaban a las aguas del río el corazón de un cristiano y una Hostia consagrada, todos los seguidores de Cristo que bebieran de esas aguas morirían.

Y un sábado al terminar de explicar la Ley el rabino, dijo: "Necesitamos sangre cristiana. Si celebramos sin ella la fiesta de la Pascua, Jehová podrá echarnos en cara nuestra negligencia".

Era el miércoles 31 de agosto de 1250. Consiguieron que una vieja, tras haber comulgado, les diera una Hostia consagrada. Faltaba el corazón. Solía pasar Domingo por las callejuelas del barrio judío camino de su casa una vez que había concluido sus ensayos en el coro de la catedral, ya casi de noche. De repente, y antes de poder reaccionar o poder lanzar un grito, nota que algo se le echa encima. Son las manos de Mosé Albayucet, propietario de una de las tiendas por donde pasaba a diario Dominguito, que le cubren el rostro con un manto. Le impide que pueda gritar y le lleva a su casa.

Aquella misma noche le llevan a la casa de uno de los rabinos de ciudad, donde se forma un tribunal como el de Pilatos, haciendo cada uno de los presente un papel diferente. Le preguntan si persiste en querer seguir siendo seguidor de Cristo, y él exclama que sí, que prefiere la muerte antes que ser traidor a la religión de Nuestro Señor Jesús. Realizado el juicio le declaran culpable y la sentencia es de muerte, y así, con sus vestidos de acólito y cantor, lo crucifican.

Dice la leyenda que seguidamente "arrimáronle a una pared, renovando furiosos en él la pasión del divino Redentor; crucificáronle, horadando con algunos clavos sus manos y pies; abriéronle el costado con una lanza, y cuando hubo expirado, para que no se descubriese tan enorme maldad, lo envolvieron y ataron en un lío y lo enterraron en la orilla del Ebro en el silencio de la noche."

Abrieron sus venas para recoger la sangre que iba a ser el jugo con que amasasen los panes ácimos de la Pascua.

Una vez muerto, le cortaron las manos y la cabeza, que arrojaron a un pozo de la casa. Su cuerpo mutilado fue llevado a orillas del Ebro. Allí sería más difícil encontrarlo.

Mientras en la casa de Sancho del Val se lloraba de dolor por la desaparición del niño, una extraña luz aparecía en la ribera del Ebro. Los guardas del puente de barcas echado sobre el río habían visto con asombro durante varios días el mismo

acontecimiento. La noticia recorre toda Zaragoza. Ante semejante prodigio, se decide ir a investigar el caso. Se encuentran con un saco en el que aparece el cuerpo mutilado de Dominguito. La indignación del pueblo es de imaginar.

Más adelante aparecen de forma casual la cabeza y las manos. La leyenda sobre este aparición tiene dos versiones, ya que una dice que fue el perro de Sancho, padre de Domingo, el que gime ante el brocal del pozo. Intrigados ante semejante actitud del perro, deciden investigar y se encuentran con la cabeza y las manos del niño.

La otra versión dice que el pozo produjo una crecida del agua hasta el brocal, las cuales hicieron expulsar los restos del niño.

Y para que la leyenda de ese caso alcance alturas increíbles, el mismo comerciante judío, secuestrador del niño decía: "Sí, yo he sido. Matadme, me es igual; la mirada del muerto me persigue, y el sueño ha huido de mis ojos". A continuación llega su arrepentimiento, se bautiza y se le ajusticia en la horca.

Poco tiempo después, se realizó una procesión a la que asistió toda Zaragoza, recorriendo todas las iglesias de la ciudad, mostrando el cuerpo del niño con las llagas que se le había hecho en todas las partes del cuerpo.

Sus restos mortales se conservan en una capilla de la catedral en una urna de alabastro. Sobre la urna un ángel sostiene esta leyenda: "Aquí yace el bienaventurado niño Domingo del Val, mártir por el nombre de Cristo". Los niños cantores de La Seo le tienen por su patrono y su fiesta del día 27 de octubre es de las más importantes de Zaragoza.

Este caso se viene a unir a los numerosos que ocurrieron en el mundo cristiano de entonces. El odio a los judíos, su consideración de deicidas, el hecho de ser los recaudadores de tributos reales, así como poseer un comercio floreciente influyó muy negativamente en su fama, hasta el punto de ser acusados de responsables de cualquier derrota de los cristianos contra los musulmanes, enfermedades, inundaciones o cualquier epidemia que ocurría por entonces.

Las matanzas se hicieron proverbiales, las entradas en las juderías suponían muerte indiscriminada a sus habitantes, apropiación de sus bienes, violaciones y cualquier forma de violencia que se les ocurriera, con tal de "castigar a los responsables de tanto mal".

En España son muy conocidos los casos de Dominguito del Val y El Niño de La Guardia, niños raptados por los judíos y a quienes se les hizo pasar por la pasión de Cristo, con lo que se producía enfermedades y muertes a los cristianos. Semejantes leyendas fueron muy populares durante siglos, pero nunca se pudieron demostrar semejantes casos. El del Niño de La Guardia, pueblo de la provincia de Toledo, fue de los más sonados en la España de Reyes Católicos, y supuso un argumento poderoso para acelerar la expulsión de los hebreos en 1492.

La fe popular hace de estos niños héroes de la religión y de sus creencias cristianas, a los cuales se les hace patronos del coro de la Catedral aragonesa o del pueblo toledano. Sin duda son de respetar semejantes creencias, que hacen que niños de siete años se conviertan en supertitanes de la fe, y protagonistas de hechos gloriosos, capaces de llegar al propio sacrificio con tal de defender sus creencias. Pero también hay que mantener un cierto espíritu crítico, una sombra de duda de que semejantes hechos ocurrieran, pues el sentimiento antijudío reinante en la España Medieval hizo que surgieran muchas leyendas en contra de ese pueblo, que como hemos visto les hacía responsables de cualquier mal que ocurría.

Mi único fin ha sido presentar un caso semejante al que presenté en otra ocasión referente al Niño de La Guardia. Mi afición al estudio del mundo judío, su influjo en la España medieval, sus personajes, religión, convivencia con los cristianos, sus virtudes y sus defectos, así tantas y tantas responsabilidades falsas que se les achacaron, me hace ser ciertamente crítico y mostrar dudas sobre tantos casos ocurridos para desprestigio de un pueblo que tanto ha sufrido y tantas persecuciones ha tenido desde tiempo inmemorial.■

AUTOCARES DEMETRIO ÁLVAREZ
C/. Convento, 4 - C.C. El Faro
Teléf.: 925 750 119
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Gibraltar Español, 5
Teléfs.: 925 762 486 - 636 962 041
45500 TORRIJOS (Toledo)

Dulces Sagrario
Callejón de los Bodegones, 3
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

Mesón Villahermosa
calamares, gambas, tapas...
cocidos, comidas por encargo...
Tel: 925 750 439
Plaza Mayor, 5. La Puebla de Montalban

SOLEDAD

En profundo silencio y agonía,
con la brisa vagante y anodina
y la luz que se ausenta, mortecina,
se ha quedado la tarde yerta y fría.

Un vacío total, con osadía,
revistiendo al paisaje de neblina,
se convierte en angustia y en espina
que traspasan el alma de María.

…Que sereno tu llanto solitario.
Cuánta pena se mezcla en tu dolor
oprimiendo tu pecho, sin piedad.

Sólo ver a tu Hijo en el Calvario,
entregado a la Cruz por el amor,
es consuelo a tu amarga soledad.

ANTONIO MARTIN-ANDINO

VIRGEN DE LA SOLEDAD

(Dedicado a mí hermana Soledad)

Zafiro de la noche. Sola, inmensa
se encuentra tu tortura sosegada
y en tu boca se siente rumorada
de tu aliento al amor, lágrima densa.

En lucha con mi esencia maniatada
al barro que palpita y que te piensa
mi pena se ha fundido, limpia, extensa,
vertida en tu dolencia traspasada.

Tu dolor es suspiro enfebrecido
hacia el Ser que, con ansias se hizo Herida
con temblores de gozo estremecido,

sin herir nuestra carne ya mordida.
Y hasta el cielo ha brotado en alarido
sintiéndose en tu angustia, indefinida.

SANDALIO DE CASTRO HERRERO

Fotografía: Benjamín de Castro Herrero

JOTAS DE QUINTOS

por Cesáreo Morón Pinel

Abel Ruiz, Soldado

¿Quién vive?...España,
Que es gente paisana,
Quién vive, y ¡olé!
España, y ¡olé!

La sensibilidad del pueblo le hace cantar ante cualquier circunstancia, que se elevan a sones épicos cuando de un modo u otro canta a la Patria: Son las llamadas "jotas de quintos".

Se conoce como leva al reclutamiento de la población para servir en el ejército. Se recluta o engancha a la gente para el servicio de un Estado. Se han llevado a cabo en países de todo el mundo y en todas las épocas.

El servicio militar, servicio militar obligatorio o conscripción es el desarrollo de la actividad militar por un individuo de forma involuntaria, en algunos casos la actividad no es remunerada. El servicio militar será, por tanto, una práctica en la que los jóvenes son reclutados para pagar servicios en el ejército.

Nuestro servicio militar tiene el mismo tronco común que el de toda Europa. Tiene sus inicios en el siglo XVIII en Francia, durante el periodo de la Revolución Francesa.

Aunque se conocen reclutamientos en tiempos de Carlos III, su implantación se llevará a cabo a partir de la Regencia posterior a la muerte de Fernando VII. 1837 es el año en el que se hace el primer reclutamiento. Anteriormente los ejércitos españoles se surtían de voluntarios que formaba un grupo profesional que había que mantener.

El servicio militar recibió la denominación popular de "mili", y fue siempre exclusivo de los varones. El reclutamiento de soldados se ha realizado hasta el año 2001. La ley 17/1999 de 18 de Mayo, del Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas estableció que a partir del 31 de Diciembre del 2002 quedaría suspendido el servicio militar obligatorio que debían prestar los españoles entre los 19 y 22 años y cuya duración era de nueve meses desde 1991; con anterioridad, la duración de la prestación ha variado a través de las distintas épocas: dieciocho meses, dos años, tres años o más.

Su aceptación social ha estado marcada por un rechazo progresivo a medida que la sociedad ha ido evolucionando, esto no es óbice para que en la actualidad naciones de nuestro entorno conserven aún el servicio militar obligatorio.

Durante los últimos años del franquismo se empiezan a producir los primeros casos de objeción de conciencia de carácter antimilitarista. Tras la Transición, se crea el movimiento de Objeción de Conciencia y en 1984 se regula la misma. En 1997 se presentaron 130.000 solicitudes de objeción de conciencia y al año siguiente por primera vez los objetores superaron el número de reclutas 144.823, también comienza a tomar cuerpo la insumisión… Y, una serie de factores sociales, políticos, económicos, estratégicos, tecnológicos y militares llevan a que el Real decreto 247/2001, de 9 de Marzo de Profesionalización de las Fuerzas Armadas, adelante la suspensión al 31 de Diciembre de 2001, y finalmente abolido por el Gobierno de José María Aznar.

El servicio militar obligatorio desaparecía en nuestro país después de 231 años, si consideramos como primer reclutamiento el que tuvo lugar el 13 de Noviembre de 1770, durante el

El arriba firmante, en la jura de bandera

reinado de Carlos III.

Defensa celebró su último sorteo del servicio militar en el año 2000. En el año 2001 se incorporaron los últimos reclutas y en el 2002 todos los soldados eran profesionales.

En nuestra memoria están impresas las vivencias de la "mili", nombramos a los de nuestra "quinta", como próximos, como cómplices de nuestra vida en momentos imborrables. Comentarios como: "ese es mi quinto" o "aquel era de mi quinta" aproxima el comentario que hacemos hasta nosotros haciéndolo nuestro. Todos hicimos amigos que han perdurado a través del tiempo y evocamos recuerdos nostálgicos que forman parte de nuestra forma de ser y de sentir.

El servicio militar ha formado parte del proceso de socialización de todos los españoles. El llamamiento a filas era el comienzo de un rito iniciático en los varones, con su nuevo estatus traspasaba la frontera del mundo de los mayores y los padres "toleraban" costumbres antes prohibitivas en su presencia. Además era la fuente primordial y directa para la valoración y conocimiento de las Fuerzas Armadas.

El reclutamiento se ha encontrado con problemas de aceptación social por diferentes y varias razones. Hubo la posibilidad, en tiempos, de eludir el compromiso si tu situación era acomodada, simplemente pagando por el servicio, por tanto la utilización de las clases sociales bajas para la defensa de la patria era lo más normal y por tanto rechazable, también la idea de que era una pérdida de tiempo o el impedimento a contribuir al mantenimiento de la

"Semillas del Arte" interpretando "Jota de Quintos"

familia en un momento determinado de la vida en el que era necesaria su aportación. Escuela de vagos, decían otros…En fin, múltiples razones, además de las expuestas de objeción y sumisión, ha habido en contra. También hay argumentos a favor. Lo cierto es que ha habido una práctica en nuestras vidas que ha calado en nuestras costumbres y ha quedado como vestigio de nuestra forma de vivir y recordar. Hay un folklore de quintos.

La tradición de quintos viene de tiempo inmemorial y en la actualidad, recogida por "Semillas del Arte", conserva algunas costumbres y su esencia en sus cánticos y danzas.

"Entrar en quinta", era tener una mayoría de edad requerida, variable según la época, seguido de un aviso y aceptación con toda una serie de liturgia llevada a cabo en el Ayuntamiento, a saber: Reconocimiento Médico y Talla.

Llevados a cabo dichos requisitos, se podía oír: "soldado útil para el servicio", "soldado útil pendiente de fallo" o "soldado no útil".

El soldado pendiente de fallo era aquél que había presentado alegaciones para no realizar el servicio militar: Hijo de viuda y no tener su madre medios económicos para vivir y ningún otro hijo para mantener la casa, padres mayores, corto de vista, pies planos, hermano en la mili… En el caso de ser atendidas sus alegaciones estaban pendientes de revisión durante cuatro años; si desaparecía el impedimento en este tiempo, tenía que realizar el servicio.

También existían los "excedentes de cupo", estos sólo hacían la instrucción durante tres meses.

Una vez reconocido para servicio y tallado "entrabas en quinta" y a esperar "el sorteo". En tiempos antiguos, la plaza se llenaba de gente, el pregonero cantaba el nombre del quinto y el número, o se publicaba la lista. Entonces se producían los saltos de alegría o las penas, pues, a menor número más lejos era el destino; bien lo reflejan las coplas que iremos analizando a continuación y que han sido recogidas por el grupo "Semillas del Arte" en el libro "Los de la varita". Cuando los medios de comunicación fueron progresando los quintos se enteraban de sus respectivos destinos viajando a las cajas de reclutas de Talavera de la Reina o Toledo. Se había producido una dispersión y las vivencias iban cambiando.

Los quintos eran los protagonistas en los pueblos durante el año y actuaban de actores principales en las costumbres y tradiciones que han variado según los lugares y las épocas: Cantar por las calles rondando a las mozas, pedir dinero para adquirir el vino o la limonada que ponían a disposición de cualquier viandante, plantar el mayo, pintar con ramos las casas de las elegidas, correr con caballos las cintas, gansos … En fin, participaban en los festejos, como grupo de preferencia, en la mayoría de los acontecimientos festivos de la localidad durante el periodo comprendido entre talla y el sorteo.

El servicio militar obligatorio ha desaparecido y con él las costumbres que giraban alrededor suyo. Pero se han recogido los cánticos y los bailes que

publicidad
Www.radiopuebla.com
RADIO PUEBLA 107.2 fm
Telefono / Fax: 925 - 750315
Www.fycproduccionesmultimedia.com
Muebles en General
Electrodomesticos
Climatizacion
Joyeria
Fernando de Rojas, 3
Tel. 925 750 161
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Elias: 618 956 010
Antonio: 607 634 195
Carmelo González
Carnes y embutidos artesanales
www.carmelogonzalez.net
Avda de la Constitución 28, Tlf: 925 75 01 10 La Puebla de Montalbán (Toledo)

han quedado como fruto de sus celebraciones y padecimientos, como expresión de sus vivencias.
En las coplas recogidas hay elementos descriptivos de los dos momentos definitorios del servicio militar: La talla y el sorteo:

He visto la sala,
he visto el madero,
he visto la talla
donde te midieron.

Los soldados quien serán,
los quintos "semos"nosotros.
Mañana por la mañana
en la plaza lo dirán.

Se van los quintos ,
Se van, se van.
A Talavera a sortear.

He tenido buena suerte:
Me deseaste el uno ,
he sacado el veintiuno,
te equivocaste en veinte.

Las coplas de quintos expresan los más variados registros de sensibilidad ante unas circunstancias especiales. Los pueblanos cuando no están entre los suyos, cuando por circunstancias de "la mili" tienen que permanecer alejados, sienten nostalgia:

¡Ay!, cuesta de la Cé,
lo que te tengo rondado
y lo que te rondaré
si no caigo "pa" soldado.

En otras letras el sentimiento se torna en broma para quitar tragedia o trascendencia a la inmediata despedida y en la que la suegra juega su papel malintencionado que se les hace representar en multitud de ocasiones:

Y saqué el número veinte
metí la mano en el bombo,
Sentí decir a mi suegra:
¡"Toos" los granujas "tien" suerte!

Que caiga para Melilla
Mi suegra estará pidiendo.
Y yo por ver a su hija,
me quedo en Escalonilla.

O se tornan irónicas con tintes de temor dramático:

Mocitas, si queréis novio,
hacerlos de chocolate;
que los mocitos de aquí,
se los llevan a Larache

O rememoran años difíciles de la guerra, aunque disfrazando sus temores con tintes de virilidad y arrogancia:

Aunque una bala me mate,
yo no siento ir a Melilla,
lo que siento es mi morena
que algún chulo la maltrate.

Aunque sus lleven al moro,
no tengáis pena los quintos;
haced cuenta que "sus" llevan,
a ver una fiesta toros.

Vas a ir, vas a ir, vas a ir,
a la guerra del moro morir,
ya no vas, ya no vas, ya no vas,
porque los moritos ya piden la paz.

El Pundonor y la autoalabanza se muestran en algunas otras:

Los quintos de "hogaño"
son los más "salaos"
de todas las quintas
que hayan "sorteao".

Quizá el elemento característico de las costumbres de los quintos son las rondas. Estos recorrían nuestras calles entonando coplas y mostrando su alegría, celebrando su nuevo estado:

Esta noche rondo yo,
mañana ronde el que quiera.
esta noche pongo yo
en las esquinas banderas.

Todo un mosaico de sentimientos se transmiten en sus coplas y no podía faltar la devoción
la creencia y por tanto la rogativa :

De rodillas te lo pido,
Virgen de la Soledad:
Que me traigas a mi novio,
con la salud que se ha ido.

Y el deseo de una vuelta y el reencuentro:

Ojos que te vieron ir
por aquel camino llano.
¡Cuando te verán venir
Con la licencia en la mano!

Los quintos fueron, quienes lo fuimos conservamos nuestras vivencias, recordamos nuestras "batallas". Los que no lo han sido, los que no lo serán, podrán escudriñar en la memoria de los que lo fueron y podrán unirse los eslabones que conjuguen el ayer con el mañana.■

MONTAJES ELÉCTRICOS
ELECTRO PUEBLA S.L.
C/ Los Pozos, 9
Telf. y Fax 925 751 183
La Puebla de Montalbán
Toledo

FRUTAS EUGENIO
Almacén de frutas
Eugenio Herrero Puebla
Cl Tomás de Talavera, 30 (Almacén)
Cl Cristobal Ortiz, 2
45516 La Puebla de Montalbán
Toledo
Telfs. 925 750 397, 607 633 812

DANIALUM, S.L.
CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS, CRISTALERIA
Y MAMPARAS
Avda. de Talavera, 18
Teléf./Fax: 925 75 07 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Mesón
El Burladero
Plaza Mayor 11.- Tel: 925 750 204
La Puebla de Montalbán-Toledo

PELETERIA
Sandra
Se hacen toda clase de arreglos en piel
Avenida de Madrid, núm. 44
Teléf. Tienda: 925 750 659 - Part.: 925 751 060
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
(Toledo)

Posada de
La Celestina
C/. Vedado Bajo, 7
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)
Tel.: 670 05 22 41
info@posadadelacelestina.es
www.posadadelacelestina.es

CASILLAS Y CAMINEROS

por Dolores González Lázaro

Han formado parte de nuestra historia pasada. Las casillas, la mayoría derrumbadas, son sólo un vestigio al borde de nuestras carreteras que nos hacen recordar al peón caminero, oficio solitario.

La mayoría de estas edificaciones han desaparecido por diferentes casusas: ensanche de carreteras, modificaciones de trazados… y sobre todo por estar deshabitadas. El paso del tiempo y su abandono han originado su desaparición, casi total, sólo algunas se conservan como muestra de las muchas que hubo en otro tiempo.

El rey Carlos III -1759- da un gran impulso a las obras públicas y comienza a planificarse el inicio de caminos, legislando el Reglamento para la conservación de los caminos en general (Real Cédula 1. 11. 1762). Con Isabel II se volverá a impulsar un nuevo sistema de obras públicas estatales en la que se fundamentará la construcción de las casillas y la función de sus operarios.

La circular de 1852 de la Dirección General del Ministerio de Fomento da la orden de la construcción de las casillas: … "Ilmo. Sr. : La Reina (Q.D.G.) se ha dignado resolver que se proceda a la construcción de las casillas de los peones camineros en todas las carreteras generales, sobre la base, por punto general, de que deberá tener cada vivienda para dos, adoptando el sistema de construcción más sencillo y económico posible…" Desde entonces han dado cobijo a los peones camineros y a sus familias.

"…Que en cuanto a la distribución de casillas, respecto de cada carretera, se adopte la regla de colocar la correspondiente a cada legua hacia el centro de ella; pero si coincidiese dicho paraje con algún pueblo, se podrá excusar la casilla correspondiente…" La casilla que todavía se conserva en pie en nuestra localidad cumple la referencia a la que alude la orden, en relación con la que había a la entrada de Escalonilla, en una legua y a la mitad de la misma, aunque ambas se encontraban próximas a las poblaciones. A más distancia de la población estaba situada la del "Fontarrón" correspondiente a la carretera Toledo - Talavera de la Reina.

La vida en ellas no debía ser fácil, en medio del campo, sin luz, ni agua, aunque se procurara que lo tuvieran. "…Que también deberá tenerse en cuenta, para la oportuna situación de las casillas, la proximidad del agua cuando se pueda conciliar esta circunstancia con las demás que se han mencionado, y, caso contrario, se propondrá la apertura de un pozo."

Observando la casilla que permanece en pie en nuestra localidad, vemos que estaba construida para albergar a dos familias de camineros, y aunque normalmente tenían un portal, una sala, dos alcobas y una cocina con chimenea en ésta se puede apreciar una ampliación, posterior a su edificación. También disponían de un patio o corral construido en la parte trasera del edificio en el que se daba cobijo a las caballerías o se utilizaba para cría de animales para ayuda del sustento de la familia.

… "Que en cuanto al proyecto de casillas de todo el Distrito, disponga que, sobre las bases mencionadas, se formen tantos modelos como exijan los diferentes supuestos a que se presten las circunstancias locales para su más económica construcción, sin exceptuar el empleo de adobes donde no hubiere otros materiales"…

Reconocidas, generalmente, las deficiencias del modelo oficial de casillas para peones camineros, rara fue la provincia donde no se introdujeran modificaciones en su construcción. Consultando la Revista de Obras Públicas pueden observarse distintos modelos y mejoras introducidas en su evolución.

El material empleado para su construcción fue el ladrillo y la piedra, aunque, como hemos visto en la orden, también podrían emplearse los adobes. Hay quien vio en sus piedras y ladrillos un material útil y aprovechable, generando un motivo más para su desaparición.

Para la vigilancia y conservación de las carreteras del Estado, se constituyó el cuerpo de peones dividiéndose en capataces y camineros. Desde un primer momento -Real Instrucción de 25 de Julio de 1790-, tenían la calidad de guarda

Casilla de camineros
sita en la Avda. de Madrid

Familia "Saleri"

Familia "Saleri"

Familia "Saleri"

jurado. "El peón caminero que se halle en el camino alguna persona sospechosa, le exigirá cédula de vecindad, y si no la tiene, la conducirá al pueblo de su jurisdicción a disposición del Alcalde…" El peón caminero en su aspecto de vigilancia era considerado como una fuerza de orden público, aspecto que fue evolucionando a través del tiempo hasta desaparecer prácticamente en la actualidad las atribuciones de vigilancia encomendadas a él en su origen.

…Para ser nombrado en propiedad peón caminero se necesita contar, a los menos, veinte años de edad y no pasar de treinta y cinco; ser licenciado del Ejército; no tener impedimento alguno del trabajo, y acreditar buena conducta con certificación del Jefe a cuyas órdenes haya servido, o del Alcalde del pueblo de su residencia; saber leer, escribir y contar…De esta forma lo expresa la real orden del 30 de Diciembre de 1909. En dicha orden se señalan las pautas de las obligaciones del peón caminero, como guarda y encargado de los trabajos de conservación de las carreteras: Permanecer en el camino todos los días del año, desde que salga el sol hasta que se ponga, recorrer todo su trozo, prevenir los daños, cuidar sus herramientas…El peón caminero suspenderá el trabajo dos horas de sol a sol en los dos primeros y en los dos últimos meses del año; tres horas en Marzo, Abril, Septiembre y Octubre, y cuatro en los meses restantes… El trabajo de los peones camineros consistía en acondicionar su tramo correspondiente de carretera, normalmente 5 kilómetros, que recorrían a pie. Ellos tenían que arreglar los baches, recebar, limpiar las cunetas, etc. Sin duda, las condiciones laborales y los medios técnicos han ido cambiando a través del tiempo, pero, en la memoria de quienes hemos conocida aquellas circunstancias queda la imagen de aquellos hombres que, solos y en cuadrillas las menos veces, al mando de su capataz, arreglaban nuestras carreteras, muchas de ellas, sin asfaltar, como recordamos, que así estaban, la de San Martín de Montalbán o la de Toledo.

A finales de la década de los 60, las carreteras comenzaron a asfaltarse, comenzando a trabajar con maquinaria y desapareciendo el trabajo tradicional del caminero; y deshabitándose poco a poco las casillas.

Celestino Gómez García fue el último peón caminero que vivió en la casilla sita en la Avenida de Madrid, hasta que murió en accidente laboral en las proximidades de la finca de "Alcubillete". Había llegado a ella en 1947. Posteriormente continuó viviendo su familia hasta que la abandonaron el año 2003 . Convivieron en el mismo edificio con Luciano, caminero procedente de Escalonilla, que estuvo poco tiempo. Posteriormente llegó la última ocupante de este edificio: Encarnación Fuentes Maldonado, viuda de Victorio Díaz Camacho, con sus hijos: Antonio, Damián y Rosa. Anteriormente vivió en ella Cándido Rafael de la Cruz con su mujer Andrea y su hijo Gregorio.

En el kilómetro 21 de la carretera de Torrijos-Abenojar, en el paraje de "El Bosque" vivió Melchor Mira Lázaro (Saleri) con su mujer, Segunda Losana Sánchez y sus hijos: Francisca, Eusebio, Victoriano y Alejandro. En el año 1941 llegaron a ella, y la abandonaron en 1964. Como curiosidad diremos que ganaba en aquella época siete pesetas, según nos cuentan sus hijos. Compartieron el edificio con otro peón caminero llamado Vicente, natural de Batres.

A continuación en esta carretera, a la altura de la finca "La Atalfa", había otra casilla habitada por Juan "El Trapo". Y así las casillas jalonaban nuestras carreteras cada legua. En la carretera que nos ocupa, en el cruce de los Pascuales, en el término de San Martín de Montalbán y, por esta época, estuvo Francisco Mira Lázaro, también pueblano.

No he podido contactar con la familia de Ezequiel, que ocupó durante esta época, la casilla de "El Fontarrón" en la carretera de Toledo-Talavera .

Cuadrilla de camineros actuales

Hoy las casillas casi han desaparecido y los peones camineros trabajan de forma distinta, en cuadrilla y con máquinas. Nuestro amigo Ángel Mendiguchía de la Concepción, peón caminero en la actualidad, nos cuenta cómo es su trabajo y organización, muy distinta de la anteriormente descrita: máquinas, asfalto, pintura, trabajo en cuadrilla usualmente, etc.

Desde aquí, el reconocimiento y admiración por estos trabajadores de las carreteras y en nuestra memoria "las casillas", testigos mudos de su historia.■

PUBLICIDAD

AUTOS CELCHA, S.L.
Servicio Oficial PEUGEOT
PEUGEOT
Velázquez, s/n.
Teléf. 925 75 03 05 - Móvil: 617 786 962
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

El Dedal de Oro
EQUIPOS DESCANSO
SOMIERES
SILLONES RELAX
SOFÁS
CORTINAS
ROPA DE HOGAR
EDREDONES
NÓRDICOS
MERCERÍA
LABORES
LENCERÍA
CORSETERÍA
INTERIORES
PUERICULTURA
CUNAS
TRONAS
COCHES DE BEBÉ
José Ramón Cicuéndez de la Rosa
C/. D. Lino Ramos, 3 y 4 - Tels.: 925 751 305 - 618 31 52 39
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

CEPSA
E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán
HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Tel.: 925 750 758 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

EL SABOR MAS DULCE DE LO AMARGO.
Palacio de Vista Alegre, Madrid 01-03-2009.
Por Rocío Ladera

Como todos, cuando somos pequeños, Adrián, también tenía su sueño, quería ser torero. Para ello, no dudó en inscribirse en la escuela taurina de Madrid, por la época en la que Joselito, "El Bote" y "El Fundi", compartían con él las mismas ilusiones.

A buen seguro que en más de una ocasión soñó Adrián con hacer el paseíllo junto a los que entonces sólo eran sus compañeros de chiquilladas, y a buen seguro también, le parecía escuchar atronadoras ovaciones tras alguna meritoria faena.

Viendo que como matador las expectativas se desvanecían, optó Adrián por cambiar el oro del bordado de su taleguilla por la plata , para pasar a formar parte de las cuadrillas de Abel Posada, Juan Bautista o el mismo Fundi. Uno más de esos buenos capoteros cuyo nombre Adrián Gómez, prácticamente no conocíamos y hoy existen hasta torneos de padel y golf que llevan su nombre.

Como cualquier otro día de toros, el pasado 23 de Junio se enfundó su taleguilla torera para acudir a Torrejón de Ardoz a las órdenes de Miguel Luque, tenían por delante una novillada de Antonio San Román. Todo normal, hasta que el tercero de la tarde, le volteó de forma espectacular, causando según informaba el parte médico "traumatismo craneoencefálico y cérvico-torácido que produce tetraplejia en la línea media interparietal, pronóstico muy grave."

Desde ese día, ve la vida desde una silla de ruedas. Se acabaron algunos de sus sueños, porque otros aún tiene que verlos cumplidos.

Ya no habrá más paseíllos. ni más pares de banderillas. ni más ovaciones.

A partir de entonces, su maestro de filas la temporada pasada, "El Fundi", se ha volcado en cuerpo y alma para confeccionar un festival a beneficio de Adrián y su familia. Tras barajar varias fechas y diferentes alternativas, la cita se fijaba en Madrid. Palacio de Vista Alegre, domingo 1 de Marzo 2009.

Bajo el lema de "Todos somos Adrián", se colgó un "no hay billetes" para ver a Diego Ventura, Joselito, El Fundi, Enrique Ponce, Morante de la Puebla, El Juli y Cristian Escribano con novillos de Daniel Ruiz, El Ventorillo, La Campana, y Victoriano del Río entre otros.

Éxito humano y artístico.

Comenzó la jornada con una atronadora ovación, rota la plaza en aplausos para recibir al protagonista de la jornada.

Sonora la emoción contenida al ver al torero hacer el paseíllo en su silla de ruedas. Qué dignidad, qué entereza y qué torería la suya, y la de su familia. Sólo eso habría valido ya la medalla de las bellas artes… a la humanidad.

Siguieron las ovaciones mañaneras para recibir a los compañeros que desinteresadamente se hicieron presentes en Vista Alegre.

Después de esto, qué vamos a destacar¡¡¡.

Pues si nos centramos en lo artísitco, que al fin y al cabo, también contaba, les diré que Diego Ventura abrió la faena con Girasol, faena templadita pero espectacular, como suele ser habitual en él, ante un novillo que mostraba problemas de visión, de ahí que la faena resultara más lucida en corto que de lejos.

El Fundi, alma mater del festejo, llevó con un quite templado y ceñido por chiculinas hasta el caballo al que hizo tercero.

Enrique Ponce, que lidió al novillo de su ganadería, realizo una faena a media altura para someter al cuarto que si bien no presentó problemas al torero fue mucho más complicado de lo que pareció.

Templado, muy templado y mucho más pinturero fue el toreo de capa de Morante de La Puebla. Toreo de arte, de esencia morantista, a pies juntos para recibir al quinto de la tarde, al que banderilleó con soltura . Mejor ejecución que colocación, sobre todo en el último par hacia los adentros.

El Juli, asentado , sereno y sobrio. Mejor el novillo por el pitón izquierdo, cosa que no tardó el maestro en descubrir. Estocada arriba.

Cristian Escribano, cerraba plaza. Posiblemente la inexperiencia del novillero o la responsabilidad del momento pesaron sobre él.

Le tocó en suerte un novillo al que había que llevarlo enganchado, muy tapado. Quizás cualquiera de sus compañeros de cartel, lo habría visto nada más salir el novillo, pero eso como digo, lo da la experiencia y la maestría.

Y maestría, precisamente eso, dejó en el ruedo Joselito. Nadie hubiera dicho que el maestro lleva 5 años sin vestirse de luces y casi dos sin enfundarse un traje campero, pero la ocasión lo merecía.

Despliegue de arte capotero para recibir al segundo de la tarde, verónicas emanadas desde el arte y sentimiento para lancear y llevar hasta la segunda raya al novillo. Sonríe el maestro, parece que puede embestir. El novillo bonito, bien presentado y posiblemente el más complicado del festejo, muy molesto sobre todo por el pitón izquierdo y poco colaborador.Pero allí estaba la magistral muleta de Joselito, que dejó para la memoria una faena artística rematada con una estocada hasta la empuñadura después, eso sí de un pinchazo.

Al término del festejo, saltó Adrián al ruedo, para agradecer junto a sus compañeros a todos los presentes. Y para recibir, cómo no, una ovación. Clamorosa ovación para un hombre que ahora afronta la vida con otra perspectiva. Recordando para siempre, esa última ovación, que es sin lugar a dudas el sabor más dulce de lo amargo.■

“La Cebolla” (II) Por Doroteo Palomo Ciruelos

En otro número anterior, ya escribía sobre la cebolla. En él trataba de su origen, variedades, características, propiedades nutritivas y composición por cada 11 gr. Comestible.

En éste, enlazando con el anterior, seguiré escribiendo sobre las bondades de la misma.

La cebolla es un alimento bastante habitual en la mayoría de las culturas y, quizá por eso, no valoramos tanto sus propiedades y su aporte de nutrientes. Su riqueza en nutrientes, como el azufre, la hacen ideal en los problemas de la piel, el cabello y el asma.

Sus propiedades son muchas, sobre todo si se consume cruda, ya que la mayor parte de sus propiedades terapéuticas están en las sustancias volátiles que son las que nos hacen llorar cuando las cortamos, Estas sustancias volátiles son sustancias sulfurosas que le confieren el sabor picante característico; uno de los componentes de estas esencias se disuelven con rapidez en el agua y produce ácido sulfúrico; éste puede formarse en la película lacrimal que recubre el ojo, y por eso se llora al cortar cebolla.

La cebolla es una de las verduras más versátiles. Se consume cruda en ensalada, cocinada, preparada en diversas salmueras, como los encurtidos, y también como condimento culinario. Deshidratada, se emplea mucho para aromatizar sopas y estofados. A la hora de ofrecer esta hortaliza a los niños, o personas mayores, es importante elegir aquellas variedades cuyo sabor no sea demasiado picante.

Su consumo en crudo puede resultar algo fuerte, por lo que es conveniente aliñarla con aceite de oliva o cocinarla.

Se puede incluir en múltiples platos que resultan muy agradables. Puede utilizarse, por ejemplo, como un ingrediente más de las empanadillas de atún o añadirla a una tortilla de patatas, lo que hace que ésta resulte más jugosa. También se pueden preparar aros de cebolla rebozados o utilizarla en la elaboración de pizzas y hamburguesas caseras, croquetas, morcillas de cebolla, etc.

LA CEBOLLA EN RELACIÓN CON LA SALUD

Exceso de peso

Su bajo valor calórico hace que las cebollas puedan ser incluidas como acompañamiento de cualquier plato que forme parte de de una dieta de control de peso. Además, gracias a su elevado contenido en fibra, la cebolla aporta sensación de saciedad tras su consumo y mejora el tránsito intestinal.

Problemas respiratorios

La cebolla es rica en compuestos azufrados que forman parte del aceite esencial. Estos son los responsables de su característico sabor picante. Este aceite actúa sobre las vías respiratorias, mejora la expectoración, lo que resulta beneficioso en caso de afecciones respiratorias como catarros y bronquitis. También contiene la cebolla otro tipo de compuestos azufrados, que cumplen una función antiasmática y antiinflamatoria, como es el caso tradicional de cortar una cebolla por la mitad y dejarla en nuestra mesilla de noche, junto a nuestra cama, cuando tenemos resfriados, dificultad en respirar o mucha tos.

Potente diurético y depurativo

La cebolla, gracias a su buen aporte de potasio y bajo de sodio, favorece la eliminación del exceso de líquidos. Este efecto es beneficioso en caso de gota, cálculos renales, hipertensión y retención de líquidos. Con el aumento de la producción de orina se eliminan líquidos y sustancias de desechos disueltas en la orina, como ácido úrico, urea, etc. Es muy rica en vitamina C, evita la caída del cabello y la infección de heridas pequeñas. También evita el estreñimiento, los cólicos nefríticos y alivia los síntomas del reumatismo.

Los hombres también deben aprovecharse de ella, porque beneficia a la próstata.

Nuestro sistema nervioso también se beneficia del contenido en fósforo y azufre de la cebolla. Por ello se recomienda tomar mucha cebolla a personas con depresión, agotamiento nervioso o insomnio.

Prevención de enfermedades

Los antioxidantes bloquean el efecto dañino de los denominados “radicales libres”. La respiración en presencia de oxígeno es esencial en la vida celular de

nuestro organismo, pero como consecuencia de la misma se producen unas moléculas, los "radicales libres", que ocasionan a lo largo de la vida efectos negativos para la salud por su capacidad de alterar el ADN (los genes), las proteínas y los lípidos o grasas. En nuestro cuerpo existen células que se renuevan de manera continua (de la piel, del intestino…) y otras que no (células del hígado…). Con los años, los radicales libres aumentan el riesgo de que se den alteraciones genéticas sobre las primeras, lo que puede favorecer el desarrollo de cáncer, o reducen la funcionalidad de las segundas, características del proceso de envejecimiento.

Existen situaciones que aumentan la producción de "radicales libres", entre ellas el ejercicio físico intenso, la contaminación ambiental, el tabaquismo, las infecciones, el estrés, dietas ricas en grasas y la sobre exposición al sol. Por otra parte, la acción positiva de los antioxidantes en la prevención de enfermedades cardiovasculares es hoy día una afirmación bien sustentada. Se sabe que es la modificación del llamado "mal colesterol" (LDL-c) la que desempeña un papel fundamental en el inicio y en el desarrollo de la "arteriosclerosis" (endurecimiento de las paredes de las arterias). Los antioxidantes bloquean los "radicales libres" que modifican el llamado "mal colesterol" y contribuyen a reducir el riesgo cardiovascular y cerebrovascular. Por otro lado, unos niveles bajos de antioxidantes constituyen un factor de riesgo para ciertos tipos de cáncer y de enfermedades degenerativas.

Mujeres embarazadas y niños

La cebolla es un alimento a tener en cuenta en la mujer embarazada, gracias a su contenido en "folatos" (ácido fólico). Esta es una vitamina relevante a la hora de asegurar el correcto desarrollo del tubo neural del feto, sobre todo en las primeras semanas de gestación. La deficiencia de esta vitamina puede provocar en el futuro bebé enfermedades como la espina bífida (1) o la anencefalia (2). Los requerimientos de "folatos" son superiores también en los niños en edad de crecimiento. Por eso, la presencia de la cebolla en su alimentación habitual es una forma de prevenir deficiencias

Notas:

1) La espina bífida es una malformación congénita del tubo neural, que se caracteriza porque uno o varios arcos vertebrales posteriores no han fusionado correctamente durante la gestación y la médula espinal queda sin protección ósea.

2) La anencefalia es un defecto del tubo neural que ocurre cuando el extremo encefálico (la cabeza) del tubo neural no logra cerrarse, generalmente entre el 23º y el 26º día del embarazo, dando como resultado la ausencia de una parte importante del cerebro y del cuero cabelludo. Los niños con este trastorno nacen sin la parte anterior del cerebro (la parte más grande del mismo que es responsable del pensamiento y la coordinación). El tejido cerebral restante a menudo se encuentra expuesto, es decir, no está recubierto de hueso o piel.

En este segundo artículo sobre la dislexia, explicaremos las causas que determinan el trastorno y sobre todo los diferente tratamientos.

LA DISLEXIA (2ª PARTE)

Francisco Javier García Rafael de la Cruz
Psicólogo

CAUSAS

La discusión sobre el origen de este trastorno no se ha cerrado hasta la fecha. Aportaremos diversas teorías y estudioso que avalan distintas tesis. Adelantaré que es una dificultad funcional de alguna parte o partes del cerebro que interviene en el proceso de aprendizaje y ejecución de la lecto-escritura, que va generalmente acompañada de disfunciones colaterales (orientación espacial y temporal, lateralidad, psicomotricidad gruesa y fina , esquema corporal), que hay un componente hereditario en una gran cantidad de casos, que se distribuye en un continuo con variación de niveles de gravedad y de manifestaciones y cuya gravedad final depende de la situación personal de partida y la interactuación con el entorno familiar, escolar y psicopedagógico.

Las hipótesis explicativas se agrupan principalmente en dos grandes áreas o tipos de problemas: de tipo neurológico y de tipo cognitivo. El nivel neurológico de explicación se refiere a la manera en que el cerebro procesa la información y cómo se diferencian los disléxicos en este campo. La organización neuropsicológica es la base en la que se asienta el funcionamiento cognitivo, que es el aspecto al que se le presta más atención por ser directamente observable en pruebas de lectura y en trabajos de observación en laboratorios.

Otro modo de clasificar las explicaciones de la alteración disléxica es entendiéndola como una deficiencia neurológica, una alteración de la memoria a corto plazo o de codificación o como un problema lingüístico de algún tipo.

Mi punto de vista es que la dislexia, como otras alteraciones de etiología no clara, puede ser el producto final de diversas alteraciones que afectan, en principio, al funcionamiento correcto del complejo sistema que hace posible en el hombre el aprendizaje de la lecto-escritura. Así, distintas dificultades y problemas , de orígenes distintos, afectarían tramos de los circuitos cerebrales implicados en estos aprendizajes de distintas maneras.

En general se admite que el hemisferio cerebral izquierdo tiene una implicación directa en el aprendizaje de estas habilidades. Así una inmadurez de desarrollo produciría estos problemas.

Sobre esta especialización se han basado varias teorías explicativas de la dislexia:

1.- La falta de dominancia cerebral haría que no hubiera especialización en el lenguaje y de ahí surgirían los problemas.

2.- El retraso madurativo en la especialización, produciría los problemas.

3.- Un déficit o disfunción en el hemisferio izquierdo explicaría la problemática disléxica

4.- La presencia de interferencias en el funcionamiento de ambos hemisferios sería la responsable de los problemas.

5.- La disociación, la falta de integración debida a un procesamiento diferente del material auditivo y el material visual en los diferentes hemisferios.

TRATAMIENTO

Cuando se habla del tratamiento de la dislexia generalmente se piensa en fichas de lateralidad, orientación espacial, grafomotricidad, orientación temporal, seriaciones, etc....

En la situación del aula se pueden dar las siguientes sugerencias específicas:

1. Haga saber al niño que se interesa por él y que desea ayudarle. Él se siente inseguro y preocupado por las reacciones del profesor.

2. Establezca criterios para su trabajo en términos concretos que él pueda entender, sabiendo que realizar un trabajo sin errores puede quedar fuera de sus posibilidades. Evalúe sus progresos en comparación con él mismo, con su nivel inicial, no con el nivel de los demás en sus áreas deficitarias. Ayúdele en los trabajos en las áreas que necesita mejorar.

3. Dele atención individualizada siempre que sea posible. Hágale saber que puede preguntar sobre lo que no comprenda.

4. Asegúrese de que entiende las tareas, pues a menudo no las comprenderá. Divide las lecciones en partes y comprueba , paso a paso, que las comprende ¡Un disléxico no es tonto! Puede comprender muy bien las instrucciones verbales .

5. La información nueva, debe repetírsela más de una vez, debido a su problema de distracción, memoria a corto plazo y a veces escasa capacidad de atención.

6. Puede requerir más práctica que un estudiante normal para dominar una nueva técnica.

7. Necesitará ayuda para relacionar los conceptos nuevos con la experiencia previa.

8. Dele tiempo: para organizar sus pensamientos, para terminar su trabajo. Si no hay apremios de tiempo estará menos nervioso y en mejores condiciones para mostrarle sus conocimientos. En especial para copiar de la pizarra y tomar apuntes.

9. Alguien puede ayudarle leyéndole el material de estudio y en especial los exámenes. Muchos disléxicos compensan los primeros años por el esfuerzo de unos padres pacientes y comprensivos en leerles y repasarles las lecciones oralmente.

Si lee para obtener información o para practicar, tiene que hacerlo en libros que estén al nivel de su aptitud lectora en cada momento.

Tiene una dificultad tan real como un niño ciego, del que no se espera que obtenga información de un texto escrito normal. Algunos niños pueden leer un pasaje correctamente en voz alta, y aún así no comprender el significado del texto.

10. Evitar la corrección sistemática de todos los errores en su escritura. Hacerle notar aquellos sobre los que se está trabajando en cada momento.

11. Si es posible hacerle exámenes orales, evitando las dificultades que le suponen su mala lectura, escritura y capacidad organizativa.

12. Tener en cuenta que le llevará más tiempo hacer las tareas para casa que a los demás alumnos de la clase. Se cansa más que los demás. Procurarle un trabajo más ligero y más breve. No aumentar su frustración y rechazo.

13. Es fundamental hacer observaciones positivas sobre su trabajo, sin dejar de señale aquello en lo que necesita mejorar y está más a su alcance. Hay que elogiarlos y alentarlos siempre que sea posible.

14. Es fundamental ser consciente de la necesidad que tiene de que se desarrolle su autoestima. Hay que darles oportunidades de que hagan aportaciones a la clase. Evite compararle con otros alumnos en términos negativos (así es como a veces se consigue que se conviertan en caracteriales). No hacer jamás chistes sobre sus dificultades. No hacerle leer en voz alta en público contra su voluntad. Es una buena medida el encontrar algo en que el niño sea especialmente bueno y desarrollar su autoestima mediante el estímulo y el éxito.

15. Hay que considerar la posibilidad, como se ha dicho antes, de evaluarle con respecto a sus propios esfuerzos y logros, en vez de avaluarle respecto de los otros alumnos de la clase. (Es la misma filosofía de las adaptaciones curriculares). El sentimiento de obtener éxito lleva al éxito. El fracaso conduce al fracaso (profecía que se auto-cumple)

16. Permitirle aprender de la manera que le sea posible, con los instrumentos alternativos a la lectura y escritura que estén a nuestro alcance: calculadoras, magnetófonos, tablas de datos...

Considero que todo profesional de la enseñanza debería saber algo sobre dislexia y tener en cuenta estas orientaciones en la medida de lo posible. Se evitarían muchos problemas en las aulas.■

Iniciamos en esta sección una nueva serie de colaboraciones basadas en un apartado tan importante para el ser humano como es la nutrición, al igual que en la Diabetes a través de los siguientes números de nuestra revista se irán desgranando diversos "aspectos" relacionados con este tema esencial para la vida del ser humano. Continuemos……

LA NUTRICIÓN. GENERALIDADES (I)

por José M. Comas Samper

¿Qué es la nutrición?

Son múltiples las definiciones de nutrición, si nos atenemos a la más sencilla y fácil de comprender, podemos denominarla como el "proceso mediante el cual el cuerpo recibe y usa el alimento".

Otro ejemplo de definición, "proceso de consumo, absorción y utilización de los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo del cuerpo y para el mantenimiento de la vida".

Así podríamos continuar durante todo el artículo, y en resumen nutrición y alimentación son PILARES FUNDAMENTALES para el desarrollo humano, una nutrición adecuada y equilibrada permite mantener un buen estado de salud y la normalidad en el desarrollo de la vida.

¿Cómo ha evolucionado la alimentación junto a la especie humana?

En la evolución de los humanos se ha producido una adaptación debido al paso de una dieta herbívora (basada en vegetales) a una alimentación con contenido de proteínas basada en la ingesta de carne, pescados y derivados junto a una mejora basada en nuevas habilidades y herramientas para el manejo de los alimentos y la posibilidad de usar el fuego para su preparación, unido al uso del frío y la congelación en su conservación.

La consecuencia de estos cambios ha condicionado modificaciones en la anatomía a nivel de la dentadura, de las mandíbulas y sobre todo a nivel de un órgano que nos diferencia del resto de los seres vivos como es el ENCÉFALO.

Hemos pasado de una situación de búsqueda de recursos alimentarios a la facilidad para disponer de ellos en los países desarrollados como es el nuestro, con los preceptos de ser seguros, sanos y saludables, ocupando un lugar esencial en nuestra sociedad de la ABUNDANCIA, los HÁBITOS y ESTILOS DE VIDA.

Si recordamos a Hipócrates, definía la dieta como "régimen de vida, conjunto de hábitos el cuerpo y del alma, que abarcan la alimentación, el ejercicio, el medio y la vida social, constituyendo la actividad vital del hombre"

¿Cuáles son los componentes de los alimentos?

Todas las funciones asignadas a los alimentos radican en los nutrientes (macronutrientes - la mayoría- y micronutrientes -minoritarios y esenciales-), responsables de satisfacer las necesidades de energía, crecimiento y reparación.

Los macronutrientes se clasifican en tres grupos:

1.Hidratos de carbono, que nos aportan sobre todo energía y son digeribles junto a las fibras, no digeribles.

2.Proteínas, responsables de la estructura anatómica y con actividad a nivel del metabolismo y funcionamiento celular

3.Grasas, son básicas como fuente de energía sin olvidar funciones especiales a nivel de las membranas celulares, sistema nervioso, de defensa y endocrino.

Los micronutrientes, esenciales y en escasa cantidad, responsables de funciones en el organismo muy concretas, que engloban sobre todo a las vitaminas y minerales.

Especial mención requiere el agua, responsable de múltiples funciones, la más importante proporcionado el equilibrio interno al organismo que pierde alrededor de 2.5 litros/día, representa el 65% del peso de un adulto distribuido en:

1. Intracelular (dentro de las células), el 40%
2. Extracelular (fuera de las células), el 20%
3. El 5% restante, en la sangre

Como resumen, una alimentación adecuada es la que proporciona macronutrientes (hidratos de carbono, grasas y proteínas) y micronutrientes (vitaminas y minerales), junto a la cantidad de fibra y agua que precisamos para mantener un estado de salud.

¿Qué es aconsejable tomar a diario y de forma ocasional?

La respuesta a esta pregunta siempre lleva aparejada la idea de la PIRÁMIDE DE LOS ALIMENTOS, es un método sencillo y visual que permite agrupar los alimentos según la proporción a tomar en la alimentación diaria o en forma de consumo ocasional.

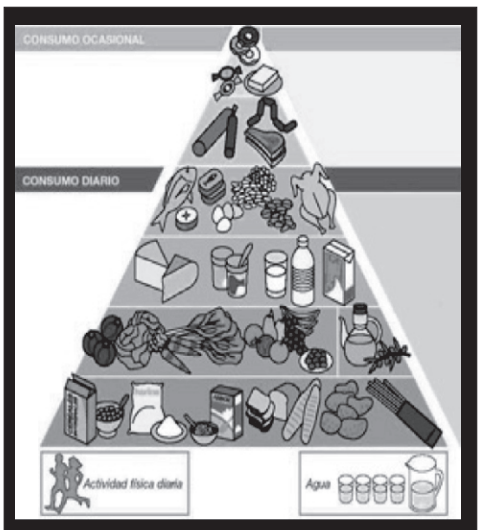

-Aumentar el consumo de fruta, verduras y productos integrales.
-Reducir la bollería, refrescos y grasas.
-Alimentos ordenados según frecuencia del consumo y mayor a menor cantidad desde la parte baja (base) de la pirámide hasta la superior (vértice).

¿Cómo podemos "leer" esta pirámide?

1.Los cereales y tubérculos ocupan el primer lugar por ser el grupo de alimentos más importante, deberían aportar a diario el 40% de las necesidades energéticas, su concentración energética no es muy alta por lo que no es un alimento que engorde, el cocinado en forma de frituras es lo que le aporta energía extra y capacidad de engordar.

Se aconseja tomar a diario un plato normal de pasta o arroz, 3-4 rebanadas de pan y una patata grande o dos pequeñas.

2.Las verduras y hortalizas van en el segundo escalón, tras la cocción pierden su contenido en vitaminas, es preferible consumir en crudo o ensaladas, aconsejable tomar un plato de ensalada o verdura diaria, un tomate grande o dos zanahorias.

3.Las frutas comparten el segundo lugar, consumir 3 o más raciones al día (1 ración equivale a una pieza mediana al día, dos rodajas finas de melón o una taza de cerezas o fresas)

4.Los lácteos, la leche es el alimento más completo de los existentes, el azúcar de la leche (galactosa) es muy importante en el desarrollo cerebral de los niños, contiene proteínas de alto valor y se aconseja tomar a diario de 2 a 4 raciones (1 ración = un vaso de leche, 2 yogures, 2-3 lonchas de queso curado)

5.Los alimentos protéicos ocupan el cuarto escalón, es importante su consumo diario pero no tan abundante como los anteriores, contienen proteínas, grasas, hidratos de carbono, minerales, vitaminas y fibras (legumbres y frutos secos). Se aconseja tomar 3-4 raciones de pescado carnes o huevos a la semana (1 ración = un filete normal de pescado -mejor azul-, un filete pequeño de carne, un cuarto de pollo o conejo, uno o dos huevos y un plato normal de legumbres)

6. Los alimentos ricos en grasas animales, van en el penúltimo lugar y se aconseja su consumo ocasional por tener un bajo aporte nutricional y elevado aporte de calorías, con alto riesgo para la salud si su consumo es excesivo. Tomar siempre de forma moderada

7. La bollería y pastelería industrial, es el grupo de alimentos menos recomendado por su alto contenido en grasas y azúcares refinados, se aconseja un consumo muy ocasional y restringirlos al máximo en la alimentación infantil.

8. El agua es la bebida de una alimentación sana, aconsejando una ingesta diaria de 1,5 litros (6 a 8 vasos) a lo largo del día, todas sus funciones y lo que nos aporta es esencial para nuestro organismo (sales minerales, digestión, sistema circulatorio, transporte de nutrientes y mantenimiento de temperatura corporal).

Bibliografía.- Curso de actualización en nutrición para Atención Primaria. Semergen e Instituto Tomás Pascual Sanz 2007.

EL DEPORTE EN LA MUJER PUEBLANA: ANA MARÍA DEL CERRO SÁNCHEZ

por Claudio López Compostela

San Silvestre 2008

Antes de escribir este artículo, el que tantas veces comencé, quizás por que volvía la cabeza a una realidad que a mí particularmente me entristecía. Desde que la veterana Alicia de los Reyes Herrero, valientemente rompió con todos los esquemas, muy poco se sabia de la mujer pueblana en el mundo del deporte. Por más información que he recabado, incluso como dice la canción "buscando en el baúl de los recuerdos", poco o nada de relevancia he encontrado.

La realidad social de la mujer deportista en nuestro pueblo ha cambiado. Para nada importa la edad, solo basta ponerse unas zapatillas, una equipación cómoda, y a correr. Nuestras calles, caminos, y de vez en cuando participando en alguna carrera, ha desatado un espectacular cambio.

Hoy sin mirar atrás, podemos escribir de una deportista de elite pueblana. No hace falta "buscar en el baúl de los recuerdos", para saber de quien se trata. Está claro, de ANA MARIA DEL CERRO SANCHEZ.

Su andadura deportiva la comenzó en el colegio público Fernando de Rojas. De la mano de Paqui Escudero Campillo, participo con 12 años en un Campeonato Regional de cross en Segobriga, con el equipo del colegio. Después de más de un año sin volver a correr, nuevamente se calzo las deportivas para hacer historia, para ser la Melibea de la mujer deportista pueblana.

Recuerdo la participación de su primer Campeonato Regional cadete celebrado en Ciudad Real, clasificatorio para el nacional de Castellón. Según bajaba del autobús se quedo asustadilla al ver la estatura y corpulencia que tenían sus rivales; solo fue la impresión, por que después en carrera, con creces lograba el objetivo para el que con tanto sacrificio había estado entrenando, clasificarse para su primer Campeonato de España. Era la primera vez que una atleta de la Puebla, por meritos propios participaba. En esta categoría consiguió estar entre las más destacadas en pista. Consiguió el titulo regional de 1.000 m.l. en Guadalajara; lo que le dio derecho para participar en el nacional de Málaga. El año anterior en Hellín, una maniobra antideportiva de una de sus rivales la relego al subcampeonato. En Málaga la mala suerte la privo de ser finalista y poder luchar por las medallas.

Su paso de júnior fue todo un éxito,

PUBLICIDAD

Óptica Fernando de Rojas
C/Fernando de Rojas 2
Tel: 925 77 66 92

COLCHONERÍA ROCÍO AZUCENA
C/ Sr. Cura, 14. Telf: 925 751 067
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

Artesanía de la Madera
Julián Moratino de la Cuadra
Avda. de Madrid, 26
Batalla de Lepanto, 7
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)
Teléf.. 925 750 906
Móvil: 679 40 86 52

Mejor Deportistista Provincial 1992 a su lado Jose Luis Gonzalez

Ganando la milla urbana abril de 1995

(teniendo en cuanta que en esta categoría se participaba durante tres años), no es lo mismo ser de primero o tercer año. Aun así Ana seguía haciendo historia. En su primera participación en el cross internacional de Fuensalída, cuando la participación era masiva e internacional, sobre todo con las atletas de Portugal. En un domingo con una niebla que a tres metros no se veía a las participantes, donde solo se pudo oír el disparo que daba la salida y esperar que llegasen las atletas a meta. Entre niebla entro la primera clasificada, atleta de tercer año, y según se divisaba a la segunda, los aplausos del público cada vez eran más ensordecedores. Una chiquita de primer año aparecía de la niebla para entrar en meta delante de participantes consagradas a nivel internacional. Acababa de lograr uno de sus mayores éxitos, uno de los muchos que aún estaban por llegar.

Defendiendo los colores del equipo seguros Soliss, realizo una carrera meteórica, participando en todos los Campeonatos de España de su categoría, obteniendo en Ciudad Real el bronce por equipos. Ya en promesa y señor son innumerables los triunfos obtenidos.

Recuerdo un domingo de aire ventoso, con ráfagas de más de 80 o 90 km. por hora, en el cerro más alto, como fondo los molinos del circuito de Campo de Criptana, solo quedaba agarrarse a las aspas de los molinos para no salir volando; para nada importo esta inclemencia. Hay estaba nuestra ganadora, desafiando a los elementos y atletas que no pudieron arrebatarle el triunfo en esta heroica carrera.

Mas tarde, después de un énfasis en su carrera, de la mano del atleta Aarón de la Cuadra, hoy su marido, comenzó nuevamente a surcar los circuitos y el asfalto de los grandes eventos deportivos, incluso dando el salto a la media maratón; consiguiendo triunfos en Talavera, Toledo y otros lugares de nuestra geografía. Con 1'23"22, de marca, la coloca entre las diez mejores de España.

Para esta atleta no hay retos imposibles, está acostumbrada a correr sábados, domingos y si entre semana hay carrera, también se corre. Su pundonor no tiene límites, por que hay muy pocas atletas que sean capaces de hacer lo que hace nuestra Melibea. Los 31 de diciembre, ha ganado, las San Silvestres más importantes de la región, por la mañana quedar primera en Talavera de la Reina y por la tarde coronarse en Toledo; además de haber ganado otra carrera el día anterior.

Recordar que es la primera atleta local que ganó una de las millas urbanas que cada año se hacían en el paseo de la Soledad, y como no, ha llegado a lo más alto en la San Silvestre pueblana. Ana ha sido profeta en su tierra.

Por último, decía en su pregón de fiestas del año 2008, que, "tenía una espinita clavada como atleta". La espinita, es que no la gustaba hacer entrenamiento de series cortas. Además de haber estado llamada para haber sido internacional. Pundonor, clase, nobleza y talento ha tenido, tiene y tendrá si se lo propone, para un día verla con esa camiseta que los dos tanto soñamos, la elástica nacional.■

Con su sobrino San Silvestre 2007

ALUMAR
CARPINTERIA DE ALUMINIO
Teléfono: 925 745 446 Fax 925 776 538
e-mail : alumarsl@wanadoo.es
web: http:// perso.wanadoo.es/alumarsl
C/ Sinagoga 20. 45516 La Puebla de Montalbán- Toledo

PELUQUERÍA DE CABALLEROS
Tujo's
Teléf: 925 750 500
C/ Lino Ramos 1.
La Puebla de Montalbán - Toledo

RENAULT
SANTIAGO RAFAEL, S.L.
Avda. de Madrid, s/n
Teléf.: 925 75 09 28 - Móvil 600 48 88 60/62
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

¿QUÉ ES LA DEFLACIÓN?

Por Damián de la Fuente Sánchez

A casi todo el mundo le suena el término inflación: una subida sostenida y generalizada de los precios de los bienes y servicios. Y, sobre todo, lo conocemos porque desde hace mucho tiempo hemos asistido en casi todo el mundo (a excepción de Japón) a un escenario en el que esa subida de precios era uno de los actores principales.

Ahora, sin embargo, parece que la economía mundial se encamina hacia el proceso contrario: la deflación, o lo que es lo mismo, una caída persistente y general de los precios.

Aparentemente las bajadas de precios serían la cara amable de la crisis económica que nos azota porque parece que nos viene muy bien a todos que los precios de los bienes y servicios que compramos estén continuamente bajando. Sin embargo, la deflación es considerada como una de las peores cosas que le pueden suceder a una economía porque tras ese fenómeno lo que se esconde es una profunda crisis económica y unas expectativas muy sombrías sobre el futuro más inmediato.

Además, lo peor de una deflación es que tiende a retroalimentarse. El proceso de este bucle infinito sería el siguiente: en una situación de endeudamiento generalizado y desempleo creciente (como la actual) si los precios de los activos financieros (por ejemplo, las acciones que se negocian en la Bolsa) y de los activos reales (por ejemplo, las viviendas) caen, lo que hace la mayoría de la gente y las empresas son dos cosas:

1. Aumentan la tasa de ahorro o, lo que es lo mismo, gastan menos dinero en comprar bienes y servicios.
2. Tienden a vender sus activos (casas o acciones) para aliviar la deuda.

Estas dos decisiones son razonables desde un punto de vista individual pero cuando se toman por mucha gente a la vez contribuyen a aumentar la caída de los precios

Y hay otro asunto en este proceso que es muy importante para explicar por qué la deflación tiende a retroalimentarse: la caída del consumo que mencionábamos antes provoca que las empresas reduzcan su producción y, por supuesto, su inversión en el propio negocio. Ello, evidentemente, no contribuye al aumento del empleo, lo que a su vez provoca nuevas caídas del consumo por el temor al paro.

Ese sería el lado feo de la deflación. Los efectos positivos de la bajada de precios en un contexto de crisis económica son también notables. Por ejemplo, ahora la energía (sobre todo la gasolina) y las materias primas son mucho más baratas que hace un año, aunque para ser exactos esa situación es una causa de la deflación y no una consecuencia.

Lo que sí es una derivada clara de esta bajada de precios generalizada es la progresiva reducción de los tipos de interés y sus efectos sobre el coste de las hipotecas, que se pueden situar en un ahorro de 6.000 millones de euros y que unidos a los 18.000 millones en el ahorro de la factura energética, proporcionan a la economía española un alivio equivalente al paquete del gasto público del Gobierno para reactivar la economía.

Según los expertos, en el caso español parece improbable que lleguemos a una situación de deflación porque la denominada inflación subyacente (la que no tiene en cuenta los precios de la gasolina y de los alimentos frescos) registra aún una subida anual en torno al 2%. Pero hay una cosa a tener en cuenta: la magnitud de esta crisis es tan profunda que cualquier previsión que se haga sufre el riesgo de convertirse en papel mojado.■

PUBLICIDAD

CALZADOS CARLOS
CARLOS DE LA ROSA CASASOLA
C/ CRUZ VERDE S/N
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TOLEDO

Ganados Fausto

Venta y mantenimiento Informático
Redes • Sofware
INFORMATICA
José M.ª Morón Díaz
GERENTE
C/. Cé, 1 - LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Tel.: 699 450 494 - Fax: 925 751 456
Informaticajmd@terra.es - www. informaticajmd.com

BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos
Teléf 925 750 068
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)
Mahou

Martín-Andino y García-Page, S.L.
REPSOL
BUTANO
FERRETERÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS
Jaime Martín-Andino
C/. Manzanilla, 11
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

AZULEJOS - PAVIMENTOS
COMPLEMENTOS DE BAÑO
Y DECORACION
Jesús García García
Avda. de Talavera, 10
Teléf. Expo.: 925 745 717
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

EL ZORZAL

(VIENE DE CONTRAPORTADA)

Se le puede ver en bandos y se alimenta de insectos, rañas, gusanos, frutos silvestres y semillas variadas. En uestros campos es bastante escaso y solo puede ser bservado raramente durante el invierno.

El Zorzal Alirrojo (Turdus iliacus) de tamaño más equeño que otros zorzales y con flancos de color castaño-ojizo visto en vuelo. Frecuenta durante el invierno osques abiertos y campos de cultivo, praderas y parques rbanos. Come en el suelo gusanos, moluscos, insectos y lgunos frutos silvestres.

Pero sin ninguna duda el zorzal ás abundante en nuestros campos es l Zorzal Común (Turdus hilomelos) que es un pájaro con la spalda parda y el vientre ocre claro on abundantes motas de color más scuro.

El canto es melodioso, musical y ás bien fuerte. Cuando vuela emite n reclamo suave que sería un chips".

Durante el invierno frecuenta onas cultivadas de olivares y raderas con arbustos cercanos de zarzales, rosales, etc. Se limenta casi siempre en el suelo, desplazándose a cortas arreras y deteniéndose cuando divisa una presa. Come nsectos, caracoles, lombrices y otros animalillos; durante l invierno consume frutos silvestres y aceitunas en zonas livareras. Se reúne en grupos para dormir en bosquetes rbustivos de tarays, carrizales, etc.

Realiza las migraciones durante la noche, rientándose por los campos electromagnéticos de la erra y por las constelaciones, deteniéndose durante el día ara descansar y alimentarse en zonas favorables, udiendo permanecer varios días en el lugar hasta que epone las pérdidas de grasa para poder continuar el vuelo.

Estas migraciones les llevan hasta las zonas de idificación en el norte de la Península y en otros países uropeos más allá de los Pirineos.

El nido lo construye en forma de copa en árboles, rbustos, enredaderas y a veces en edificios, utilizando omo materiales hierbas, raicillas, musgos, líquenes, ojas secas, forrado con una capa de barro y de madera eca. Pone de 4 a 6 huevos de color azul claro a veces con lgunas manchas más oscuras. Realiza dos o tres puestas nuales, invitando solo la hembra durante 12 ó 15 días.

En otros tiempos fue muy abundante en los campos de uestro pueblo, llegando a ser la proteína más importante n la alimentación de muchas familias en épocas de ornales escasos y temporales. No había labrador, que en as heladas mañanas del invierno, al amanecer, no olocase siguiendo la recta alineación de las olivas, un úmero considerable de ballestas, cebadas con hormiga de ala, larva de escarabajo sanjuanero (aquí llamada "gallinas ciegas") o aceitunas una vez finalizada la varea.

De regreso al pueblo, escondida en el serón de borriquillo o de la mula, por ser una actividad cinegétic prohibida, viajaba la percha de zorzales destinados a palia el hambre de familias cargadas de hijos, deseosos d degustar y sobretodo de llenar el estómago con la huesud carne acompañada con patatas, arroz de cien maneras simplemente fritos. En otras ocasiones formaban parte de tradicional "pincho" en las múltiples tabernas de l Puebla, con el chato de vino de pitarra producto d elaboración propia. Eran nuestros olivares, bosqu seminaturales mediterráneos y ecológicos; manipulado de forma natural en abonos, podas y diferentes laboreo del suelo para eliminar hierbas retener el agua de las lluvias.

Hoy estos olivares se llenan d insecticidas con fumigacione aéreas para la mosca de la oliva, s despimpolla con producto químicos, se eliminan las hierba con herbicidas, se han instalad riegos pos goteo con abono artificiales y sustancias química de diversa índole en el agua qu envenenan nuestros campos.

No resulta raro recorrer u olivar y comprobar la tota ausencia de zorzales y de otros pájaros, tan sol observados y en escaso número, en los algunos olivare que por diferentes razones han sido abandonados por lo propietarios y en los que aún permanece el suelo co algunas hierbas.

Aunque las causas más importantes de la disminució poblacional de los zorzales está en la destrucción modificación del hábitat de estas especies por las causa antes apuntadas, no hay que desestimar, ni mucho meno la gran cantidad de pájaros que mueren, com consecuencia de la intensa actividad cinegética de que so objeto, no por necesidad, sino por el simple placer d matarlos, eliminando cada año unos cuantos millones d estas beneficiosas aves, que como insecticidas naturale contribuyen de forma decisiva al equilibrio ecológico d nuestras tierras, cada día más degradadas por la irresponsables acciones humanas.■

publicidad

BOQUERONES FRITOS EN FIDEOS DE ARROZ

Ingredientes: Para 4 comensales

Boquerón 12 piezas
Harina de trigo 100 g
Huevos 2 unidades
Fideos de arroz 100 g
Aceite de oliva virgen

Preparación:

Limpiar la cabeza, tripas y espinas de los boquerones conservando los lomos unidos por la cola. Salpimentar.
Rebozar por este orden en la harina, el huevo y los fideos de arroz troceados.
Freír en abundante aceite de oliva bien caliente. Escurrir y servir caliente.

MIL HOJAS DE CALABACÍN y QUESO FRESCO

Ingredientes: Para 4 comensales

Calabacín 3 piezas
Cebolla 2 piezas
Leche entera 200 ml
Queso marcapone 100 g
Tomate 4 piezas

Preparación:

Cortar en láminas dos calabacines a lo largo, muy finos (mejor hacerlo con un laminador). Cocerlos durante 2 minutos.
Cortar a dados pequeños los tomates y el queso.
Picar la cebolla y cocerla 4 minutos en el microondas al 100%.
Pelar el último calabacín, cortarlo a trozos y hervirlo. Triturarlo con un poco de leche hasta que quede una salsa no muy clara.
Emplatar de la siguiente forma: coger 2 laminas de calabacín y ponerlas en el fondo del plato, encima hacer una montaña de cebolla, cubrir con láminas de calabacín, poner tomate y queso encima, cubrirlo otra vez con calabacín y bañarlo con la salsa.

Ángel Justo, Restaurante El Nogal

PUBLICIDAD

Avda. de Madrid, 6
Teléf.: 925 75 15 02
Fax 925 75 00 71
E-mail:
info@restauranteelnogal.com
www.restauranteelnogal.com
45516 LA PUEBLA DE
MONTALBAN (Toledo)

asador salones
El Nogal

LOS ZORZALES.

Por Pilar Villalobos (Ecologistas en Acción)

Cinco especies de zorzales pueden ser observados en nuestros campos; todos ellos de mediano tamaño y de canto melódico y agradable que prodigan desde árboles y arbustos las especies que aquí se reproducen, en especial durante los días primaverales y agrupados dentro del género turdus.

El Mirlo Común (Turdus merula) de color negro y pico amarillo en los machos. Es fácil de observar tanto en parques y jardines como en sotobosques. Anda por el suelo con mucha frecuencia alimentándose de insectos, gusanos y moluscos por un lado y por otro de frutos, en especial de plantas arbustivas. Le gusta posarse en tapias, árboles, antenas, etc. No es apenas gregario, por lo que aunque pueda ser abundante, se ve en solitario o en parejas. Es un ave sedentaria o en general realiza cortas migraciones pudiendo ser observado en cualquier época del año..

El Zorzal Charlo (Turdus viscivorus) es un ave invernante de color pardo-grisáceo por la espalda y muy moteado por el vientre. De un tamaño mayor que los otros zorzales.

Se puede observar en bosque aclarados con pastizales de hierba baja. Es ave bastante arisca que se protege entre los árboles. Consume buena cantidad de insectos así como bayas y otros frutos.

El Zorzal Real (Turdus pilaris) de color gris en la cabeza y cola y pardo en la espalda; el pecho rojizo y el vientre blanquecino con pocas motas. Durante el invierno frecuenta campos abiertos, cultivados, praderas con setos, etc.

Continúa en la página 46

PUBLICIDAD